

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2011

PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE LA RIOJA

Objetivo de Competitividad
Nº Programa: 2007ES052PO0011



FSE-ESPAÑA 2007-2013

"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN _____	3
1. IDENTIFICACIÓN _____	3
2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO _____	4
2.0. Evolución de la situación socio-económica de La Rioja en el año 2011 _____	4
2.1. Logros y análisis de los avances _____	14
2.2. Análisis cualitativo de la ejecución _____	29
2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria _____	48
2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos _____	48
2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del P.O. _____	51
2.6. Complementariedad con otros instrumentos _____	52
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento _____	54
3.- EJECUCIÓN POR EJES PRIORITARIOS _____	65
4. COHERENCIA Y CONCENTRACIÓN _____	101
5. GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS _____	106
6.- ASISTENCIA TÉCNICA _____	107
7 INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD _____	109

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN FSE 2011

0. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2011, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este quinto informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

1. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado: Competitividad regional y empleo
	Zona subvencionable afectada: Comunidad Autónoma de La Rioja de España
	Período de programación 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI): 2007ES052PO011
	Título del programa: Programa Operativo de intervención comunitaria del Fondo Social Europeo en el marco del objetivo de competitividad regional y empleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja de España
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos: 2011
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: 15 de junio de 2012

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.0. Evolución de la situación socio-económica de La Rioja en el año 2011

El desarrollo de las prioridades de actuación del Programa Operativo está enfocado a alcanzar los resultados que se plasman en forma de indicadores estratégicos. En el valor asignado a estos indicadores la influencia del Programa Operativo tiene un peso relativo, dada la repercusión en los mismos de diferentes actuaciones, tanto de instrumentos y políticas públicas y privadas nacionales y regionales, cofinanciadas y no cofinanciadas como de los Programas Pluriregionales, que han sido tomadas en consideración en la cuantificación de los objetivos.

Según datos de Contabilidad Regional, la evolución de la economía riojana, ha sufrido una moderada desaceleración a lo largo del año 2011, todos los datos confirman que la evolución del mercado de trabajo sigue mostrando una tendencia desfavorable hacia la creación de empleo. El PIB p.m. a precios constantes ha sido de 8.171.154 Miles de euros (un 0,76% del total nacional – 1.073.383.000 miles de €), con un crecimiento de un 0,8% en el último año, por encima de la media nacional (0,7%) y debajo de la media de la UE 27 (1,5%)

El PIB per cápita es de 26.129 miles de euros, un 112,28% de la media nacional (España: 23.271 €/hab.) y un 104% de la media de los 27 Estados miembros de la U.E. (UE-25: 25.134 €/hab.).

Por ramas de actividad, se observa un comportamiento muy diferente tanto en el ámbito regional como nacional. Por ejemplo, La Rioja presentó una variación positiva del 0,5 en el sector Servicios, exactamente igual que la media nacional. En Agricultura y Construcción La Rioja obtuvo unos datos más favorables que España, dado que en Energía e Industria La Rioja registró variaciones negativas, mientras que para España las variaciones fueron del 3,0 para Energía y del 0,9 para Industria.

Después de seis periodos de crecimiento positivo, el valor añadido bruto de las ramas industriales experimentó una contracción en el cuarto trimestre de 2011, pasando del 2,8% al -0,4%. Por lo que se refiere a la industria manufacturera, el descenso fue algo más intenso (del 3,4% al -0,1%).

En la rama de construcción, el valor añadido aumentó cinco décimas su crecimiento negativo, desde el -3,2% al -3,7%.

Por lo que respecta a la actividad en las ramas de los servicios, ésta recortó suavemente su crecimiento en este trimestre, pasando del 1,0% al 0,9%. Finalmente, las ramas primarias restaron una décima el crecimiento de su valor añadido hasta el 0,3%.

En cuanto a La Rioja posee una extensión de 5.045'27 Km², un 1% del total de la nacional.

A 1 de enero de 2011 su población ascendía a 322.925 habitantes, lo que supone un 0,68% del total (47.190.493) nacional. La densidad de población es de 61,24 hab./ Km², inferior a la media española (89,34 hab./Km²). Por otro lado, el 47,27% de la población se concentra en la capital de la Comunidad Autónoma, Logroño (0,07 puntos menos que el año anterior).

Según los datos del padrón municipal de habitantes, con cifras a 1 de enero de cada año, en el periodo comprendido entre 1996 y el año 2000 la población mostraba una tendencia irregular, disminuyendo o aumentando dependiendo de cada uno de los años. Sin embargo, desde 2001 a 2011, la población ha crecido en todos los años. A pesar de esto, hay que tener en cuenta que el ritmo de crecimiento de la población se ralentizó de 2002 a 2003, pasando del 4,15% a un 2,05% respectivamente. Y, aunque entre el año 2004 y 2005 el incremento se agilizó (pasando del 2,14% al 2,57%), en el 2006 y 2007 tan sólo aumentó en un 1,76% y 0,85% respectivamente, en el año 2008 y 2009 aumentó 2,76% y 1,32%, ralentizándose en estos dos últimos años (0,22% y 0,17%).

Esta evolución del crecimiento poblacional se debe en gran parte a los movimientos de la población extranjera, ya que de las 4.201 nuevas personas que se inscribieron en el padrón en 2009, 3.075 (73,20%) fueron de nacionalidad extranjera. Estos dos últimos años ha descendido la población de nacionalidad extranjera, un -0,53% y un -0,94% respectivamente.

A nivel Nacional, la tendencia ha sido igualmente ascendente, incrementándose de 39.669.394 habitantes en 1996 a 44.108.530 en 2005. De 2006 a 2007 aumentó en 491.773 personas, de las cuales 375.388 eran de nacionalidad extranjera (76,33%). La población global de los 27 Estados miembros de la U.E. pasó de 495.128.529 personas en 2007 a 501.105.661 en 2011, aumentando en el último año en 5977132

Este fuerte proceso migratorio ha provocado que se manifiesten cambios importantes en el comportamiento del mercado de trabajo riojano y español.

Antes de entrar en el análisis del mercado de trabajo, hay que realizar ciertas precisiones. Para tener una visión completa del mercado de trabajo hay que analizar los datos que provienen de las distintas fuentes:

1. La Encuesta de Población Activa es la estadística de referencia en el mercado laboral por ser comparable con otras regiones. Se trata de una investigación censal que se dirige a viviendas familiares. Desde el año 2002 tiene en cuenta a la población extranjera residente en territorio nacional. Además, a partir del primer trimestre de 2005, se han introducido modificaciones metodológicas y en la propia encuesta.
2. Las Afiliaciones a la Seguridad Social, recogen a trabajadores, sean o no residentes, que trabajan en un centro de trabajo de La Rioja. Este registro sí recoge las altas de extranjeros afiliados al sistema.
3. Paro registrado, recoge a la población parada inscrita en oficinas de empleo públicas.
4. Y contratos que incluye los contratos registrados en las oficinas de empleo dentro del territorio de la Rioja, con independencia de que la localización del centro de trabajo radique en dicho territorio (desde enero de 2003, los contratos registrados en cualquier oficina se imputan a la localidad en la que radique el centro de trabajo).

Teniendo en cuenta la **Encuesta de Población Activa (E.P.A)**, comentaremos:
(Análisis con datos a IV trimestre de cada año).

Población de 16 y más años.

La EPA refleja la entrada de población extranjera. Este colectivo ha compensado el envejecimiento que se venía observando de la población riojana.

La población de 16 y más años, según la Encuesta de Población Activa (en adelante EPA), se sitúa en el IV Trimestre de 2011 en 261.400 personas, con una disminución del 0,53% respecto al IV Trimestre 2010. Este supone una diferencia de -1.400 personas menos en el último año y un incremento de 27.000 personas desde el IV trimestre de 2001 (11,52% frente al 12,44% nacional). En los 25 Estados miembros de la U.E. la tendencia es igualmente ascendente aumentando un 0,72% de 2004 a 2005 y un 2,52% de 2001 a 2005.

Teniendo en cuenta que la población mayor de 16 años es un dato exógeno en la EPA, y por lo tanto fiel reflejo de la situación demográfica, se puede observar claramente la incidencia de la población extranjera en el mercado de trabajo riojano. La población extranjera en el cuarto trimestre de 2007, representa el 13,61% de la total, con 35.900 personas, mientras que en España las personas extranjeras representan el 11,54%.

Población Activa.

La población activa ha pasado de 119.800 personas en el cuarto trimestre del año 2001, 124.000 en el mismo periodo de 2002, 129.200 en 2003, 140.600 en 2004, 153.700 en el 2005, 154.700 en 2006, a 157.700 en el 2007; a 160.100 en el 2008, a 158.600 en el 2009, a 155.900 en el 2010 y a 156.000 en el 2011, es decir, ha aumentado en 36.200 personas en el periodo 2001-2011, lo que supone un aumento del 30,22% frente al 26,18% a nivel nacional.

Este incremento se ha producido principalmente en el grupo de edad de 25 a 54 años, siendo de 51.900 en el periodo 2001-2011 y descendiendo en 2.100 personas este último año.

La tasa de actividad ha oscilado con una tendencia alcista hasta el año 2007, pasando del 51,09% en el cuarto trimestre de 2001, al 51,86% en el año 2002, al 52,90% en el año 2003, al 56,38% en 2004, al 60,34% en 2005, al 59,66% en 2006, al 59,81% en 2007, al 60,09% en el 2008, al 59,95% en el 2009, al 59,32% en el 2010 y este último año se ha situado en 59,66% superándonos la nacional que se situó en el último año en un 59,94%. La tasa de actividad masculina ha disminuido del 66,66% en el año 2001 al 66,39% en el 2011 y la femenina ha aumentado del 35,67% al 53,13%. A nivel nacional, en el año 2011, la tasa de actividad masculina es de 67,23% y la femenina de 52,93%. Mientras que en los 27 Estados miembros de la U.E. en 2011 la tasa de actividad masculina era de 70,7% y la femenina de 65,15%.

Por sectores, en comparación con el cuarto trimestre año 2001, el aumento se produce en todos los sectores excepto en agricultura. El sector Servicios, Construcción y sin empleo anterior ganan activos 26.700, 3.700 y 13.600 respectivamente, y Agricultura e Industria pierden 4.100 y 2.800. A nivel nacional se ganan en Servicios y sin empleo anterior 3.789.600 y 2.154.000 respectivamente y se pierden 377.900 en Construcción, 599.300 en Industria y 177.300 en Agricultura.

Población Ocupada.

La ocupación en el último trimestre del año 2011, se sitúa en 126.800 personas, ha aumentado en 34.700, con respecto el mismo trimestre de 2001 (114.100); lo que ha supuesto un incremento porcentual de un 12,07%, 94 centésimas superior al crecimiento nacional en dicho periodo (11,13%). En el periodo 2007-2011 ha descendido un 14,78% la

población ocupada a nivel regional , a nivel Nacional ha sido 13,04% y en los 27 Estados miembros de la U.E. disminuye un 0,75%.

Por sexo y edad:

Por sexo, se produce respecto al año anterior un incremento del 1,08 % en mujeres y un descenso del 7 % en hombres. Por grupos de edad, el rango de entre 25 y 54 años es el que registra un mayor aumento de la ocupación en el periodo 2001-2011, tomando como referencia el cuarto trimestre de cada uno de los años, alcanza una cifra global de 13.900 trabajadores, disminuyendo en 3.900 al mismo periodo del último año, este proviene en su totalidad del colectivo hombre (4.600) por el contrario aumenta en 600 el número de las mujeres ocupadas

Por sectores:

El sector servicios es el que mayor número de empleos ha creado en el periodo (datos del cuarto trimestre de 2001-2011), con 21.500 nuevos empleos, al igual que ocurre a nivel nacional (con la creación 2.974.900 empleos nuevos entre 2001 y 2011).

Población Parada:

La población parada según la Encuesta de Población Activa se sitúa, en el IV trimestre de 2011, en 29.200 personas, mientras que en el mismo periodo de 2001 eran 5.700. En el periodo (2007-2011) ha aumentado el paro en 20.300 personas. De los 29.200 parados, el 51,71% son hombres y el 48,29% son mujeres. El mayor incremento del paro se ha producido en las personas con edades comprendidas entre 25 y 54 años, pasando de 5.700 personas en el cuarto trimestre de 2007 a 23.000 en dicho periodo de 2011.

La tasa de paro se sitúa en un 18,7%, inferior al 22,9% nacional. Por sexos, la tasa de paro masculina es de 17,62% (siendo un 22,46% la tasa de paro masculina nacional) y la femenina un 20,02% (corresponde un 23,32% en el caso de la nacional). La tasa de desempleo total de la U.E. en 2005 fue de 9%, mientras que la tasa masculina y femenina se situó en el 8,3% y el 9,9% respectivamente.

Según las Afiliaciones la Seguridad Social:

El número de afiliados en la Comunidad Autónoma de La Rioja ascendía en diciembre de 2011 a 121.029 personas. El descenso interanual ha sido de 3.0008 afiliaciones, un 2,43% con respecto el año anterior (frente al 2,10% registrado a nivel nacional), pasando de 17.478.095 personas afiliadas en diciembre de 2010 a 17.111.792 en diciembre 2011.

Por sexo, 66.562 son hombres y 54.467 son mujeres (-2.769 y -239 afiliados menos respectivamente que el año anterior). El 55 % son hombres y el 45 % son mujeres (55,90% y 44,10% respectivamente en 2010), siendo a nivel nacional el 54,09% son hombres y el 45,91% mujeres.

La distribución según los regímenes de cotización es la detallada a continuación 88.109 Afiliados en Régimen General, 25.892 en Régimen de Autónomos, 5.382 en Régimen Agrario y 1.746 en el Régimen Especial de Empleados del Hogar.

Según el servicio público de empleo:

Paro Registrado

El Paro Registrado a fecha 31 de diciembre de 2011 se situó en 25.391 personas, 2.975 más que a diciembre de 2011. Por sexos, 13.032 (un 51,35 %) son hombres y 12.349

(48,65%) son mujeres, el peso de los hombres es superior al de las mujeres en 2,7 puntos. A nivel nacional el número de mujeres desempleadas es similar que el de hombres, representando el 50,03% y el 49,97% respectivamente.

En este periodo de desaceleración se ha caracterizado por:

Por sexos, ha aumentado el paro registrado masculino (168,59%) y el femenino (109,27%) en La Rioja, mientras que a nivel Nacional aumentó en ambos casos (Hombres: 149,65%, Mujeres: 77,81%).

Las ocupaciones fundamentales solicitadas por el parado al inscribirse en el Servicio Riojano de Empleo, el 37,43% son "ocupaciones elementales", el 16,43% son "Trabajadores cualificados sector de las construcción"; el 15,79% son "Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio", 8,47% "Empleados de tipo administrativos", el 7,37% "Operadores de maquinarias e instalaciones", el 6,43% "Técnicos y profesionales científicos"; el 5,42% "Técnicos de apoyo".

Por edades, 2.620 son parados menores de 25 años, 14.218 entre 25 y 44 años y 8.543 son parados de 45 años y mayores.

Contratación – Tasa de Temporalidad

En el año 2011 se realizaron 120.807 contratos en Centros de Trabajo de La Rioja, de los cuales el 93,29% tuvieron carácter temporal. En 2001 dicha tasa de temporalidad se situaba en el 89,73%, incrementándose en 2002 y 2003 hasta un 89,85% y un 90,92% respectivamente. Sin embargo, a partir de 2004 la tendencia pasó a ser descendente, decreciendo de un 90,86% registrado en ese año a un 89,92% en 2005 y a un 87,87% en 2006, lo que supone un descenso interanual de 0,83 puntos con respecto a 2007.

A partir del año 2007 se ha incrementado, situándose en el 2008 la tasa en un 88,93%, en el 2009 un 91,98%, en el 2010 un 92,57% y este último año en un 93,29%

Por sexos, la tasa de temporalidad femenina se situó en 2007 en 86,38%, 1,19 puntos inferior que la registrada en 2006 y 2,47 puntos menor que la de 2001. A partir del 2007 se incrementa, situándose el año 2011 en un 92,56%.

La tasa de temporalidad masculina de 2007 fue de 87,54%, 0,55 puntos menos que en la del año anterior y 2,82 puntos menos que la de 2001. Se incrementa a partir del año 2007, situándose este último año en 93,85%

Teniendo en cuenta la nacionalidad de las personas contratadas, las personas extranjeras presentan mayores índices de temporalidad (Personas Extranjeras: 94,79% y Personas Españolas: 92,59%), siendo ésta más acusada en el caso de las de procedencia no comunitarias (95,05%) que las de comunitarias (94,38%).

Por sectores, Agricultura es el que muestra una mayor temporalidad con una tasa en 2011 de 99,03%, seguido de Servicios (92,53%) e industria (89,23%). Por tanto, Construcción es el sector que mayor estabilidad laboral ofrece (88,70%).

Anatomía comparada del mercado laboral en La Rioja antes y después de la crisis

	ITR10		IITR10		IIITR10		IVTR10		ITR11		IITR11		IIITR11	
	España	La Rioja	España	La Rioja	España	La Rioja	España	La Rioja	España	La Rioja	España	La Rioja	España	La Rioja
Población Activa (miles)	23.006,9	156,1	23.122,3	156,9	23.121,5	159,1	23.104,8	155,9	23.061,8	156,1	23.136,7	155,3	23.134,6	159,1
Tasa de actividad total (%)	59,8	59,1	60,1	59,4	60,1	60,3	60,0	59,3	59,9	59,5	60,1	59,3	60,1	60,9
Tasa de actividad femenina (%)	52,1	50,4	52,2	51,2	52,2	51,9	52,6	51,1	52,7	51,9	53,1	52,3	52,9	54,2
Ocupados (miles)	18.394,2	132,4	18.476,9	137,7	18.546,8	136,8	18.408,2	131,4	18.151,7	132,0	18.303,0	129,7	18.156,3	131,4
Tasa de salarización (% de los ocupados)	82,9	82,8	83,1	82,1	83,3	81,6	83,2	82,4	83,3	82,1	83,6	80,6	83,6	79,8
Tasa de temporalidad (% de los asalariados)	24,4	19,1	24,9	20,1	25,6	19,0	24,8	19,8	24,8	19,5	25,5	19,0	26,0	21,1
Tasas de parcialidad (% de los ocupados)	13,3	13,5	13,5	13,3	12,8	14,2	13,4	14,9	14,1	15,7	14,1	15,4	13,2	15,5
Parados (miles)	4.612,7	23,8	4.645,5	19,1	4.574,7	22,3	4.696,6	24,4	4.910,2	24,1	4.833,7	25,6	4.978,3	27,7
Parados de entre 6 y 11 meses (%)	21,2	25,1	19,4	20,8	19,3	13,7	16,8	11,2	16,9	16,9	17,4	17,8	16,4	14,8
Parados de larga duración (1 y + años) (% sobre el total de parados)	38,7	34,2	42,4	37,7	43,0	47,7	45,9	43,4	46,5	46,6	47,8	45,9	48,2	50,7
Parados menores de 25 años (% sobre el total de parados)	18,1	17,0	18,7	19,4	18,8	21,9	17,9	16,2	17,7	19,1	18,3	20,7	18,4	21,6
Parados extranjeros (% sobre el total de parados)	24,5	40,9	23,8	36,5	23,6	35,0	23,3	40,8	23,3	38,6	23,6	35,9	23,2	33,6
Mujeres Paradas (% sobre el total de parados)	44,6	50,0	45,4	51,3	45,8	47,1	45,8	49,2	46,3	46,1	46,0	45,3	46,3	48,4
Tasa paro total (%)	20,1	15,2	20,1	12,2	19,8	14,0	20,3	15,7	21,3	15,4	20,9	16,5	21,5	17,4
Tasas de paro femenina (%)	20,2	17,8	20,6	14,3	20,4	15,2	20,8	17,7	21,9	16,2	21,3	16,7	22,1	18,6
Tasa de paro extranjeros (%)	30,8	34,5	30,2	25,8	29,4	26,7	30,4	36,4	32,0	34,7	31,9	33,9	32,7	35,7
Tasa de paro jóvenes (%)	40,9	37,9	42,1	36,2	40,7	42,4	42,8	40,4	45,4	44,9	46,1	49,7	45,8	46,6

VARIACIONES

	Δ (IVT11/IIIT11)		Δ (IVT11/IVT10)	
	España	La Rioja	España	La Rioja
Población Activa (miles)	-8,4	-1,6	11,0	-1,7
Tasa de actividad total (%)	0,0	-0,5	0,1	-0,3
Tasa de actividad femenina (%)	0,4	-0,4	0,7	0,8
Ocupados (miles)	-374,3	-3,3	-718,5	-8,5
Tasa de salarización (% de los ocupados)	-0,6	0,9	-0,6	-0,9
Tasa de temporalidad (% de los asalariados)	-1,2	3,5	-1,0	3,1
Tasas de parcialidad (% de los ocupados)	71,8	69,6	71,5	68,9
Parados (miles)	365,9	1,8	729,3	6,9
Parados de entre 6 y 11 meses (%)	1,4	3,5	-0,1	-0,3
Parados de larga duración (1 y + años) (% sobre el total de parados)	0,0	-1,2	3,5	-0,1
Parados menores de 25 años (% sobre el total de parados)	-0,5	4,5	-1,4	1,4
Parados extranjeros (% sobre el total de parados)	-0,3	-6,1	-0,4	-10,4
Mujeres Paradas (% sobre el total de parados)	0,2	3,0	0,0	5,2
Tasa paro total (%)	1,6	1,4	3,2	4,6
Tasas de paro femenina (%)	1,5	2,7	2,9	6,6
Tasa de paro extranjeros (%)	2,1	-5,5	5,0	-0,6
Tasa de paro jóvenes (%)	3,5	12,1	6,6	12,0

Antes del inicio de la crisis financiera internacional, a mediados de 2007, la economía española, en general, y la riojana, en particular, estaban creciendo a su ritmo potencial por encima del 3,5% al año. Dentro de las limitaciones estructurales que el mercado de trabajo ha tenido tradicionalmente en nuestra economía, podía decirse que existía “pleno empleo” siendo la tasa de desempleo la que los analistas normalmente consideraban ser la de equilibrio, es decir, la tasa compatible con una inflación estable. En el caso de La Rioja, la tasa de desempleo en el II trimestre de 2007 era del 4,9% de la población activa (el 7,95% para el conjunto de España. Esta situación de virtual pleno empleo convivía, sin embargo, con problemas estructurales de excesiva temporalidad, reducida parcialidad y un fuerte sesgo del desempleo hacia las mujeres, los extranjeros y los jóvenes.

En diciembre de 2005, el BCE había iniciado una sostenida subida de los tipos de interés, lo que empezó a crear los primeros síntomas del agotamiento del boom inmobiliario español justo a tiempo de acoplarse este desarrollo potencialmente recesivo con los problemas financieros internacionales originados en la economía americana en agosto de 2007, precisamente a raíz del agotamiento del boom inmobiliario estadounidense y el estallido de las hipotecas de mala calidad que acabaron contaminando a todo el sistema financiero.

El acoplamiento de la crisis inmobiliaria española con la crisis financiera internacional era ya muy intenso en el primer semestre de 2008 y la economía española no tardó en presentar desarrollos extremadamente desfavorables en el mercado de trabajo, de manera que entre el último trimestre de 2008 y el primero de 2009 se precipitaron los indicadores laborales de nuestra economía como nunca antes se había visto. Sólo en esos seis meses, se produjo una caída de la ocupación de 1,26 millones de efectivos, mientras que el desempleo aumentó en 1,4 millones. Desde entonces, a pesar de que las economías han salido de la recesión, desde el punto de vista técnico, el deterioro laboral no ha hecho sino proseguir, aunque a ritmos cada vez menos negativos hasta el momento actual, en el que, si bien puede decirse que se ha contenido la extensión del desempleo, no es evidente cuánto tiempo llevará reducir significativamente la tasa de paro ni cómo contrarrestar los efectos más perniciosos de la intensificación y “cronificación” del grave problema de desempleo que se ha generado en todos estos años.

Mientras no se dé un marco macroeconómico y financiero, de demanda y crédito en las empresas, de mayor dinamismo que el actual, el mercado de trabajo no estará en condiciones de crear

empleo neto en magnitud suficiente como para lograr que la tasa de desempleo baje apreciablemente. Es de esperar que las condiciones macro señaladas empiecen a mejorar paulatinamente a finales del presente año, pero ello es todavía incierto y no es evidente que en los próximos meses la economía esté creciendo a un ritmo tal como para que esa caída de la tasa de desempleo se produzca.

En este contexto, La Rioja no ha dejado de sufrir los problemas laborales que han afectado al mercado de trabajo a tenor del ajuste de la actividad económica experimentada. Habiéndose mantenido su economía fuera de la recesión desde hace tiempo ya, no ha sido posible detener el deterioro de los indicadores laborales pues el crecimiento sigue siendo muy modesto. La tasa de paro se situaba en el III trimestre del presente año, según la EPA en el 16,49% de la población activa, es decir, 11,6 puntos porcentuales por encima de la existente antes de la crisis.

Mientras tanto, en el ámbito estatal, se han producido una serie de reformas del mercado de trabajo que, en general, han pretendido crear las bases para un mayor dinamismo del mercado de trabajo cuando las condiciones de actividad y crédito sean las adecuadas, y, en particular, han transferido a las comunidades autónomas palancas de actuación por la vía de las Políticas Activas de Empleo que pueden permitir a éstas incidir más y mejor en la empleabilidad y recolocación de los desempleados. En la actualidad, corresponde a los Sistemas Públicos de Empleo de las comunidades autónomas tomar el relevo de la situación con vistas a lograr una más eficaz y eficiente gestión de los escasos recursos destinados a la solución del grave problema de desempleo existente en nuestro país.

Recién comenzada la nueva legislatura, es más que necesario dar un nuevo giro a las políticas de empleo que puedan desarrollarse a la escala de la comunidad autónoma de La Rioja y por ese motivo se formula este Plan de Empleo 2011-2015 cuyo objetivo general es el de dinamizar, de entrada, el mercado de trabajo riojano de forma que se sienten las bases para que cuando la recuperación de las condiciones de demanda y crédito de las empresas riojanas sea un hecho, el empleo siga de manera fluida y puedan materializarse las expectativas de un descenso significativo de la tasa de paro.

La Rioja, teniendo una delicada situación de desempleo en la actualidad, como otras comunidades autónomas españolas avanzadas, se encuentra, sin embargo, en condiciones de alcanzar objetivos más mejores de los que podrían permitirse muchas otras regiones y el conjunto nacional. Su tasa de desempleo es 4,4 puntos porcentuales inferior a la española y tiene una menor tasa de temporalidad y una mayor tasa de parcialidad, por lo cual el empleo es menos precario y más flexible (ver cuadro comparativo de la página siguiente).

Fuera de los anteriores indicadores, los restantes rasgos del empleo y el desempleo en la región son muy parecidos, en sus manifestaciones relativizadas al tamaño de La Rioja, a los que se observan en el conjunto de España (edad, género, nacionalidad, formación, duración del desempleo, etc.).

El retrato robot del desempleado en La Rioja es el de un varón de edad media (25 a 45 años) y nacionalidad española, con escasa formación y experiencia laboral de baja cualificación. Existen colectivos específicos que deben ser objeto de enfoques dirigidos, como los jóvenes con formación reducida en busca de un primer empleo o con escasa experiencia laboral y los inmigrantes, comparativamente más castigados por el paro que los trabajadores españoles. Las mujeres, por su parte, no han sufrido esta crisis de manera diferencial a los hombres y su inserción laboral, aparte de los avances en materia de conciliación e igualdad de género que no deben descuidarse, no plantea una problemática muy diferente a la del desempleado varón.

Se adjuntan los cuadros obtenidos de la aplicación FSE 2007.

El Programa Operativo 2007ES052PO011 de La Rioja incluye los siguientes indicadores estratégicos:

Cuadro 1: Indicadores estratégicos

Indicador		Fuente	Año	Desglose por sexo ^[1]	LA RIOJA Valores alcanzados 2011	LA RIOJA Valor Objetivo 2013
E1	Tasa de creación de empresas	DIRCE. INE	2011	Total	-1,24%	12,5%
E1	Porcentaje de la población entre 25 y 64 años asistentes a cursos de formación permanente	Ministerio de Educación y Ciencia	Curso 2009	Total	10,00%	3,9%
				Hombre	10,00%	3,3%
				Mujer	11,00%	4,1%
E1	Temporalidad de la contratación	INE. EPA	2011	Total	25,30%	26,6%
				Hombre	24,20%	23,8%
				Mujer	26,60%	30,8%
E2	Tasa de empleo	INE. EPA	2011	Total	63,03%	70,0%
				Hombre	69,04%	78,0%
				Mujer	56,83%	65,0%
E2	Tasa de ocupación	INE. EPA	2011	Total	82,90%	94,5%
				Hombre	83,55%	97,7%
				Mujer	82,00%	94,0%
E2	Tasa de desempleo personas inmigrantes	INE. EPA	2011	Total	32,84%	8%
				Hombre	34,64%	5%
				Mujer	30,85%	10%
E2	Tasa de empleo mayores de 55 años	INE. EPA	2011	Total	18,77%	20%
				Hombre	24,36%	30%
				Mujer	14,17%	15%
E2	Tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años)	INE. EPA	2011	Total	46,51%	12,9%
				Hombre	48,24%	10,6%
				Mujer	44,42%	16,5%
E3	Tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria	Ministerio de Educación y Ciencia	2007-2008	Total	71,50%	83,0%
				Hombre	65,30%	73,0%
				Mujer	78,00%	87,0%
E3	Tasa de abandono escolar	Ministerio de Educación y Ciencia	2010	Total	28,40%	16,0%
				Hombre	33,50%	18,02%
				Mujer	23,10%	12,0%

¹ Siempre que haya lugar a desglose por sexo.

Como se puede comprobar, prácticamente todos los indicadores y en especial los relacionados con el desempleo han empeorado los últimos años de manera que no se podrá mantener las previsiones para el año 2013 hechas al principio del programa. Lo mismo ocurre con la tasa de abandono escolar donde el valor alcanzado en el 2011 supera en 12.4 puntos al valor objetivo del 2013.

A continuación se presentan los cuadros de información sobre los indicadores de realización y resultados del P.O. y por ejes prioritarios.

En cuanto a los cambios en el contexto de la ejecución del PO, los cuadros que siguen reflejan la evolución que han tenido en estos últimos años algunos de los indicadores directamente relacionados con los objetivos de la Estrategia Europea para el Empleo.

TASA DE EMPLEO TOTAL						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
EU (27)	64,50%	65,40%	65,90%	64,60%	64,10%	64,30%
ESPAÑA	65,75%	66,57%	65,29%	60,62%	59,37%	58,47%
LA RIOJA	70,09%	69,63%	69,13%	65,80%	64,50%	63,03%

Fuente: EUROSTAT, INE

Como podemos observar la Comunidad Autónoma de La Rioja, que ya había alcanzado en 2006 los objetivos de la EEE establecidos para 2010 en materia de empleo total (70%), ha mantenido un comportamiento similar al resto de España, aunque el impacto haya sido 1,5 puntos mejor. De un diferencial de 3,06 puntos en 2007, se ha pasado a 4,56 puntos en 2.011. El diferencial con la tasa de empleo EU27 es de 1,27 puntos frente a los 5,83 del conjunto de España.

TASA EMPLEO FEMENINO						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
EU (27)	57,30%	58,30%	59,10%	58,60%	58,20%	58,50%
ESPAÑA	53,97%	55,50%	55,74%	53,54%	53,02%	52,76%
LA RIOJA	58,70%	56,64%	58,28%	57,54%	55,66%	56,83%

Fuente: EUROSTAT, INE

Algo similar ha ocurrido con la tasa de empleo femenino, aunque ha mantenido valores mas estables que la masculina a la que ha afectado de forma mas intensa. El diferencial con la tasa de empleo femenino EU27 es de 1,67 puntos frente a los 5,74 del conjunto de España.

TASA PARO TOTAL						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
EU (27)	8,20%	7,20%	7,10%	9,00%	9,70%	9,70%
ESPAÑA	8,56%	8,31%	11,40%	18,12%	20,18%	21,77%
LA RIOJA	6,22%	5,70%	7,85%	12,82%	14,36%	17,14%

Fuente: EUROSTAT, INE

La tasa de paro total ha crecido considerablemente desde el inicio de la crisis económica y ha pasado de estar por debajo de los valores de la EU a casi duplicar sus valores, si bien el comportamiento respecto a España es 4,63 puntos mejor.

TASA DESEMPLEO JUVENIL						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
EU (27)	17,40%	15,60%	15,70%	20,00%	21,10%	21,40%
ESPAÑA	17,92%	18,19%	24,63%	37,85%	41,61%	46,45%
LA RIOJA	15,63%	16,18%	21,97%	33,08%	39,30%	46,51%

Fuente: EUROSTAT, INE

La tasa de desempleo juvenil ha crecido de forma espectacular en nuestra región y se configura como una de las prioridades de las políticas de empleo del Gobierno de La Rioja y por ende del PO FSE.

El nuevo escenario que reflejan los cuadros anteriores afecta de forma global al país. El mercado de trabajo de La Rioja en este contexto, unido a la crisis socioeconómica a nivel mundial, no puede sustraerse a los efectos del mismo, si bien su mejor situación de partida consigue que su impacto sea menor.

2.1. Logros y análisis de los avances

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

A continuación se presentan los cuadros de información sobre los indicadores de realización y resultados del P.O. y por ejes prioritarios.

Cuadro 2.1. Indicadores de realización de resultados

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)

Objetivo Competitividad

iTipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.209	1.320	2.525	5.506	5.826	11.332	190,20	2.612	3.346	5.958
2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.504	-	-	10.861	260,46	-	-	4.170
3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	17	-	-	85	447,37	-	-	19
4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	655	-	-	1.326	257,98	-	-	514
11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	9	112,50	-	-	8
12 - N° de empresas creadas	-	-	2	-	-	114	23,46	-	-	486
16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	470	538	1.008	1.077	991	2.068	307,74	397	275	672
17 - N° de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	1	1	0	3	3	7,89	10	28	38
19 - N° de personas insertadas en el mercado laboral (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	4	2	6
24 - N° de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	201	253	454	328	398	726	109,01	302	364	666
26 - N° de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	28
28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	1	1	2	2,86	45	25	70
29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	36	43	79
30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado)	0	0	0	0	0	0	0,00	3	3	6

por sexo)											
2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	111	14	125	116,82	91	16	107
2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	50	6	56

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Dados estos elevados %, resulta necesario prever una modificación de los indicadores.

Este importante desequilibrio en el % participantes ha sido consecuencia de los cambios en el entorno en el que se gestó el PO, momento en el que las acciones previstas resultaban más especializadas dirigidas al mantenimiento del empleo o empleos de alta cualificación. La crisis económica actual ha hecho que el perfil del demandante y la formación necesaria para la reinsertión en el mercado laboral requiere de cualificaciones iniciales o transversales con una menor cualificación y de coste menor que las proyectadas al inicio del PO.

Respecto a los valores "0" de algunos de los indicadores, se aclara que el ítem 19 "*Nº de personas insertadas en el mercado laboral (desagregado por sexo)*" aparece exclusivamente en el TP 80. No se ha realizado actividades relacionadas con este TP y dada la situación del mercado laboral no se prevé poder llevarlas a cabo.

El indicador nº 28 "*Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)*" corresponde al TP 70 en el que se enmarcan acciones que sí se han realizado pero han sido pagadas con anterioridad al 2011, razón por la cual aparecen datos en el acumulado. Sí se mantiene su ejecución.

Lo mismo ocurre con el indicador n 29 "*Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)*" corresponde al TP 71 tratándose de acciones no pagadas en el 2011 si bien es cierto que no se han realizado acciones que afectan a este colectivo específicamente.

El indicador nº 26 *Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad)* tiene como resultado valor "0" a pesar de los esfuerzos realizados. Ha resultado difícil desarrollar las operaciones recogidas en el TP 69, por lo que en el momento de la realización de este Informe y a falta de la presentación de una reprogramación en el Comité de Seguimiento, se planteará una disminución del gasto financiero así como la introducción de nuevas operaciones que reconduzcan esta situación.

Respecto al indicador nº 36 *“Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.”* si bien es cierto que todavía no se ha realizado nada sí se mantiene el compromiso de poder ejecutar antes de la finalización del PO.

Y en cuanto al 37 *“Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo)* tiene como resultado valor “0” al tratarse de operaciones que sí se han realizado y originado gastos pero no han sido certificadas durante el 2011 aunque sí ha habido 24 personas atendidas. Se trata de acciones que realiza la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y la Universidad de La Rioja para la realización de acciones de integración de investigadores en empresas y centros de investigación de La Rioja.

Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)

Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013				
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total		
C1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)		715	813	1.528	3.521	4.102	7.623	229,40	1.774	1.549	3.323
C1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental		-	-	1.527	-	-	7.428	271,00	-	-	2.741
C1	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente		-	-	17	-	-	73	561,54	-	-	13
C1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas		-	-	655	-	-	1.326	272,84	-	-	486
C1	2	12 - Nº de empresas creadas		-	-	2	-	-	114	23,46	-	-	486
C1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).		470	538	1.008	1.077	991	2.068	307,74	397	275	672
C1	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).		0	1	1	0	3	3	7,89	10	28	38
C2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)		490	507	997	1.762	1.691	3.453	150,72	616	1.675	2.291
C2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental		-	-	977	-	-	3.433	259,29	-	-	1.324
C2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente		-	-	0	-	-	12	200,00	-	-	6
C2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas		-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	28
C2	2	19 Nº de personas insertadas en el mercado laboral (desempleados por sexo)		0	0	0	0	0	0	0,00	4	2	6
C2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)		201	253	454	328	398	726	109,01	302	364	666
C2	2	26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).		-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	28
C2	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)		0	0	0	1	1	2	2,86	45	25	70
C2	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)		0	0	0	0	0	0	0,00	36	43	79
C2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)		0	0	0	0	0	0	0,00	3	3	6
C3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)		0	0	0	223	33	256	74,42	222	122	344
C3	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental		-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	105

C3	2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	111	14	125	116,82	91	16	107
C3	2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior – Centros tecnológicos de investigación.	--	--	0	--	--	0	0,00	--	--	6
C3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	50	6	56

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1.2. Información financiera

En este apartado se recoge la información relativa a los gastos certificados por ejes. Se presenta en el siguiente cuadro los datos relativos al Informe Anual, el acumulado a 31 de diciembre de 2011 y la previsión para el total del periodo 2007-2013.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros:

3. Gasto certificado por ejes

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)

Objetivo Competitividad

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2011 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2011						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE												
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	381.204,51	3,69	190.602,29	3,69	4.333.558,56	41,92	2.166.779,08	0,00	2.166.779,48	41,92	10.337.044	5.168.522
-Gasto FSE	381.204,51		190.602,29		4.333.558,56		2.166.779,08	0,00	2.166.779,48			
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	205.641,20		102.820,61		1.790.700,85		895.350,43	0,00	895.350,42			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	205.641,20	1,41	102.820,61	1,41	1.790.700,85	12,27	895.350,43	0,00	895.350,42	12,27	14.594.580	7.297.290
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	0,00		0,00		608.374,79		304.187,38	0,00	304.187,41			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	608.374,79	22,76	304.187,38	0,00	304.187,41	22,76	2.672.826	1.336.413
5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	0,00		0,00		73.953,47		36.976,73	0,00	36.976,74			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	73.953,47	28,18	36.976,73	0,00	36.976,74	28,18	262.388	131.194
Total Ejes												
-Gasto FSE	586.845,71		293.422,90		6.806.587,67		3.403.293,62	0,00	3.403.294,05			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	586.845,71	2,11	293.422,90	2,11	6.806.587,67	24,43	3.403.293,62	0,00	3.403.294,05	24,43	27.866.838	13.933.419
Total regiones con ayuda trasitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Total en regiones sin ayuda transitoria	586.845,71	2,11	293.422,90	2,11	6.806.587,67	24,43	3.403.293,62	0,00	3.403.294,05	24,43	27.866.838	13.933.419
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	586.845,71	2,11	293.422,90	2,11	6.806.587,67	24,43	3.403.293,62	0,00	3.403.294,05	24,43	27.866.838	13.933.419

Cuadro indicativo ejecución real a 31-12-2011

Eje Prioritario	Acumulado a 31-12-2011 COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG		Previsión 2007- 2013
	Gasto total	% Previsto	Gasto total
EJE 1 - ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	8.102.110,53	78,38%	10.337.044
EJE 2 - EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5.551.455,85	38%	14.594.580
EJE 3 - AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	1.268.697,7	47,47	2.672.826
EJE 4 - PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL			
EJE 5 - ASISTENCIA TÉCNICA	73.953,47	28,18	262.388
TOTAL PO	14.996.217,55	54%	27.866.838

Según los datos recogidos en el cuadro de referencia, aclararemos que la razón de haber acumulado esta cantidad total se debe a dos razones principalmente:

1. Las operaciones de empleo tienen una mora de 3 años habiendo sido posible la inclusión de gasto en operaciones de empleo en el año 2011. Sin embargo resulta necesario destacar que se cuenta con un volumen importante de gasto a declarar procedente de acciones de años posteriores.
2. Según los Informes Anuales de Control de años anteriores se pone de manifiesto un conjunto de debilidades en las operaciones de Formación que ha exigido un trabajo adicional en la preparación de operaciones para su certificación. Se trata de operaciones pagadas pero no declaradas a la Autoridad de Gestión por estar inmersos en un proceso de eliminación de debilidades.

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

En este apartado se adjunta información sobre el cumplimiento del artículo 9.3 del Reglamento 1083/2006, así como la información requerida de desglose financiero según categorías de gasto Anexo II, parte C, Reglamento 1828/2006.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
Indicadores financieros
4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA
Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		190.602,29	64,96	3,69	190.602,29	64,96	2.166.779,48	63,67	41,92	2.166.779,48	63,67	5.168.522	37,09	5.168.522	37,09
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento espíritu empresarial e innovación	189.102,29	99,21	4,53	189.102,29	99,21	1.783.545,24	82,31	42,75	1.783.545,24	82,31	4.172.154	80,72	4.172.154	80,72
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	1.500,00	0,79	0,15	1.500,00	0,79	383.234,24	17,69	38,46	383.234,24	17,69	996.368	19,28	996.368	19,28
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		102.820,61	35,04	1,41	102.820,61	35,04	895.350,42	26,31	12,27	895.350,42	26,31	7.297.290	52,37	7.224.964	51,85
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	102.820,61	100,00	4,45	102.820,61	100,00	874.450,31	97,67	37,80	874.450,31	97,67	2.313.078	31,70	2.313.078	31,70
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.753.893	51,44	3.753.893	51,44
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.900,11	2,33	3,05	20.900,11	2,33	684.627	9,38	684.627	9,38
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	473.366	6,49	473.366	6,49
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.326	0,99	0	0,00

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2011					Acumulado a 31-12-2011					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	304.187,41	8,94	22,76	304.187,41	8,94	1.336.413	9,59	1.336.413	9,59
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.641	10,00	133.641	10,00
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00		0,00	0,00	0,00	304.187,41	100,00	36,10	304.187,41	100,00	842.585	63,05	842.585	63,05
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360.187	26,95	360.187	26,95
5-ASISTENCIA TÉCNICA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.976,74	1,09	28,18	0,00	0,00	131.194	0,94	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	0,00		0,00	0,00	0,00	36.976,74	100,00	160,89	0,00	0,00	22.982	17,52	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.212	82,48	0	0,00
Total		293.422,90	100,00	2,11	293.422,90	100,00	3.403.294,05	100,00	24,43	3.366.317,31	98,91	13.933.419	100,00	13.729.899	98,54

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
Indicadores financieros
4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)
Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2011 FSE	Acumulado a 31-12-2011 FSE
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				190.602,29	2.166.779,48
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Construcción	0,00	4.330,43
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Actividades sanitarias	0,00	5.832,00
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	36.069,48
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	189.102,29	1.227.951,94
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	12.901,44
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Industrias de productos alimenticios y bebidas	0,00	12.417,61
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Industria textil y de la confección	0,00	2.907,91
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Fabricación de material de transporte	0,00	20.595,00
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Industrias manufactureras no especificadas	0,00	93.192,57
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Producción de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	0,00	2.371,87
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Correos y telecomunicaciones	0,00	5.396,25

	empresarial y la innovación				
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Transporte	0,00	25.489,89
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Construcción	0,00	155.007,76
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Comercio	0,00	62.023,85
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Hostelería	0,00	20.034,93
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Intermediación financiera	0,00	41.507,33
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	17.820,92
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Actividades sanitarias	0,00	1.890,00
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	20.664,41
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Actividades vinculadas con el medio ambiente	0,00	2.863,90
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	0,00	12.275,75
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	1.500,00	316.873,51
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	Industrias manufactureras no especificadas	0,00	66.360,73
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				102.820,61	895.350,42
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	10.921,22
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	102.820,61	610.512,71
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	8.057,58

TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Industria textil y de la confección	0,00	18.343,94
TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Industrias manufactureras no especificadas	0,00	47.912,47
TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Construcción	0,00	23.496,72
TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Comercio	0,00	17.076,07
TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Hostelería	0,00	30.515,43
TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	45.512,27
TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	25.854,23
TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	0,00	36.247,67
TP n° 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	20.900,11
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				0,00	304.187,41
TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Ayudas no reembolsables	Industrias manufactureras no especificadas	0,00	50.400,83
TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Ayudas no reembolsables	Correos y telecomunicaciones	0,00	26.500,00
TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Ayudas no reembolsables	Construcción	0,00	50.563,94
TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Ayudas no reembolsables	Actividades vinculadas con el medio ambiente	0,00	23.820,56
TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	152.902,08
5-ASISTENCIA TÉCNICA				0,00	36.976,74
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	36.976,74
Total				293.422,90	3.403.294,05

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

Del resultado de las actuaciones llevadas a cabo durante la anualidad 2011 en el Programa Operativo FSE de La Rioja 2007-2013 y el análisis de sus participantes por categorías, se pueden destacar las siguientes conclusiones:

En análisis por **sexo** revela que la participación de las mujeres es ligeramente superior a la de los hombres, alcanzando el 51,23% del total de participantes. Las cifras del acumulado a 2011 revelan que se mantiene la tendencia en la participación de mujeres y hombres, por lo que podemos afirmar que sea una tendencia constante en el Programa Operativo.

Atendiendo al **mercado laboral**, el número de personas empleadas es superior al de personas desempleadas. No obstante, la composición por sexos revela que la participación de hombres y mujeres desempleadas ha sido muy igual. Los datos muestran que el número de mujeres desempleadas de larga duración sigue siendo mayor al nº de hombres.

Respecto a los **grupos de edad**, la gran mayoría de las personas que han participado en el Programa Operativo durante esta anualidad pertenecen a la franja de edad de 25 a 54 años (2.111 personas)

En cuanto a la participación de personas pertenecientes a **grupos vulnerables** durante la anualidad 2011 han participado en las distintas actuaciones del Fondo Social Europeo La Rioja, 45 personas de las que 22 son inmigrantes y 2 personas con discapacidad. Resulta necesario mencionar que se han desarrollado 54 acciones de itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas en las que se incluyen personas en riesgo de exclusión en los que también han participado personas inmigrantes.

Respecto al **nivel educativo** el mayor porcentaje de participación, el 34,73% corresponde a personas con educación 1ª o 2ª lo que supone un aumento del 10,84% respecto del año anterior (23,89%) en el que el mayor porcentaje de participación se enmarcaba en niveles de educación superior con un 23,89% habiendo disminuido este % en el 2011 en un 11,22% (331 personas).

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)

Objetivo Competitividad

Total Programa Operativo (*)	Año 2011								Acumulado a 31/12/ 2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.205	47,72	47,72	1.320	52,28	52,28	2.525	100,00	5.506	48,59	48,59	5.826	51,41	51,41	11.332	100,00
1.1. Total personas empleadas	715	46,82	28,32	812	53,18	32,16	1.527	60,48	3.494	47,04	30,83	3.934	52,96	34,72	7.428	65,55
Personas empleadas por cuenta propia	146	51,05	5,78	140	48,95	5,54	286	11,33	558	52,39	4,92	507	47,61	4,47	1.065	9,40
1.2. Total personas desempleadas	490	49,10	19,41	508	50,90	20,12	998	39,52	2.012	51,54	17,76	1.892	48,46	16,70	3.904	34,45
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	45	44,12	1,78	57	55,88	2,26	102	4,04	145	43,81	1,28	186	56,19	1,64	331	2,92
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	182	58,90	7,21	127	41,10	5,03	309	12,24	1.029	59,17	9,08	710	40,83	6,27	1.739	15,35
2.2. Personas entre 25 y 54 años	960	45,48	38,02	1.151	54,52	45,58	2.111	83,60	4.286	46,20	37,82	4.991	53,80	44,04	9.277	81,87
2.3. Personas >54 años	63	60,00	2,50	42	40,00	1,61	105	4,16	191	60,44	1,69	125	39,56	1,10	316	2,79
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	10	45,45	0,40	12	54,55	0,48	22	0,87	508	57,86	4,48	370	42,14	3,27	878	7,75
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	411	66,08	3,63	211	33,92	1,86	622	5,49
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3	75,00	0,03	1	25,00	0,01	4	0,04
3.3. Personas con discapacidad	0	0,00	0,00	2	100,00	0,08	2	0,08	8	47,06	0,07	9	52,94	0,08	17	0,15
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	10	50,00	0,40	10	50,00	0,40	20	0,79	86	36,60	0,76	149	63,40	1,31	235	2,07
4. Desagregación según su nivel educativo	913	54,35	36,16	767	45,65	30,38	1.680	66,53	4.094	51,31	36,13	3.885	48,69	34,28	7.979	70,41
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	465	53,02	18,42	412	46,98	16,32	877	34,73	1.852	56,81	16,34	1.408	43,19	12,42	3.260	28,77
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	84	48,84	3,33	88	51,16	3,49	172	6,81	454	47,79	4,01	496	52,21	4,38	950	8,38
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	174	58,00	6,89	126	42,00	4,99	300	11,88	1.063	47,20	9,38	1.189	52,80	10,49	2.252	19,87
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	190	57,40	7,52	141	42,60	5,58	331	13,11	725	47,79	6,40	792	52,21	6,99	1.517	13,39

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

2.2. Análisis cualitativo de la ejecución-

Antes de describir los datos más relevantes del gasto certificado a 31 de diciembre de 2011, debemos señalar que el ritmo de ejecución de las operaciones certificadas está siendo el esperado con un ritmo de ejecución presupuestario del PO en consonancia con la adecuada y correcta gestión del mismo.

En términos de gasto certificado, la ejecución del programa operativo en 2011 alcanza el 2,11% del total del periodo, con un gasto total de 586.845,71€, siendo la aportación del Fondo Social Europeo de 293.422,90€ (50%). En términos acumulados a 31/12/2011 el importe total certificado alcanza los 6.806.587,67€ que supone el 24,43% del total del periodo, siendo la aportación del Fondo Social Europeo de 3.403.294,05 €.

Durante el 2011 el nº de participantes en acciones realizadas, pagadas y certificadas en 2011 fue de 2.525 personas, siendo el nº de mujeres 1.320. Según los datos acumulados a 31-12-2011, 11.332 personas participantes que suponen un 190% de la previsión de todo el periodo.

Señalar que el número de personas que han participado en cursos de formación específicos en medio ambiente alcanza el valor de 17. El número de personas acumuladas a 31-12-2011 ha sido de 85, el 447,37% del valor previsto para todo el periodo. Este hecho se ha debido al notable incremento de este tipo de acciones, con carácter horizontal a sectores como el de la energía, la industria manufacturera y la agricultura.

El número de jóvenes participantes en las acciones realizadas y pagadas en 2011(< 25 años) alcanza el 12,23% de las personas participantes (309).

El Servicio de Formación del SRE y la Sección de Incentivos al Empleo han gestionado las operaciones certificadas y pagadas en 2011 correspondientes al Eje 1 TP62 y TP63 y al Eje 2 TP 66 y TP 70 por un importe total certificado y pagado de 586.845,71€.

2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.

En La Rioja, la tasa de empleo total es en el año 2011 del 63,03%, 4,56 puntos superior a la de España (58,47%); ligeramente por debajo de la tasa de la EU (25).

La tasa de empleo femenina en La Rioja en el año 2011 es del 56,83%, 4,07 puntos por encima de la tasa de España (52,76%).

La tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años), en La Rioja se ha situado en el 46,51%, similar a la tasa nacional (46,45%) y más del doble que la tasa EU (25 y 27).

La tasa de paro total ha alcanzado el 17,14%, 4,63 puntos inferior a la media nacional (21,77%).

Si bien los efectos de la crisis económica y financiera sobre del Mercado de Trabajo tanto a nivel regional como nacional, han hecho que todas las tasas hayan empeorado en términos absolutos respecto del 2010 y nos hayamos alejado de los objetivos inicialmente previstos para 2011 la situación de La Rioja respecto a la media nacional ha mejorado en casi todos los valores de forma que sus efectos, aún siendo graves, han sido algo menores en nuestra región, entre otros factores debido a su mejor coyuntura económica y laboral de partida.

En el gasto certificado y pagado durante 2011 incluido en el presente Informe, el grado de ejecución ha alcanzado el 2,11% y aunque este nivel de ejecución se encuentra por debajo de lo que sería deseable, debemos tener en cuenta factores como la incidencia de las fluctuaciones y deterioro del Mercado de Trabajo fundamentalmente en las operaciones de creación de empleo

así como el impacto que los resultados de los diferentes controles están teniendo en el flujo de operaciones susceptibles de ser certificadas y que están provocando que el grado de ejecución sea más lento del esperado.

El gasto se ha concentrado en los temas prioritarios 62, 63, 66 y 70 de forma que a través de las ayudas cofinanciadas en los mencionados Ejes y Temas Prioritarios, contribuye al logro de los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa, puesto que se concentra en las prioridades de la Unión Europea de fomentar la competitividad y crear empleo.

- Cuadros 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO:

El nº de personas participantes en el PO durante el 2011 ha sido de 2.525 personas de las cuales 1.320 han sido mujeres (52,27%). Respecto al total acumulado a 31-12-2011 el número de personas asciende a 11.332 habiendo duplicado las previsiones del año 2013 (5.958). Por ello, el objetivo marcado para esa fecha se ha cumplido sobradamente.

El nº de empresas creadas en el 2011 ha sido de 2 como consecuencia natural de la situación económica actual que dificulta la puesta en marcha de nuevas empresas. Con ello el dato acumulado a 31-12-2011 es de 114 empresas, un 23% de las previsiones marcadas para el 2013 con 486. Resultará difícil alcanzar el objetivo marcado dada la situación económica del momento.

En cuanto al número de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado el mismo asciende a 1.008 de las que 538 son mujeres (53%). El acumulado a 31-12-2011 asciende a 2.068 personas habiendo triplicado lo previsto en el objetivo 2013 alcanzando un 307,74%.

El nº de personas en situación de desempleo beneficiarias de medidas activas de inserción laboral que accedieron a un contrato de trabajo es de 454 personas en el 2011 de las que 253 son mujeres (56%). El total acumulado es de 726 personas suponiendo un 109,01% de las previsiones objetivo 2013.

Este importante aumento en el % participantes ha sido consecuencia de los cambios en el entorno en el que se gestó el PO, momento en el que las acciones previstas resultaban más especializadas dirigidas al mantenimiento del empleo o empleos de alta cualificación.

La crisis económica actual ha hecho que el perfil del demandante y la formación necesaria para la reinserción en el mercado laboral requiere de cualificaciones iniciales o transversales con una menor cualificación y de coste menor que las proyectadas al inicio del PO.

La sensibilización medioambiental sigue siendo un prioridad incorporándose ésta a la mayoría de las acciones formativas con un número de personas que siguieron este módulo de sensibilización medioambiental de 2.504 personas, 17 de ellas siguieron cursos de formación específicos en medio ambiente.

- Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por ejes Prioritarios:

Analizando los indicadores de realización y resultados de los Ejes Prioritarios señalaremos, además de la información ya mencionada previamente, lo siguiente:

Eje 1:

Las operaciones certificadas y pagadas en 2011, correspondientes al Eje 1 han supuesto un importe de 381.204,51€ que son el 65% de la ejecución total de la anualidad.

Respecto a las acciones realizadas y pagadas en 2011 en el Eje 1, el número de participantes ha sido de 1.528 personas de las cuales un 53% son mujeres (813).

Las operaciones del TP62 son en su totalidad ayudas a la Formación para trabajadores ocupados destinadas a mejorar su capacidad de adaptación al cambio y respecto a las acciones realizadas y pagadas en 2011 han afectado a 1.527 personas de las cuales un 53% son mujeres (812).

Estas operaciones afectan a 1.527 personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental de las cuales 17 han participado en cursos de formación específicos de medio ambiente.

Del total de personas participantes, 1.008 trabajadores ocupados que han participado en acciones de formación continua, han mantenido su empleo o han mejorado en el mismo, lo que supone el 66% del total y de las que 538 son mujeres.

Las operaciones del TP 63 son en su totalidad ayudas a la contratación indefinida de personas trabajadoras desempleadas favoreciendo con ello la estabilidad en el mercado de trabajo.

Respecto a las acciones realizadas y pagadas en 2011 sólo se ha producido una acción beneficiando a 1 persona (< 54 años).

Eje 2:

Las operaciones certificadas y pagadas en 2011, correspondientes al Eje 2 han supuesto un importe de 205.641,20€ que son el 35% de la ejecución total de la anualidad.

Las operaciones son casi en exclusiva del TP 66. Son en su totalidad Acciones Formativas de carácter presencial para trabajadores en desempleo, asociadas a Prácticas en empresas, constituyendo itinerarios personalizados como medidas activas y preventivas en el mercado laboral.

Respecto a las acciones realizadas y pagadas en 2011, en estas acciones formativas han participado 977 personas de las cuales 497 son mujeres (51%). Este dato está muy por encima del número alcanzado en el 2010 con un total de 142 participantes por lo que el número de participantes es este TP se ha multiplicado por 7 claramente debido a la situación de crisis actual que ha tenido como consecuencia un aumento en el número de personas desempleadas que ven en la formación una posibilidad para su inserción en el mercado laboral.

En número de personas desempleadas de larga duración es de 102, siendo 57 las mujeres afectadas (55,88%) lo que sigue demostrando que son las mujeres las que durante más tiempo permanecen en situación de desempleo en comparación con los hombres.

También se han realizado operaciones enmarcadas en el TP70 con medidas destinadas a incrementar la participación de los inmigrantes y de otros colectivos desfavorecidos en el mundo laboral y reforzar su integración social con un total de 20 participantes, certificadas a 31 de Diciembre de 2011.

Eje 3:

El número de participantes recogidos en el cuadro en 2011 es 0.

El número de participantes a fecha 31-12-2011 es de 256, todos correspondientes al T.P.73, el 74% de lo previsto para todo el eje hasta el 31-12-2013.

En cuanto al nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/ o han superado la educación secundaria obligatoria nos encontramos con 125 personas (14mujeres).

- Cuadro 3. Gasto certificado por ejes:

En términos de gasto certificado, la ejecución del programa operativo en 2011 alcanza el 2,11% del total del periodo, con un gasto total de 586.845,71€, siendo la aportación del Fondo Social Europeo de 293.422,90€ (50%). En términos acumulados a 31/12/2011 el importe total certificado alcanza los 6.806.587,67€ que supone el 24,43% del total del periodo, siendo la aportación del Fondo Social Europeo de 3.403.294,05 €.

En relación a cada uno de los Ejes en términos de acumulados el gasto certificado es el siguiente:

EJE 1: el gasto total acumulado a 31 de diciembre de 2011 en este Eje asciende a 4.333.558,56 € siendo la aportación del Fondo Social Europeo de 2.166.779,48€, lo que supone un nivel de ejecución de 41,92% sobre el total previsto en este Eje para todo el periodo 2007-2013.

EJE 2: El gasto total acumulado a 31 de diciembre de 2011 en este Eje asciende a 1.790.700,85€ siendo la ayuda del Fondo Social Europeo prevista de 895.350,42€ que representa el 12,27% del gasto previsto en este Eje durante todo el periodo 2007-2013.

EJE 3: El Gasto total acumulado certificado a 31 de diciembre de 2011 se ha concentrado exclusivamente en el TP 73 y ha sido de 608.374,79€ que supone una ayuda Fondo Social Europeo de 304.187,41 €, el 22,76% del total previsto.

EJE 5: La ejecución total acumulada certificada a 31 de diciembre de 2011 es de 73.953,47€ con una ayuda de Fondo Social Europeo de 36.976,74€. Esto supone 28,18 % sobre el total previsto en este Eje para todo el periodo 2007-2013.

- Cuadro indicativo ejecución real a 31-12-2011:

Según los datos recogidos en el cuadro de referencia, aclararemos que la razón de haber acumulado esta cantidad total se debe a dos razones principalmente:

1. Las operaciones de ayudas a la contratación estable exigen como cumplimiento de las obligaciones que dieron lugar a la concesión, el mantenimiento de un puesto de trabajo de 3 años lo que ha provocado que solo se haya llevado a certificar operaciones que cumplieran la totalidad de las obligaciones reglamentarias de modo que es en el año 2011 cuando se han certificado por primera vez esta tipología de operaciones.

Sin embargo, resulta necesario destacar que a partir de este año, el flujo de este tipo de operaciones será continuo a medida que se vayan cumpliendo los plazos establecidos.

2. Según los Informes Anuales de Control de años anteriores se pone de manifiesto un conjunto de debilidades en las operaciones de Formación que ha exigido un trabajo adicional en la preparación de operaciones para su certificación. Se trata de operaciones pagadas pero no declaradas a la Autoridad de Gestión por estar inmersos en un proceso de depuración de debilidades.

- Cuadro 4. Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto. 1083/2006-

En cuanto a la contribución del PO al logro de los objetivos del artículo 9.3 del Rgto. 1083, mencionaremos que respecto al Eje 1 el % que representa sobre el total de la ayuda Fondo Social Europeo acumulada es de un 63,67% muy por encima de las previsiones hechas para todo el periodo (37,09%).

En cuanto al Eje 2 el porcentaje acumulado es de un 26,31% a 25,54 puntos de lo previsto para la totalidad del periodo (51,85%).

En el EJE 3 nos encontramos con un porcentaje acumulado del 8,94% muy próximo al % previsto para la totalidad del periodo (9,59%).

Con todo ello el porcentaje que esto representa sobre el total de ayuda Fondo Social Europeo acumulada certificada es de 98,91% habiendo alcanzado al porcentaje previsto para todo el periodo (98,54). De todos modos resulta necesario señalar que estos porcentajes están por encima de los exigidos en el art. 9.3 (60% en los POs de Competitividad).

- Cuadro 6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del PO

En cuanto al perfil de las personas participantes – destinatarios del PO mencionaremos los siguientes aspectos:

- Respecto a la situación en el mercado laboral el número de personas empleadas ha sido de 7.428 que suponen el 65,55% sobre el total del PO frente al 34,45% de personas desempleadas (3.904). El número de mujeres empleadas ha sido del 52,96% (3.934) frente al 48,46% de mujeres desempleadas (1.892).
- En cuanto al rango de edad el número de participantes < de 25 años supone un 15,35% (1.739) de los que el 40,83% son mujeres (710). El rango de edad en el que hay mayor número de participantes es entre 25 y 54 años con un 81,87% (9.277) sobre el total del PO siendo bastante menor el número de personas > de 54 años (2,79%).
- Respecto a la pertenencia a grupos vulnerables el % sobre el total del PO es de 7,75% (878). El número de inmigrantes participantes asciende a un 5,49% (622) además de 17 personas con discapacidad (0,15%) y 4 participantes que pertenecen a otras minorías (0,04%).
- En lo referente al nivel educativo el mayor porcentaje de participación, el 37,15% corresponde a personas con educación 1ª o 2ª inferior (ISCED 1 y 2) y 2ª superior (ISCED 3) con un total de personas de 4.210.

Los participantes con nivel de estudios de educación postsecundaria no superior (ISCED 4) y educación superior (ISCED 5y 6) suponen el 33,26% (3.769).

Respecto del año anterior se ha producido un aumento de participantes con una formación de educación 1ª o 2ª sobre la educación superior como consecuencia, quizás, de que las personas con una formación menor o menos cualificada consideran necesaria una mayor preparación para una mejora en el acceso al mercado de trabajo.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.

La situación de partida del PO de La Rioja fue la constatación de que a pesar de los avances conseguidos seguían existiendo diferencias entre mujeres y hombres en lo que respecta a la igualdad de oportunidades en el mercado laboral. Se determinaron por tanto entre otros objetivos la necesidad de favorecer el acceso de las mujeres al mercado laboral, reducir el desempleo femenino, impulsar el acceso al empleo de mujeres que habían permanecido alejadas del mercado de trabajo, promover la iniciativa empresarial femenina, favorecer la adopción de planes de conciliación de la vida familiar y laboral etc...

Esos objetivos se siguen manteniendo a día de hoy si bien es cierto la situación económica de los últimos años y la crisis actual dificulta el cumplimiento de los mismos. Según los datos de Eurostat, INE, la tasa de empleo total en el 2006 fue en La Rioja de un 70,09% llegando al 2011 a un 63,03% con una reducción de 7,06 puntos.

En cuanto a la tasa de empleo femenino en La Rioja se ha producido también un retroceso respecto a lo alcanzado en el 2006 (58,70%), llegando a un 56,83% en el 2011. Si bien es cierto sí se ha producido un aumento de esta tasa respecto al año 2010 (55,66%).

Respecto a la tasa de paro total, ésta ha pasado de 6,22% en 2006 a 17,14% en 2011 como consecuencia de la situación de crisis actual.

Todos los indicadores relativos a personas tienen su correspondiente desagregación por sexo.

En cuanto a las acciones realizadas y pagadas en el 2011, los datos globales de ejecución física muestran un impacto del 52,28% en el total de mujeres participantes (1.320) que alcanza al 51,41% en los datos acumulados al 31/12/2011. Estos datos reflejan la progresiva sensibilización de las mujeres a la hora de entender la formación como una herramienta imprescindible para encontrar un puesto de trabajo.

Respecto a aquellas acciones realizadas en años anteriores pagadas y certificadas en el 2011, los datos globales de ejecución física muestran un total de 5.615 mujeres participantes (52%).

En las operaciones del Eje 1 y respecto a las acciones realizadas, pagadas y certificadas en 2011 con acciones en el TP 62 y 63, los datos de ejecución física ofrecen un porcentaje de mujeres beneficiarias del 53,18% para el TP 62 y de un 100% de mujeres en el TP 63 en línea con el porcentaje de mujeres ocupadas en La Rioja. En relación al 2010 (41,76%) se aprecia una subida en cuanto al nº de mujeres que siguen participando mayoritariamente en acciones formativas viendo en ello una posibilidad de mejora en el mercado laboral

En las operaciones del Eje 2 y respecto a las acciones realizadas, pagadas y certificadas en 2011 con acciones en el TP 66 y 70, la participación de la mujer alcanza el 50,87% (497) para el TP 66 y el 50%(10) para el TP 70.

El impacto de género en el territorio a tenor de la población total beneficiaria es significativo, pero hay que tener en cuenta que en el gasto certificado no aparece ninguna de las operaciones incluidas en el tema prioritario 69, en el que se incluyen medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes.

A pesar de los esfuerzos realizados, ha resultado difícil desarrollar las operaciones recogidas en el TP 69. Por todo ello, en el momento de la realización de este Informe y a falta de la presentación de una reprogramación en el Comité de Seguimiento, se planteará una disminución del gasto financiero así como la introducción de nuevas operaciones que reconduzcan esta situación.

2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

Comunidad Autónoma de La Rioja

Como se ha expuesto la ejecución en lo que respecta a la reducción de las desigualdades por razón de género ha sido coherente con los objetivos previstos.

La totalidad de las operaciones contempladas en la ejecución están orientadas a la promoción de la igualdad de género al entender que es una prioridad horizontal de los Fondos Estructurales que debe tenerse en cuenta en todas las intervenciones y en todas las fases de ejecución del PO.

Se entiende que todos los agentes y gestores implicados deben promover esta igualdad e integrar el enfoque de género y el principio de IO en la programación, ejecución, seguimiento, verificación, control, información y publicidad.

- Como medida transversal y velando por el cumplimiento del principio de igualdad en todas las actuaciones se remite, durante el 2011, a los órganos gestores del PO de La Rioja instrucciones sobre la necesidad de contemplar la Igualdad de Oportunidades en las diferentes fases haciendo hincapié en diferentes aspectos de cada una de las fases.

Paralelamente se remite un módulo de sensibilización y formación continua en IO entre mujeres y hombres para el personal de la Administración Pública cuya finalidad es facilitar un conocimiento básico sobre la integración de la perspectiva de género en la Administración Pública con conceptos y herramientas que apoyen el desarrollo de la misma.

En cuanto a la formación relacionada con esta materia, los órganos gestores han sido informados puntualmente sobre las jornadas formativas organizadas por la Red de Políticas de Igualdad así como invitados a participar en las mismas. La documentación recibida y facilitada por la Red de Políticas de Igualdad se ha remitido en todo momento tanto a los órganos gestores como a los miembros del Grupo de Trabajo del TP69.

- En cuanto a medidas específicas que hayan favorecido la incorporación del principio de IO entre mujeres y hombres podemos enumerar los siguientes:
 - En materia de fomento del espíritu empresarial se impulsa de manera específica la promoción de la cultura empresarial en las mujeres, definiendo medidas específicas que animen a éstas al desarrollo de proyectos empresariales.
 - Las actuaciones dirigidas a fomentar la estabilidad en el empleo apoyan adicionalmente a las mujeres, que son las que presentan mayores dificultades para acceder a la contratación indefinida.
 - En las operaciones de reorganización de la actividad empresarial se impulsa el desarrollo de planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas.
 - En las operaciones destinadas al fomento y apoyo a la consolidación de empresas así como las de formación de personas trabajadoras, las convocatorias incorporan medidas para alentar la participación de la mujer.
 - El tema prioritario 66, Itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas, prioriza específicamente en las convocatorias la participación de la mujer y en algunos casos programando itinerarios integrados destinados de forma exclusiva al colectivo mujer.
 - El eje 2 incluye el tema prioritario 69 destinado específicamente a mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, aunque en esta anualidad no ha habido operaciones certificadas.
 - En el resto de temas prioritarios recogidos en el eje (70,71 y 80) se incorpora el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, priorizando la participación de las mujeres en las diferentes operaciones, considerando la situación diferencial de mujeres y hombres en el mercado de trabajo.
- En cuanto a las conclusiones recogidas en la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EEIO) este Organismo Intermedio ha tratado de seguir las recomendaciones recogidas en dicho documento.

Entre otras, se han adoptado medidas como la desagregación por sexo de los datos e indicadores de todas las acciones. Además se ha impulsado la introducción de la perspectiva de género de forma transversal dentro de las fases de planificación, gestión, ejecución y seguimiento de las actuaciones cofinanciadas. Con este objetivo se reenvía a los órganos gestores del PO de La Rioja instrucciones sobre la necesidad de contemplar la Igualdad de Oportunidades en las diferentes fases haciendo hincapié en diferentes aspectos de cada una de las mismas.

- En cuanto a la información y publicidad en relación a la perspectiva de género en la ejecución de las diferentes actuaciones, ésta se ha tenido en cuenta en el uso en la documentación de un lenguaje neutro que ayude a romper los estereotipos vigentes sobre mujeres y hombres.

El mismo cuidado se ha tenido en la reproducción de imágenes o fotografías con representaciones gráficas que muestran a hombres y mujeres en posición de igualdad sin responder a estereotipos sexistas evitando reflejar roles, características, atribuciones etc. comúnmente asociados a hombres o mujeres.

Además se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1. 3ª Reunión plenaria de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres

El 17 y 18 de febrero de 2011 tuvo lugar en Bilbao la 3ª reunión plenaria de la Red en el que se trataron, entre otros:

- Presentación de la Evaluación Estratégica Temática de la IO, a cargo de la SGPTEPC (MEH).
- Capacitación en materia de IO y su aplicabilidad a los proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión.
- Presentación de Buenas Prácticas

En cuanto a la reunión de los grupos de trabajo, La Rioja participa en el 1º de los Grupos (Implementación de la transversalidad de género en los Fondos) en el que se abordan los siguientes temas:

- Presentación de los resultados de los cuestionarios de detección de las necesidades.
- Presentación propuesta de Plan de Trabajo, debate y aprobación.
- Planificación actividades futuras.

2. Curso de capacitación para Integración de la Perspectiva de Género en los Fondos Estructurales y el FC en el ámbito de la Red de Políticas de Igualdad 2007-2013

Con fecha 25 de enero de 2011 se participa en Madrid en este curso de capacitación para gestores en la integración de la perspectiva de género en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión participando además en sesión de tarde en el taller sobre la "Perspectiva de Género en las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo"

3. Curso "Las cláusulas sociales como instrumento para la promoción de la Igualdad entre mujeres y hombres en la Contratación Pública.

Con fecha 28 de septiembre de 2011 se celebra en Madrid esta jornada formativa con el fin de fundamentar la implantación de la perspectiva de género en los procesos de subvenciones y contrataciones públicas además de la presentación de casos reales que sirvan como ejemplo.

4. 4ª Reunión plenaria de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres

El 17 y 18 de noviembre 2011 se celebró en Santiago de Compostela la 4ª reunión plenaria de la Red en la que La Rioja no participó presencialmente pero sí participó en la definición de procesos de las cláusulas sociales con envío de documentación.

Los temas que se abordaron, entre otros, fueron:

- Situación de la Evaluación Estratégica Temática de la I+D+i, a cargo de la Dirección General de Fondos Comunitarios- MEH.
- Resultados de la Evaluación de los Planes de Comunicación de 2010 respecto a la incorporación del principio de IO.
- La IO entre mujeres y hombres en el futuro periodo de programación de los Fondos y en la estrategia 2020 de la UE.
- Mesa de Buenas Prácticas.

5. Grupo de Trabajo TP- 69

Durante el 2011 no se ha celebrado ninguna reunión con este Grupo de Trabajo sobre el TP 69. Sin embargo se ha mantenido una comunicación con éste a través de información, envío de documentación de interés así como mails referidos a la información y formación de los diferentes cursos de capacitación y reuniones de la Red en las que se ha participado a lo largo del año además de proponer su asistencia a los diferentes actos.

Autoridad de Gestión:

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y certificación se atienda correctamente a la aplicación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género.

Para articular este proceso se ha creado el Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 (GEI), encargado del establecimiento de prioridades y objetivos en materia de implantación de la estrategia de mainstreaming de género en la UAFSE y del seguimiento y evaluación de los mismos. El Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 está compuesto por la Subdirección General del FSE, las Subdirecciones Generales Adjuntas de Gestión y de Certificación y el Grupo Técnico de Igualdad. Sus funciones son fundamentalmente decisorias y de representación política, si bien la planificación técnica de los aspectos relativos a la implantación de la estrategia y del asesoramiento y coordinación técnicos corresponde al Grupo Técnico de Igualdad de Género (GTI). El GTI está compuesto por personal de la Autoridad de Gestión, y de la unidad horizontal de información y publicidad que cuenta con experiencia y conocimientos específicos en materia de género.

Para la implementación de la estrategia de mainstreaming de género se ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT). Durante el año 2011 se ha desarrollado la primera fase de dicha estrategia: el diseño de un programa de iniciación y capacitación en igualdad de género (que se impartirá a principios de 2012) dirigido todo el personal de la Autoridad de Gestión, de Certificación y de los denominados “servicios horizontales” (información y publicidad, evaluación, informática).

Dentro de las funciones de asesoramiento y coordinación técnicas del GTI desarrolladas durante 2011, podemos destacar los siguientes elementos clave:

Aportaciones para la integración de la perspectiva de género en informes, publicaciones, etc.:

- Preparación de materiales “Acciones y políticas europeas para promover la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres” en el marco de las Jornadas sobre Igualdad de Género celebradas del 21 al 25 de marzo de 2011 en el Tribunal de Cuentas, en Madrid.

- Recogida de información sobre actuaciones cofinanciadas por el FSE para la Comisión Interministerial de Coordinación y Seguimiento del Plan de Acción para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Sociedad de la Información.

- Impartición de varios cursos de formación: a organismos gestores de fondos europeos en materia de información y publicidad de actuaciones cofinanciadas con perspectiva de género (Valladolid, octubre de 2011), y de Fondos Estructurales e igualdad de género para personal de organismos intermedios (Madrid, noviembre de 2011),

- Participación en el programa de intercambio de las visitas de estudio de las delegaciones rumana (Madrid, junio de 2011) y turca (Madrid, octubre de 2011).

Participación en redes relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, tanto nacionales como transnacionales

En el apartado correspondiente a la actividad temática transnacional e interregional se detallan más pormenorizadamente la participación de la UAFSE, a través del GTI o del GEI, en las Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión, por un lado, y en la Red Europea de Mainstreaming de Género por otro. No obstante, merece la pena destacar que, en el marco de la Red Nacional de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ya citada se ha elaborado una **Guía sobre comunicación con perspectiva de género** en las actuaciones cofinanciadas por dichos Fondos, con el fin de ser una herramienta práctica para introducir el enfoque de género en las acciones de comunicación propias de los mismos.

Participación en otras redes, grupos de trabajo, etc. no relacionados directamente con la Igualdad de Oportunidades;

En este punto cabe destacar, por su trascendencia, por un lado, la participación del GTI en la elaboración de documentación relacionada con el Grupo Ad Hoc sobre el Futuro del FSE, Grupo de Trabajo creado a finales de 2009 por el Comité FSE, sobre todo en los temas relativos a las prioridades del FSE a la luz de la Estrategia Europa 2020.

Por otro lado, el GTI participa asimismo en el Grupo de Trabajo sobre Nuevos Reglamentos, creado a mediados de 2011, para el análisis de documentación relativa al próximo período de programación.

Por otro lado, específicamente en materia de actuaciones de información y comunicación, en 2011, las distintas actividades contempladas en los Planes de Comunicación han tenido en cuenta la utilización del lenguaje no sexista, así como que las imágenes utilizadas en las diferentes actuaciones de Información y publicidad no reproduzcan roles o estereotipos de género.

Además, cabe recordar que una de las funciones de la Red Nacional de Políticas de Igualdad ya citada, es promover a través de los Planes de Comunicación una mayor visibilidad de las actuaciones de fomento de la igualdad de género. De esta forma, se

garantiza un seguimiento de la integración del principio de igualdad de oportunidades en materia de información y publicidad. De ahí que en las dos reuniones celebradas en el año 2011 hubiera un espacio para abordar las actividades de comunicación y cómo éstas habían tenido en cuenta la perspectiva de género.

Por último, cabe destacar que entre los criterios considerados para la selección de las **buenas prácticas** en materia de información y publicidad, se encuentra el relativo a la “Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades”, como principio transversal que debe orientar dichas actuaciones.

Como puede apreciarse, durante el año 2011 las actuaciones desarrolladas desde la Unidad han tenido en cuenta las conclusiones presentadas por la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) realizada el año anterior y han dado respuesta a las principales recomendaciones que dicha Evaluación formula.

Entre las conclusiones de la evaluación temática cabe destacar las siguientes:

- Persiste la diferencia entre el reconocimiento teórico del principio de igualdad en los documentos de programación y el desarrollo de los Programas operativos;
- Por esta razón, no se ve la pertinencia de la integración de dicho principio en varios TP y categorías de gasto.
- Los objetivos de igualdad no aparecen transversalizados en el resto de objetivos,
- Y subyace, en definitiva, una visión subjetiva y específica del principio de igualdad que lo refiere, casi exclusivamente, a las mujeres, por lo que se adoptan, en general, medidas específicas para éstas y apenas se actúa sobre procedimientos y estructuras.

Como consecuencia, la Evaluación temática realiza entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Deben incorporarse objetivos específicos en materia de igualdad, a los cuales han de vincularse los indicadores utilizados con el fin de permitir el correcto seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas.
- Asimismo, se insta la implementación de una estrategia de igualdad que garantice la efectividad del principio, mediante la introducción de herramientas, metodologías y pautas de trabajo que permitan reorganizar, en su caso, los procedimientos. Para ello se insta la participación de los organismos de igualdad.
- Necesidad de formar y capacitar en igualdad a las personas gestoras que desde los organismos intermedios y otras entidades están implicadas en la gestión y ejecución del FSE.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social

Se ha priorizado la participación de personas inmigrantes tanto en las operaciones de fomento y apoyo a la consolidación de empresas como en las de formación de personas trabajadoras a lo largo del 2011.

El Eje 2 recoge únicamente dos tipos de operaciones en el tema prioritario 70 con medidas destinadas a incrementar su participación en el mundo laboral y reforzar su integración social con un total de 20 participantes, certificadas a 31 de Diciembre de 2011.

Sin embargo se han desarrollado medidas destinadas a promover la integración social y laboral de las personas mejorando su cualificación y capacitación profesional favoreciendo su adaptación social y laboral a través de 54 itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas (TP66) en los que se incluyen personas en riesgo de exclusión.

Por lo que el total de personas inmigrantes atendidas durante el 2011 ha sido de 527.

El Eje 3 en el TP 73 cuenta con un tipo de operación dirigido a evitar el abandono escolar prematuro y favorece la inserción laboral de las personas que abandonan la educación secundaria, favoreciendo su retorno a la formación reglada. Con ello se hace frente a una de las amenazas identificadas en el mercado de trabajo, que si bien no contempla acciones específicamente destinadas a incrementar la participación laboral y reforzar la integración social del colectivo inmigrante, cuenta con una alta participación del mencionado colectivo, dado el elevado peso que éste tiene en el índice de población que abandona prematuramente el sistema educativo.

Estas operaciones están gestionadas por la Subdirección. General de Universidades, Formación Permanente e Innovación Educativa dependientes de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja.

Las 6 actuaciones certificadas a 31 de diciembre de 2011 han consistido en Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) que se han desarrollado en la Comunidad Autónoma de La Rioja y consisten en diferentes Talleres especializados en Oficios requeridos por el Mercado de Trabajo.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

Se prioriza su participación en todas las operaciones de fomento y apoyo a la consolidación de empresas así como en las de formación de personas tanto desempleadas como trabajadoras, aunque en las operaciones certificadas a 31 de Diciembre de 2011 no hay ninguna con carácter específico sobre este colectivo.

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

Aunque en las operaciones certificadas a 31 de Diciembre de 2011 no hay ninguna con carácter específico sobre el colectivo de Personas con Discapacidad, la operación "Ayudas a la creación de empresas" prioriza proyectos de personas desempleadas que provengan de procesos de reconversión, contribuyendo así a mejorar sus condiciones de acceso al mercado laboral y en la operación "Formación de personas trabajadoras", se priorizan los colectivos de personas con discapacidad y los de baja cualificación profesional contribuyendo igualmente a la mejora de la adaptabilidad de dichos colectivos.

Respecto a medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social (TP70), ya hemos mencionado que en el Eje 2 se han recogido 2 acciones pagadas en el 2011 destinadas a promover la

integración social y laboral de las personas inmigrantes mejorando su cualificación y capacitación profesional favoreciendo su adaptación social y laboral. Si bien es cierto que en los Itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas (TP 66) sí hay personas inmigrantes como participantes de las acciones habiendo sido 527 las personas inmigrantes atendidas durante todo el 2011.

E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

Durante el 2011 no se ha desarrollado ninguna acción innovadora.

F. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

La anualidad 2011 ha tenido una prolija actividad transnacional e interregional pues la mayoría de las redes han experimentado un incremento en el ritmo de ejecución así como un mayor nivel de consolidación en las relaciones entre sus participantes. Esta etapa de afianzamiento ha provocado que las actividades de las redes hayan generado un intercambio de experiencias y conocimiento más activo y enriquecedor.

REDES TRANSNACIONALES:

*En este contexto la **Red de Transnacionalidad** ha elaborado una serie de manuales de trabajo temáticos fruto de las inquietudes mostradas por las personas encargadas de gestionar la transnacionalidad y puestas de manifiesto en el estudio diagnóstico en torno a la transnacionalidad en el actual periodo de programación. Así en 2011 se finalizaron (de los 10 inicialmente previstos) 3 manuales centrados en los siguientes temas: Fomentar la Cooperación Transnacional; Facilitar la creación de partenariados transnacionales y por último la Evaluación del valor añadido transnacional. Este material junto con el estudio diagnóstico mencionado anteriormente está disponible en www.transnationality.eu. En septiembre se celebró el 2º Seminario de Aprendizaje organizado por la Red dirigido a Autoridades de Gestión, gestores de FSE y miembros de las redes transnacionales con el objetivo de reflexionar en torno a los obstáculos que afronta la cooperación transnacional en el actual periodo de programación, poner de manifiesto el valor añadido de la cooperación transnacional con ejemplos de buena práctica efectiva y por último reflexionar en torno a la transnacionalidad en el siguiente periodo 2014-2020.*

*Por su parte, el **Grupo ad Hoc sobre transnacionalidad e Innovación del Comité FSE** en su creciente interés por fomentar la transnacionalidad en el futuro periodo de programación, encomendó al grupo de pilotaje de la Red de Transnacionalidad la creación de un **Grupo de Trabajo post 2013** para la elaboración de un documento de reflexión y apoyo de cara a reforzar la cooperación transnacional en los nuevos Reglamentos de programación. En el segundo semestre de 2011 el trabajo de dicho grupo tuvo como resultado la redacción de este documento con propuestas concretas que fue difundido a la CE y miembros del Comité FSE. Actualmente está disponible en www.transnationality.eu*

*La **Red transnacional IMPART** (Incrementando la Participación de personas Migrantes y Minorías Étnicas en el Empleo) cuyo objetivo es estudiar como se podrían*

optimizar los recursos del FSE para incrementar la participación de este colectivo en el mercado de trabajo utiliza el método de “Peer review” o “revisión por los iguales”.

Durante el año 2011 se han actualizado los “estudios de base”, que permiten a los expertos extranjeros familiarizarse con el contexto de cada región, antes de las visitas de estudio. También se ha actualizado el manual que recoge la metodología de evaluación comparativa IMPART, tras evaluar las visitas del año anterior. Además se llevaron a cabo 3 visitas de estudio para las que previamente se celebraron dos seminarios de formación.

En el primer trimestre la Red presentó su Informe Intermedio y a lo largo del año se ha trabajado en el Informe Final y su resumen ejecutivo así como en un Memorando que recogerá las conclusiones y recomendaciones principales.

Desde el segundo trimestre, el consultor externo en colaboración con todas las partes implicadas ha llevado a cabo la evaluación de la red.

En materia de difusión, se ha venido actualizando regularmente la página Web de la red, <http://www.impart.eu/>. En enero se lanzó el primero de un total de 9 boletines informativos de IMPART, que pasaron de ser mensuales a bimensuales, a partir de junio. Resulta relevante la especial importancia que ha tenido como resultado de la Red la realización de una película documental sobre la metodología IMPART aplicada a las visitas de estudio. En mayo se celebró en Berlín una Conferencia IMPART sobre “El FSE y la Integración de Personas Migrantes en el Mercado de Trabajo” y posteriormente una mesa redonda en la que se discutieron los resultados preliminares y las recomendaciones de la Red.

La Red IMPART concluirá sus trabajos en marzo de 2012, con la celebración de un almuerzo de trabajo con Eurodiputados/as tras el último Comité de Pilotaje y una Conferencia Final IMPART el día 22.

Durante el año 2011 la **Red europea de emprendeduría inclusiva (COPIE)** ha celebrado una serie de eventos y reuniones de trabajo que han servido para diseñar una serie de productos y herramientas, tales como; la Guía para el asesoramiento de personas emprendedoras publicada por la Xunta de Galicia; la Guía para elaborar mapas de recursos de los servicios para el emprendimiento diseñado por Asturias; o la Guía para desarrollar iniciativas de microcrédito cofinanciadas por el FSE. Asimismo se ha perfeccionado la herramienta para evaluar las políticas de emprendimiento regionales.

Asimismo, se ha avanzado en los documentos de conclusiones y recomendaciones que se presentarán en el evento final de la red de 2012 y que se difundirán entre todas las Unidades que gestionan el FSE.

La **Red transnacional de Gestión de la Edad (ESF AGE)** ha seguido trabajando en la elaboración de recomendaciones propuestas de cara al futuro periodo de programación 2014-2020, para presentarlas a los/as agentes clave y principales responsables políticos en materia de políticas de prolongación de la vida laboral activa y aprovechamiento del talento.

En 2011 se ha impulsado la creación de herramientas y materiales de apoyo con la finalidad de exponer el estado de la cuestión y de hacer propuestas de mejora, en lo que respecta a la implementación de las políticas mencionadas.

De este modo, a resultas de los distintos eventos (dos seminarios, dos Peer reviews y dos Comités de Gestión) celebrados por los dos Grupos de trabajo se han elaborado dos informes: uno relativo a las buenas prácticas en “Sostenibilidad en el empleo y Workability” y otro a las de “La transición hacia el empleo”, abordando ambos, temas como el relevo generacional o el fomento de medidas de la prolongación de la vida activa.

Asimismo se ha elaborado un Plan de Comunicación, una página web (www.esfage.eu) un Estudio de Base, una Guía de Buenas Prácticas, un boletín (Newsletter) y unas “Recomendaciones para mejorar las políticas activas de empleo para las personas de 45 y más”, todo ello dirigido a agentes clave según sus necesidades que, por otro lado, ya fueron detectadas en el seminario celebrado en 2010.

Esta Red concluirá en junio de 2012 con el evento final de presentación de resultados y de las recomendaciones a seguir en las políticas activas de empleo, a agentes y responsables políticos en la materia.

La Red transnacional de Empleo Juvenil (Youth Employment). Dado que la finalidad de la Red es marcar y definir unas pautas para la mejora de la empleabilidad de la juventud, los trabajos de ésta han cobrado especial relevancia en 2011 ya que ha sido el año de su consolidación. Los tres grupos de trabajo se han centrado en elaborar unas conclusiones prácticas que devengan en realidad, mediante tres estudios relativos a; Perfil de la Juventud Emprendedora; Fomento de la Movilidad y Mejora de los Sistemas de Orientación Profesional.

Como principales resultados se ha elaborado un Estudio de benchmarking a nivel europeo sobre las tres áreas de trabajo y un Marco Común de Referencia (CRF) que es un documento validado por los/as participantes que ofrece las principales recomendaciones para solucionar o paliar la situación de desempleo de las personas jóvenes.

Dada la crítica situación del desempleo juvenil en Europa y las directrices de la Comisión Europea es de alta importancia tener en cuenta los resultados y recomendaciones de esta Red de cara a la nueva y futura programación.

Esta Red concluirá su trabajo en mayo 2012 con un evento de perfil político en el que se mostrarán los trabajos realizados y las principales indicaciones a ser tenidos en cuenta por las personas que tienen poder de decisión y agentes clave en materia de programación FSE y de políticas de empleo juvenil.

En 2011 los principales trabajos de la **Red europea para la integración de la población Roma (EUROMA)** se han centrado en dar difusión al “Documento Político” (Policy Paper) a fin de elevarlo tanto a la Comisión como al Parlamento Europeo como a los distintos países de la UE a fin de que se tome conciencia del uso eficaz de los Fondos Estructurales y en concreto del FSE, para la inclusión de la población gitana, mejorar su cohesión social y eliminar las desigualdades. Tras tres años de andadura se han debatido y compartido enfoques y estrategias en los distintos foros y se pretende incidir en el nuevo periodo de programación a través de unas recomendaciones que se hagan visibles: A modo de resumen serían: Abordar la inclusión social como una prioridad; La población gitana debe ser un objetivo explícito pero no exclusivo; garantizar la integración de la inclusión gitana en todas las áreas

políticas relevantes: empleo, educación, salud, vivienda, desarrollo territorial e infraestructuras; Enfoque integrado de acciones y mayor participación e implicación de los agentes políticos para garantizar la eficacia; Criterios de evaluación basados en resultados.

Asimismo, en los dos comités celebrados se presentaron las orientaciones a tener en cuenta de cara a las estrategias nacionales, la Guía de capacitación administrativa para el buen uso de los fondos; las Recomendaciones a seguir en la programación 2014-2020 y el Estudio de Evaluación Intermedia. Toda la información se puede encontrar en la página web (www.euromanet.eu).

En 2011, junto con el Instituto de la Mujer, la UAFSE ha seguido participando en la **Red Europea de Mainstreaming de Género** (www.gendercop.com). En las reuniones del Comité de Pilotaje, el Comité Directivo y los 5 Grupos de Trabajo, se organizaron los diversos seminarios realizados durante el año y se consensuó el producto final a elaborar conjuntamente por los grupos de trabajo. Dicho producto final será el Modelo Estándar Europeo para el Mainstreaming de Género en el FSE.

En cuanto a los seminarios, su finalidad ha sido la de sensibilizar, capacitar y difundir experiencias en el ámbito del FSE en relación con los siguientes 3 temas; la brecha salarial de género; la igualdad de género y el Mainstreaming de Género en los Fondos Estructurales; y los, diferentes modelos de Estructuras de Apoyo para implementar el Mainstreaming de Género en el FSE.

Respecto a la elaboración del Modelo Estándar Europeo para el Mainstreaming de Género en el FSE, en 2011 se concretó la contribución de cada uno de los 5 grupos de trabajo a dicho modelo y se trabajó sobre los contenidos mínimos del Modelo. Cada Grupo de Trabajo ha ido recopilando la información necesaria para realizar su aportación, principalmente a través de cuestionarios enviados a todas las Autoridades de Gestión de la UE sobre las actuaciones realizadas en materia de formación en igualdad, evaluación del principio de igualdad y sensibilización.

En otro orden de cosas, desde la Red Europea de Mainstreaming de Género también se han realizado actividades de lobby para incorporar la perspectiva de género en la Estrategia UE2020 y en la elaboración de los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales para el periodo 2014-2020.

REDES NACIONALES:

En el contexto nacional, la **Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión** (www.inmujer.gob.es) ha continuado sus actividades en las que la UAFSE ha participado activamente, con la presentación de contenidos y con la dinamización del Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género.

En febrero de 2011 se celebró la 3ª Reunión del Plenario de la Red, en Bilbao. En ella se presentó el informe final de la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO), incidiendo en el proceso llevado a cabo para su realización y en sus principales conclusiones; se realizó una sesión de capacitación en materia de integración de la perspectiva de género en las acciones de información y publicidad de los Fondos; y se presentaron varios casos de buenas prácticas en la introducción del Mainstreaming de género en FEDER y FSE.

En noviembre de 2011, se celebró la 4ª Reunión del Plenario, en Santiago de Compostela, donde se expusieron los avances realizados por la Red y los grupos de trabajo hasta el momento; se presentó la situación de la Evaluación Estratégica Temática de la I+D+i, los resultados de las Evaluaciones de los Planes de Comunicación en lo que respecta a la introducción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y se analizó la Igualdad de Oportunidades en el futuro periodo de programación de los Fondos. Fruto de esta reunión fue la constitución de un nuevo grupo de trabajo dentro de la Red, denominado "IO en Fondos 2014-2020" en el que también participará la UAFSE.

Además de estas dos reuniones, en 2011 se han celebrado, en el marco de la Red, varias sesiones formativas en materia de igualdad dirigidas a organismos gestores de los Fondos Estructurales. La UAFSE ha participado en dos de ellas:

- Curso de formación en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, dirigido a los organismos intermedios y gestores de Fondos.
- Jornada de Formación sobre las Cláusulas Sociales como instrumento para la promoción de la Igualdad de Mujeres y Hombres en las subvenciones y la contratación pública, dirigida a los organismos de igualdad y a los organismos gestores de Fondos.

La **Red Estatal de Inclusión Social** (en adelante RIS) se constituyó el 27 de mayo de 2010 a iniciativa de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Su objetivo general es la articulación de vías de cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social, en materia de inclusión social activa, eje central de la inserción en el mercado laboral, así como el intercambio de buenas prácticas y análisis del impacto de las aportaciones del FSE en la mejora de la inclusión social.

En 2011 la RIS ha mantenido dos reuniones:

- El 17 de Marzo, en una Reunión presidida por el Director General de Política Social, de las Familias y de la Infancia y por el Subdirector General de la UAFSE y a la que asistió una representante de la Comisión Europea, se constituyó la Comisión Permanente de la Red y se discutieron propuestas de Grupos de Trabajo.
- El 13 de Septiembre se celebró una reunión del Pleno de la Red para la aprobación de la propuesta de los Grupos de Trabajo, presentación del Marco de Referencia de la Red y presentación de la Web <http://www.redinclusion-social.es/>.

La **Red de Territorios Socialmente Responsables (RETOS)** celebró durante el ejercicio 2011 sus dos asambleas reglamentarias (Madrid en marzo y Mataró en noviembre), la segunda de las cuales incluyó un acto de difusión y sensibilización en materia de responsabilidad social en la que participaron distintos expertos y responsables políticos. En el mes de junio se celebró en Bilbao (Centro Eutokia) un seminario sobre Innovación social en el que se presentaron 16 iniciativas innovadoras y que utilizó la metodología "Open space" con 70 participantes. El objetivo consistía

en determinar los elementos que pudieran caracterizar el concepto de innovación social y su aplicación a las estrategias de actuación de las entidades integradas en Retos

Por otra parte, se aprobó en la Asamblea de Otoño la “Guía para la evaluación de acciones socialmente responsables en un territorio”, elaborada por el grupo de trabajo de Evaluación, y se presentó asimismo un Manual para la elaboración de memorias de responsabilidad social territorial. Este último documento quedó pendiente para su posterior aprobación en la Asamblea de Primavera 2012, tras realizar un análisis de los resultados de su aplicación por los miembros de la red.

En el apartado de comunicación y relaciones externas se publicó la Memoria anual 2010. Asimismo, se han publicado 8 boletines “Enredando”, dirigidos principalmente a la comunicación entre las entidades asociadas, y el primer número del boletín “LibRetos”, dirigido a una audiencia más amplia y orientado a difundir la responsabilidad social territorial. También se creó una página web de Retos (www.redretos.es), operativa desde el mes de julio, que cumple el doble objetivo de servir de plataforma de difusión de la red y de instrumento de trabajo interno entre los propios socios. Cabe destacar también en este apartado que la red ha realizado importantes avances en el establecimiento de relaciones con otras instituciones, tanto a nivel nacional como transnacional, destacando entre otros, en el primer caso, la colaboración con el Observatorio Nacional de Sostenibilidad, y en el segundo el acercamiento a la red portuguesa RSOpt, encargada en el país vecino del fomento de la responsabilidad social. Por último, el grado de ejecución del Plan estratégico de comunicación de la red 2011-2013 superó ampliamente en el primer año de su implantación el 33% de los treinta objetivos operativos programados en dicho plan.

El grupo de trabajo de “Buenas Prácticas” continuó con la recopilación de experiencias de éxito entre los asociados (87 en la actualidad) y con el desarrollo de una base de datos en que alojarlas. Además el grupo elaboró un análisis cualitativo de las buenas prácticas recopiladas.

Finalmente, el grupo de trabajo de “Economía social” elaboró un informe inicial sobre la información aportada por las entidades y diseñó dos cuestionarios para la ulterior recopilación de datos relacionados con actuaciones de las empresas sociales.

La Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas (<http://www.redtematicanacional.es/>) ha celebrado dos reuniones en 2011. La primera tuvo lugar en la sede de la UAFSE en Madrid el 7 de julio y la de clausura de la red, el 24 de Noviembre en el Centro de Formación Santamarca del Servicio Público de Empleo Estatal, también en Madrid. Ambas reuniones sirvieron para estrechar lazos entre las administraciones y entidades del sector asociativo que, en el marco del FSE, trabajan en este sector y permitieron dar a conocer buenas prácticas en el trabajo con personas reclusas. En la reunión de clausura, se presentó el producto final de la red, la publicación “La inserción puesta en práctica” que recoge “Experiencias destacadas para la inserción sociolaboral de personas reclusas y ex-reclusas de los participantes de la Red Temática nacional del FSE” que se ha editado tanto en castellano como en catalán y será distribuida por la UAFSE.

La Red nacional de Lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación, mantuvo durante este año 2011 los dos grupos de trabajo del ejercicio

anterior. El primero de ellos, Política educativa y territorio, continuó la recopilación de buenas prácticas en materia de prevención llevadas a cabo por las administraciones locales o entidades de la sociedad civil. Asimismo, e impulsado por la UAFSE, se procedió a la contratación de un equipo investigador de la Universidad de Castilla La Mancha para la elaboración de un “Estudio sobre la prevención y lucha contra el abandono escolar temprano en la Comunidad de Castilla La Mancha”. Este informe contiene un análisis detallado de todas las actuaciones llevadas a cabo en la materia por las administraciones locales y entidades de la sociedad civil en todas las poblaciones de la región mencionada con más de 25.000 habitantes. Asimismo, el informe recoge también los modelos de coordinación de dichas actuaciones con las políticas regionales y estatales en educación y formación. El estudio, junto con un resumen ejecutivo, fue entregado en diciembre de 2011.

Por lo que respecta al segundo grupo de trabajo se trata de un grupo técnico, integrado exclusivamente por la UAFSE, el Mº de Educación y el SPEE, que tiene como objetivo el estudio y análisis del art. 11 e) del Estatuto de los Trabajadores en lo que se refiere a la obtención del título de educación secundaria en los contratos formativos. La finalidad de este grupo técnico ha consistido, por tanto, en la elaboración de propuestas que faciliten el desarrollo del artículo mencionado, posibilitando la consecución del título de ESO a través de esta modalidad contractual. Posteriormente, el Real Decreto-ley 1/2011, de 12 de febrero de 2011, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, instaba en su art. 3.5 a emprender acciones conducentes a una mayor coordinación entre las administraciones educativas y los Servicios Públicos de Empleo, con el objeto de reducir las tasas de abandono escolar temprano y de completar y mejorar los niveles de educación y formación de aquellos jóvenes que hayan abandonado sus estudios. Esta mayor colaboración entre ambas administraciones hizo redundante el mantenimiento del grupo de trabajo y éste se disolvió en julio de 2011 con la redacción de un informe de conclusiones y recomendaciones.

2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

Las actuaciones concretas del PO, en todo caso se ha procedido conforme a la legislación comunitaria..

2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

- 2.4.1. *“A finales del año 2010 se presentaron los primeros Informes anuales de control por la Autoridad de Auditoría de los distintos programas operativos, conforme a lo establecido en el art. 62 del Reg. (CE) nº 1083/2006. En referencia al PO FSE de La Rioja los resultados más significativos de su Informe anual de control fueron expuestos en el Comité de Seguimiento celebrado el 7 de junio de 2011.*

En los Encuentros Anuales celebrados en marzo de 2011, la Comisión Europea planteó que una vez analizados los resultados de la totalidad de los informes de auditoría, se detectaron una serie de incidencias que son comunes a las operaciones del FSE, si bien es cierto que puede darse el caso de que no se hubiese incurrido directamente en ellas

en algunas regiones en esos momentos, sí que es susceptible de que pudieran aparecer cuando se certificaran operaciones similares a las auditadas.

En este escenario la Comisión Europea propuso la necesidad de trabajar en tres líneas de acción con el fin de mitigar las actuales, y en su caso futuras, tasas de error causadas por estas incidencias comunes a muchos programas.

Los tres frentes sobre los que propuso la Comisión actuar hacían mención al tratamiento y momento de certificación de las ayudas al empleo, el estudio y viabilidad de los procesos de simplificación en el cálculo de costes y el tratamiento de los gastos educativos aplicando baremos unitarios.

La Autoridad de Gestión constituyó los grupos de trabajo, formando parte de los mismos una selección de Organismos Intermedios de las Comunidades Autónomas, la propia Autoridad de Gestión y con la presencia de algunas Autoridades de Auditoría.

Se convocaron cuatro reuniones plenarias conjuntamente con la Comisión Europea y el resto de partes implicadas, en donde se fueron dando forma a las propuestas y posibles medidas a adoptar.

La naturaleza de las tres problemáticas planteadas es dispar y por tanto también fue dispar el ritmo de trabajo y resultados. No obstante, en la reunión conjunta con la Comisión, de 14 de noviembre de 2011, se pudieron llegar a unas conclusiones, en su mayor parte aplicables en toda su extensión al PO del FSE de _La Rioja.

En materia de gastos en educación se propone realizar estudios para poder determinar un sistema que permita alcanzar un coste unitario aplicable a la formación reglada. No es fácil poder encontrar una solución generalista e igualitaria para implantar a todos los sistemas educativos que se ejecutan en el Estado, pero la idea principal que se extrajo fue la de poder aplicar un sistema de costes unitarios basados en criterios que minimicen el riesgo de que los costes reales nunca sean inferiores a los valores del coste unitario certificable. La Comisión Europea pretende que siempre se opte por la vía del coste mínimo, aunque ello suponga una pérdida muy considerable en el montante económico susceptible de poder ser certificado, pero que por otra parte daría una mayor seguridad en cuanto al importe de las operaciones certificadas.

El resultado del grupo que abordó las cuestiones de simplificación estuvo finalmente dirigido a poder establecer costes indirectos a tanto alzado, baremos estándar unitarios y el empleo de sumas globales. Los elementos más importantes que se pudieron definir fueron los de no generalizar un modelo de costes para la totalidad de un programa operativo, tener siempre muy presente la normativa nacional aplicable, el establecimiento de los modelos a utilizar siempre con carácter previo y la inclusión de estos modelos en los manuales de gestión. En cualquier caso, la Autoridad de Auditoría debería dar validez a los sistemas que se pretenda utilizar por parte del Organismo Intermedio.

El tercer grupo constituido profundizó en el tratamiento dentro del FSE de las ayudas al empleo. No pasa inadvertido el fundamental papel que tienen dentro de una situación de crisis, el apoyo que ofrecen las ayudas al empleo como elemento incentivador de la contratación y el autoempleo. La importante cantidad económica que se destina dentro de un programa operativo a este tipo de ayudas, hizo que se suscitara una problemática prácticamente generalizada en todos los Organismos Intermedios, ya fuera por actuaciones plenamente actuales o por actuaciones en el futuro. Es necesario conciliar la

efectividad del apoyo al empleo con la seguridad normativa del cumplimiento de las condiciones de la ayuda entregada.

La solución final que se alcanzó fue la de reforzar los elementos de control sobre estas ayudas, con una más rápida y ágil neutralización de los posibles incumplimientos, rebajar los periodos de permanencia en el empleo exigidos y establecer calendarios muy estrictos de depuración de ayudas certificadas con anterioridad. Finalmente también se llegó a la conclusión de que se debe tener muy en cuenta que la seguridad absoluta de no incurrir en irregularidades solo la garantiza la certificación de las ayudas una vez agotado el periodo de permanencia exigido, y por tanto este factor debe primar a la hora tomar las decisiones de certificación por parte del Organismo Intermedio.

Los grupos de trabajo generaron sus respectivos informes y documentos, que fueron enviados al Organismo Intermedio del PO FSE de La Rioja y que sirvieron de documentos finales en la reunión celebrada en Madrid el 14 de noviembre de 2011”.

Si bien durante el año 2011 el Programa Operativo FSE no ha estado en situación de reserva, el Informe Anual de Control presentado por la Autoridad de Auditoría el 31 de Diciembre ha motivado la presentación a la Comisión de un Plan de Acción que está ejecutándose en estos momentos y que tiene como finalidad principal garantizar una certificación libre de errores, tanto pasados como futuros.

Durante el año 2011 se han puesto de manifiesto diferentes situaciones relativas a la ejecución del Programa Operativo.

Ha habido un conjunto de operaciones, fundamentalmente las que afectan al TP 69, que han tenido una ejecución cero. Conscientes de esta realidad y de que la dotación financiera, los objetivos y operaciones del PO en esta materia, fueron realizada en un marco económico diametralmente opuesto al actual y una vez analizadas las diferentes alternativas tanto en el grupo de trabajo creado al efecto como por el organismo intermedio se va a proponer una reprogramación presupuestaria y una modificación de los criterios de selección de operaciones.

Sí se valoró durante el 2011 la oportunidad de realizar una jornada formativa sobre la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes acciones y que se diera respuesta a las dificultades técnicas en la introducción del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las diferentes acciones. La misma está prevista se realice a lo largo del 2012.

En el resto de operaciones y durante 2011 no se ha detectado ninguna incidencia significativa en la ejecución de las mismas a excepción de una reducción de las solicitudes de ayudas a la creación de empresas derivadas de los efectos de la crisis económica y financiera actual.

Por otro lado, entre los efectos adversos de la situación actual del mercado laboral, se encuentra también la pérdida de un elevado número de puestos de trabajo de trabajadores tanto por cuenta ajena como por cuenta propia que, en muchos casos, acarrea la devolución de las ayudas correspondientes y, a la vez, que la operación deje de ser cofinanciable por el Fondo Social Europeo cuando se produce un incumplimiento

de las obligaciones que dieron lugar a su concesión, entre las que se encuentra el mantenimiento durante un determinado periodo de tiempo este puesto de trabajo.

Esto ha provocado que sólo se hayan llevado a certificar operaciones que ya han cumplido con la totalidad de las obligaciones reglamentarias, de forma que en el año 2.011 se han certificado por primera vez operaciones de ayudas a la contratación estable.

Es a partir de este año cuando el flujo de este tipo de operaciones será continuo a medida que se vayan cumpliendo los plazos establecidos.

Se han realizado diferentes campañas de comunicación a través de Emprnde Rioja y adoptados un conjunto de medidas de distinta índole, coordinadas en el marco de este Proyecto y encaminadas a paliar la situación y al fomento de la creación de puestos de trabajo por cuenta propia.

En cuanto al fomento del empleo por cuenta ajena se han implementado distintas Medidas y Políticas Activas de Empleo coordinadas y articuladas que constituyen la consolidación de una amplia Red de Empleo en todo el territorio, destinadas a mejorar la empleabilidad de sus destinatarios, a través del diseño de un Itinerario personalizado e individualizado que contemple las medidas más adecuadas y ajustadas a la situación, expectativas y posibilidades de cada Beneficiario.

En este año 2011, otro aspecto determinante en la certificación de operaciones están siendo los derivados de la tasa de error del informe anual de control de la Autoridad de Auditoria. Este punto ha provocado la realización de un conjunto de actuaciones que tienen por objetivo garantizar unas certificaciones libres de errores a la par que la eliminación de los errores que pudieran existir en las ya realizadas.

2.4.2. Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

Ya mencionado en el punto 2.2.3.

2.4.3. Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.

No se han producido.

Todos los recursos liberados por las correcciones financieras de irregularidades detectadas, realizadas en 2011 y comunicadas a la Autoridad de Certificación, han sido reasignados al PO en la medida en que se han retirado en las correspondientes solicitudes de pago a la Comisión. Los sistemas y procedimientos del Organismo Intermedio y de la Autoridad de Gestión dan todas las garantías de que los gastos irregulares previamente retirados no son presentados nuevamente a la Autoridad de Certificación para que se reintroduzcan en posteriores declaraciones.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso)

Se remite a lo recogido en el punto 2.0 de este Informe “Evolución de la situación socio económica de La Rioja en el año 2011”

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Los Programas que se desarrollan en La Rioja durante el presente periodo de programación son los siguientes:

Programa Operativo Competitividad Regional y Empleo FEDER de La Rioja 2007-2013.

Programas Operativos Plurirregionales del FEDER 2007-2013

Programa de Desarrollo Rural del FEADER de La Rioja 2007-2013.

Programa Plurirregional de “Adaptabilidad y Empleo” FSE 2007-2013.

Programa Plurirregional de “Lucha contra la discriminación” FSE 2007-2013.

Programa Plurirregional de “Asistencia Técnica” FSE 2007-2013.

Intervenciones del Fondo Europeo de Pesca (FEP) 2007-2013

De manera general la complementariedad entre las diferentes intervenciones se encuentra garantizada por la existencia de un Comité de coordinación de Fondos, de acuerdo con lo previsto en el Marco Estratégico Nacional de Referencia. que cuenta con la participación del Ministerio de Economía y Hacienda (FEDER), el Ministerio de Trabajo e Inmigración (FSE) y el Ministerio Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (FEADER y FEP). La función de este Comité es facilitar que tanto la planificación de las intervenciones como la ejecución se desarrolle con un elevado grado de coordinación y reforzar el impacto de los distintos Fondos en la región.

Al margen de lo indicado anteriormente, la complementariedad con otros instrumentos de intervención en La Rioja, se encuentra garantizada en cuanto a los Programas Operativos FSE Pluriregionales, ya que el gestor de dichos programas en La Rioja, es el Servicio Riojano de Empleo, Órgano Intermedio del Programa Operativo Regional 2007/2013.

Asimismo, FEDER en La Rioja, no realiza ninguna acción susceptible de converger con las enmarcadas en los criterios de selección de operaciones de éste programa operativo y en cuanto al FEADER, las acciones del Eje 1 relativas a formación y que pudiera ser susceptible de convergencia, se realiza sobre colectivos (autónomos agricultores), sobre los que el FSE en La Rioja no ha actuado.

De todas formas y al margen del Comité de Coordinación de fondos, los gestores de los diferentes fondos, tienen comunicación habitual y directa con el Organo Intermedio y así tanto la Dirección General de Acción Exterior (FEDER) como la Dirección General de Medio Ambiente (FSE Pluriregional), pertenecen al Comité de Seguimiento del PO 2007/2013 de La Rioja y la Consejería de Agricultura (FEADER) actúa sobre colectivos en los que FSE no actúa (agricultores autónomos).

2.6. Complementariedad con los programas operativos plurirregionales (P.O. Regionales)
 7.Desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)

La Rioja					
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2011			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
PO FSE LA RIOJA	3.403.294,05	26,69	11,48	13.933.419	47,01
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	2.166.779,48	63,67	41,92	5.168.522	37,09
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	895.350,42	26,31	12,27	7.297.290	52,37
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	304.187,41	8,94	22,76	1.336.413	9,59
5-ASISTENCIA TÉCNICA	36.976,74	1,09	28,18	131.194	0,94
PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO	8.069.917,30	63,30	27,23	11.728.611	39,57
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	494.457,31	6,13	27,81	1.777.963	15,16
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	7.209.961,34	89,34	77,85	9.261.185	78,96
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	311.025,83	3,85	56,22	553.228	4,72
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	0,00	0,00	0,00	5.889	0,05
5-ASISTENCIA TÉCNICA	54.472,82	0,68	41,79	130.346	1,11
PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION	1.238.623,22	9,72	4,18	3.865.988	13,04
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	1.160.694,50	93,71	31,84	3.645.845	94,31
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	26.798,51	2,16	27,24	98.369	2,54
5-ASISTENCIA TÉCNICA	51.130,21	4,13	41,99	121.774	3,15
PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA	40.466,98	0,32	0,14	111.792	0,38
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	578,46	1,43	3,47	16.653	14,90
5-ASISTENCIA TÉCNICA	39.888,52	98,57	41,93	95.139	85,10
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2011			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total P.O. Plurirregionales	9.349.007,50	73,31	31,54	15.706.391	52,99
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	494.457,31	5,29	27,81	1.777.963	11,32
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	8.370.655,84	89,54	64,85	12.907.030	82,18
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	311.025,83	3,33	56,22	553.228	3,52
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	27.376,97	0,29	22,64	120.911	0,77
5-ASISTENCIA TÉCNICA	145.491,55	1,56	41,90	347.259	2,21
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2011			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total	12.752.301,55	100,00	43,02	29.639.810	100,00
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	2.661.236,79	20,87	38,31	6.946.485	23,44
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	9.266.006,26	72,66	45,86	20.204.320	68,17
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	615.213,24	4,82	32,56	1.889.641	6,38
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	27.376,97	0,21	22,64	120.911	0,41
5-ASISTENCIA TÉCNICA	182.468,29	1,43	38,14	478.453	1,61

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

Medidas de seguimiento y evaluación, adoptadas por la autoridad de gestión o el Comité de Seguimiento, incluidas las disposiciones para la recogida de datos, los problemas encontrados y las medidas adoptadas para resolverlos.

2.7.1 Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha realizado durante 2011 tareas de:

- *Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas.*
- *Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas.*
- *Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos. En concreto, a lo largo del año 2011 se han desarrollado las siguientes funcionalidades:*
 - *Procedimiento para la gestión de devoluciones, anulaciones y rechazo de Solicitudes de Pago.*
 - *Nuevo procedimiento para la validación de certificados de OI por la AG.*
 - *Procedimiento para la selección de muestra automática de gastos por la AC.*
 - *Procedimiento para la modificación del módulo de Auditoría y nueva funcionalidad de Sistema de Seguimiento para los OI.*
 - *Procedimiento para la sustitución de Organismos Intermedios en los PO.*
 - *Procedimiento para el registro de visitas de seguimiento por la AG.*
- *Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.*
- *Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.*

2.7.2 Comité de Seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de La Rioja tuvo lugar con carácter presencial el día 7 de junio de 2011. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

- *Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2010.*
- *Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2010.*
- *Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.*
- *Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones.*
- *Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.*
- *Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.*
- *Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo*
- *Ruegos y preguntas*

2.7.3 Medidas de evaluación

Actividades de evaluación UAFSE durante 2011. Resumen

En relación con las tres evaluaciones estratégicas temáticas contempladas en el MENR 2007-2013, se resumen a continuación las principales conclusiones y recomendaciones de los trabajos de evaluación realizados durante 2011. Los informes completos están disponibles en la página web de la UAFSE y sus contenidos han sido valorados en el Comité consultivo en materia de evaluación y seguimiento estratégico y/o Grupo técnico de evaluación FSE.

Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA).

En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica para el FSE en materia de medio ambiente. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, lo que ha permitido identificar un árbol de objetivos del FSE en materia de medio ambiente, cuya estructura se compone de un objetivo global, dos objetivos intermedios y seis objetivos específicos.

El objetivo global se dirige a la adopción de un modelo de desarrollo medioambientalmente sostenible. Los objetivos intermedios persiguen, en un caso, el aprovechamiento de las potencialidades del medio ambiente para la generación y mantenimiento de empleo de calidad y para la diversificación económica y, en el otro caso, la información y sensibilización sobre la necesidad de proteger el medio ambiente.

A nivel global, el grado de ejecución física de operaciones de formación en materia medioambiental cofinanciadas por FSE se encuentra por debajo de lo esperado. En ninguno de los dos indicadores objeto de estudio (módulos de sensibilización medioambiental y cursos de formación específicos de medioambiente), se ha superado el valor previsto inicialmente para 2010.

A nivel de regiones objetivo, las zonas convergencia han presentado un ritmo de realización física en materia medioambiental superior, y, especialmente, en cuanto a número de personas que participan en cursos de formación

específicos en medio ambiente (indicador 3), ya que se ha alcanzado un 114,12% de eficacia respecto a 2010.

Recomendación. Acelerar el ritmo de ejecución física de las actuaciones del FSE en materia medioambiental. En caso de considerarse que no se vayan a poder alcanzar los objetivos de realización física inicialmente establecidos, proceder a revisarlos.

Los Organismos Intermedios y gestores consultados han manifestado, en términos generales, que los efectos generados a corto plazo en términos de creación y mantenimiento de puestos de trabajo en el sector medioambiental gracias a las actuaciones del FSE han sido positivos, especialmente en el área de las energías renovables.

A su vez, han señalado los efectos positivos de las actuaciones del FSE sobre la mejora productividad de las explotaciones e industrias agroalimentarias en el medio rural, así como sobre la creación de empresas o nuevas líneas de negocio de carácter medioambiental.

Por otro lado, han puesto de manifiesto, a su vez, los efectos positivos del Fondo a corto plazo sobre la contratación de investigadores en materia medioambiental.

Todos los Organismos Intermedios y órganos gestores consultados han señalado que los efectos a corto plazo del FSE en relación con la información y sensibilización medioambiental de las personas participantes en sus actuaciones han sido positivos.

En este sentido, han destacado la capacidad de los módulos de sensibilización para informar a un elevado número de personas sobre los principios básicos de protección del medio ambiente y sobre el carácter prioritario que dicha protección representa para la Unión Europea.

Recomendación. Establecer y cuantificar indicadores de resultados específicamente referidos a la temática medioambiental.

Evaluación estratégica temática de Sociedad del Conocimiento (I+D+i y Sociedad Información).

En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica enfocada a la economía del conocimiento. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, lo que ha permitido identificar un árbol de objetivos del FSE en materia de I+D+i y Sociedad de la Información, cuya estructura se compone de un objetivo global, tres objetivos intermedios y seis objetivos específicos.

El objetivo global se dirige a la promoción de una economía basada en el conocimiento competitiva y generadora de más y mejores empleos. Para ello, cuenta con dos objetivos intermedios enfocados hacia la adaptabilidad y preparación de las personas en una economía basada en el conocimiento y con un objetivo intermedio destinado a fomentar la puesta en marcha de proyectos empresariales innovadores y con base tecnológica.

En términos globales, y considerando el conjunto de indicadores físicos, el grado de avance en la ejecución física se encuentra a un nivel adecuado en los Temas Prioritarios 62 y 72, mientras que en los Temas Prioritarios 63 y 74 se encuentra por debajo de lo esperado.

El nivel de participación, se considera apropiado ya que, si bien no se ha alcanzado el objetivo previsto a 2010 (84,3% de eficacia física), no se prevé que existan dificultades para el logro del objetivo 2007-2013 a final del periodo.

Recomendación. Acelerar el ritmo de ejecución física de los TPs 63 y 74. En caso de considerarse que no se van a poder alcanzar los objetivos inicialmente establecidos, proceder a revisarlos.

Las diferencias en términos de eficacias físicas entre convergencia y competitividad no han sido significativas, si bien en términos absolutos, en las regiones convergencia han dispuesto de una participación significativamente mayor.

Por Programa Operativo, el de mayor número de personas participantes en operaciones en el ámbito de la economía del conocimiento ha sido el PO de Adaptabilidad y Empleo.

Debido a que el ritmo de ejecución financiera durante los primeros años de un periodo de intervención tiende a ser más lento, se considera que el nivel de absorción de presupuesto en materia de economía del conocimiento es, en términos globales, adecuado (24,63%).

Las regiones Competitividad han alcanzado una eficacia financiera acumulada a 2010 mayor, si bien con escasa diferencia

Recomendación. Establecer mecanismos que permitan eliminar o minimizar las barreras que dificultan el incremento de la capacidad de absorción financiera del presupuesto del FSE

En cuanto a la aportación del FSE en la mejora de la adaptabilidad de las personas a una economía del conocimiento, el impacto específico a medio-largo plazo resulta altamente positivo, ya que la mayor parte manifiesta que ha mejorado profesionalmente como consecuencia de su participación en la actividad cofinanciada (70%).

Si bien, en el ámbito laboral el impacto específico de las actuaciones ha sido menor, ya que únicamente en el 20% de los casos su participación en las actuaciones cofinanciadas les ha ayudado a encontrar un puesto de trabajo en la empresa privada.

La contribución del Fondo Social Europeo en el ámbito de la I+D+i y de la Sociedad de la Información se centra, principalmente, en el campo formativo y en el mercado laboral.

La estrategia de los PO's FSE en materia de economía del conocimiento se alinea con la estrategia del Plan Nacional Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, y permite poner el foco de forma más

específica en las necesidades de las personas en relación a su grado de adaptación a la economía del conocimiento.

Evaluación Estratégica Temática de Inmigración. (EETI)

En relación con el fenómeno de la inmigración en España, las debilidades y amenazas identificadas se encuentran directamente relacionadas con la exclusión, la precariedad y la discriminación laboral, por un lado, y con la exclusión social, por otro. Adicionalmente, destaca como debilidad la violencia de género creciente en el colectivo.

Vinculadas a las fortalezas identificadas surgen una serie de oportunidades asociadas al fenómeno de la inmigración, tales como las siguientes: crecimiento y rejuvenecimiento poblacional; reducción de la tasa de dependencia y contribución al sostenimiento, al menos a medio plazo, del Sistema público de Seguridad Social; aprovechamiento de un capital humano relativamente elevado; flexibilización del mercado de trabajo; dinamización económica y desarrollo del medio rural.

En el MENR 2007-2013 no se encuentra definida explícitamente una estrategia específica dirigida a la población inmigrante. No obstante, ésta sí se define de forma implícita, lo que ha permitido identificar un árbol de objetivos del FSE en materia de inmigración, cuya estructura se compone de un objetivo global, cuatro objetivos intermedios y once objetivos específicos.

El objetivo global se dirige a potenciar la integración sociolaboral de la población inmigrante. Para ello, cuenta con tres objetivos intermedios enfocados hacia la integración laboral y con un objetivo intermedio destinado a favorecer la integración social de un modo directo.

El peso del presupuesto asignado TP70 en relación con el presupuesto total del FSE destinado a España en el periodo 2007-2013 (2,71%) puede considerarse, a priori, reducido para abordar la consecución de los objetivos definidos en la estrategia del Fondo en materia de inmigración y, más aún, si se tiene en cuenta el crecimiento experimentado en los últimos años en la demanda de servicios de apoyo a la inserción laboral por parte de la población inmigrante, afectada de un modo altamente negativo por la actual crisis económica.

No obstante, conviene señalar que la consecución de la estrategia del FSE en materia de inmigración se ve también favorecida por la participación de la población inmigrante en actuaciones del FSE vinculadas a otros Temas Prioritarios, destacando, por la elevada participación del colectivo el caso del TP66, "Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral".

Recomendación. Incrementar el peso del TP70 en el presupuesto total del FSE, siempre y cuando se eliminen o reduzcan previamente las barreras señaladas en el informe, que están dificultando la absorción de los recursos asignados inicialmente a dicho Tema Prioritario.

En términos globales, se ha detectado que los niveles de realización física han sido inferiores a los esperados.

En este sentido, algunos de los Organismos Intermedios consultados han manifestado que, si bien la situación de crisis financiera, y la consecuente elevación de la tasa de desempleo han propiciado un incremento de la demanda de participación en actuaciones del FSE, especialmente las relacionadas con la formación e inserción laboral, la limitación de recursos financieros propios disponibles por parte de los Organismos Intermedios, entre otros aspectos, ha dificultado atender suficientemente la demanda. Por tanto, a pesar de existir un elevado interés por parte del colectivo de inmigrantes en participar en operaciones de este tipo, alcanzar los valores objetivo de realización física establecidos al inicio del periodo de programación depende en gran medida de los fondos propios de los que los organismos involucrados puedan disponer para aportar la parte de la cofinanciación nacional de las actuaciones.

Por último, cabe destacar la superación de los objetivos establecidos para 2010 en cuanto a acuerdos y/o convenios firmados y empresas beneficiarias de las acciones orientadas específicamente a la mejora sociolaboral de los inmigrantes.

Recomendación. Acelerar el ritmo de ejecución física del TP70, con el fin de poder alcanzar al final del periodo 2007-2013 los objetivos establecidos en relación con la misma en los documentos de programación.

La participación de personas inmigrantes en operaciones enmarcadas en otros Temas Prioritarios no ha sido hasta 2010 demasiado elevada, ya que de los casi 6 millones y medio de participaciones en las mismas, el 9,17% correspondieron a personas inmigrantes, mientras que el peso de la población inmigrante sobre la población total residente en España es algo superior (12%).

El Tema Prioritario en el que se ha registrado un mayor volumen de participaciones de personas inmigrantes ha sido el TP66. “Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral”, que ha contado, aproximadamente, con un total de 350.000 participaciones asociadas al colectivo, cuantía significativamente superior a la del resto de temas. Por otro lado, el Tema Prioritario distinto del TP70 en el que la población inmigrante ha alcanzado un mayor peso relativo en la participación ha sido el TP71. “Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo”.

A nivel global, el ritmo de absorción financiera del TP70 ha sido hasta 2010 muy reducido, alcanzándose una ratio de eficacia financiera en el conjunto de los POs FSE de, únicamente, el 11,64% del presupuesto total asignado al TP70 para todo el periodo de programación.

Entre las causas explicativas del retraso en la ejecución del TP70 se encuentran, por un lado, las experimentadas por el conjunto de Temas Prioritarios, tales como la reducida disponibilidad de fondos propios para

hacer frente a la parte de la cofinanciación nacional o el sistema de control altamente garantista adoptado. Por otro lado, causas que afectan específicamente al colectivo de personas inmigrantes, tales como sus dificultades para asistir con regularidad a las actuaciones, las barreras idiomáticas o la frecuente situación de irregularidad administrativa.

A su vez, cabe destacar que la eficacia financiera acumulada a 2010 ha sido inferior a la física, lo cual podría deberse, por un lado, a que se haya considerado en la cuantificación de los indicadores ejecución física vinculada a gastos que no hayan sido certificados todavía a la Comisión Europea y, por otro lado, a que se haya alcanzado una elevada eficiencia en el gasto. En todo caso, no parece que la diferencia anterior radique en que se haya centrado la ejecución en actuaciones de perfil más bajo y menor coste.

Recomendación. Establecer mecanismos que permitan eliminar o minimizar las barreras que dificultan el incremento de la capacidad de absorción financiera del presupuesto del FSE.

Las acciones específicas enmarcadas en el TP70 han cubierto hasta 2010 un porcentaje reducido del conjunto de la población inmigrante residente en España. El grado de cobertura del colectivo a través de todas las actuaciones del FSE, aunque ha sido superior, también ha sido reducido.

Recomendación. Establecer mecanismos que permitan eliminar o minimizar las barreras señaladas a lo largo del informe que dificultan alcanzar un grado de cobertura mayor de la población inmigrante potencialmente beneficiaria del FSE.

Los indicadores de resultados del TP70 se refieren exclusivamente a la contratación laboral de las personas inmigrantes participantes en las actuaciones del FSE, no habiéndose definido y cuantificado indicadores de resultados vinculados a otros objetivos del FSE, tales como la mejora de la calidad del empleo o la integración social de las personas inmigrantes, ni indicadores de resultados destinados a valorar el aumento de la empleabilidad, el cual puede producirse sin que necesariamente se produzca la contratación laboral a corto plazo. En consecuencia, el análisis de los efectos a corto plazo se ha centrado en el acceso al empleo.

Recomendación. Recopilar información que permita efectuar el seguimiento de los efectos generados a corto plazo sobre la empleabilidad, la calidad del empleo y la integración social de las personas inmigrantes participantes en el TP70.

La estrategia del FSE en materia de inmigración se enfoca, en su mayor parte, a la integración del colectivo desde el punto de vista laboral, a diferencia del caso del II Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración 2011-2014, cuyo enfoque para abordar la problemática de la exclusión de las personas inmigrantes resulta mucho más amplio. Esto permite concentrar los recursos del FSE en actuaciones más concretas, favoreciendo que los efectos positivos generados por sus intervenciones sean superiores.

En este sentido, la concentración de la estrategia del FSE fundamentalmente en el ámbito laboral, ha sido valorada muy positivamente por parte de los Organismos Intermedios y órganos gestores consultados.

Los recursos del FSE destinados al ámbito de la inmigración permiten llevar a cabo un mayor número de actuaciones y dar cobertura a un mayor número de personas inmigrantes.

A su vez, la amplitud de los periodos de programación de la Política de cohesión comunitaria, dota de mayor estabilidad y continuidad a las actuaciones, que en el caso de las políticas nacionales.

La percepción de los Organismos Intermedios y órganos gestores consultados sobre la contribución del FSE resulta muy positiva.

Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades: Conclusiones y Recomendaciones (EET10)

Respecto a las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación estratégica temática de igualdad de oportunidades se remita a lo recogido en el punto 2.2.3.

2.7.4 Encuentros anuales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento (CE) 1083/2006, que prevé un examen anual de los progresos realizados en la ejecución de cada Programa Operativo, de los principales resultados obtenidos, la ejecución financiera así como de otros factores para mejorar la ejecución de los Programas Operativos, a iniciativa de la DG de Empleo de la Comisión Europea y con su colaboración la Autoridad de Gestión organizó los Encuentros Anuales 2010 FSE, que se celebraron en Madrid los días 15 y 16 de marzo de 2011.

La edición de estos Encuentros Anuales FSE se desarrolló básicamente siguiéndose la agenda siguiente:

Día 15 de marzo, con la presencia de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y las Autoridades de Auditoría, fueron abordadas las cuestiones siguientes:

- *Situación de los Programas Operativos en base a los Informes Anuales de control de las Autoridades de Auditoría. Programas en reserva; procedimientos de interrupción/suspensión lanzados por la Comisión; estado de planes de acción/medidas llevadas a cabo y/o correcciones. Programas que figurarán probablemente en reserva en el Informe Anual de Actividad 2010; procedimiento a seguir.*
- *Coordinación entre las Autoridades de Auditoría.*
- *Misiones de auditoría previstas en 2011.*
- *Informes Anuales de control, retrasos en la estrategia de auditoría, tasas de error y consecuencias.*
- *Cierre 2000-2006. Comentarios de la DG de Empleo.*

Día 16 de marzo, con la presencia de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y los organismos Intermedios, fueron abordadas las cuestiones siguientes:

- *Ejecución de los Programas 2007-2013.*
- *Previsiones de modificación de los Programas 2007-2013.*
- *Cuestiones de gestión y auditoría, mención a la reunión del 15 de marzo.*
- *Evaluación. Principales resultados de la evaluación ex – post 2000-2006. Evaluación continua 2007-2013. Documento sobre el valor añadido del FSE en España.*
- *Redes temáticas.*
- *Futuro del FSE*
- *Ruegos y preguntas.*

2.7.5 Reuniones, seminarios y cursos.

A lo largo del año 2011 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y cursos de capacitación, que se considera han tenido efectos en la mejora del seguimiento de todos los POs. Lo más significativo en este sentido ha sido:

- *Curso de Capacitación: Introducción del Mainstreaming de Género en los Fondos Estructurales, organizado por la Red de Políticas de Igualdad, 25 de enero*
- *Reunión Comisión Europea (Unidades de Auditoría y Gestión), Autoridades Nacionales (Auditoría, Certificación y Gestión) y algunos Organismos Intermedios, 15 de abril. Se trató sobre seguimiento Informes anuales de control 2010, reservas de POs y avances de los grupos de trabajo de ayudas al empleo, simplificación de costes y tasas de error en actuaciones de Educación.*
- *Seminario sobre gestión financiera y control de los programas operativos FSE en España, organizado por la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea. Barcelona, 4 y 5 de octubre. El seminario tenía por objeto proporcionar a los participantes estructuras, metodologías y recomendaciones dirigidas a su gestión diaria con objeto de fortalecer y simplificar la gestión y control del FSE en España.*
- *Reunión Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación, Autoridades de Auditoría y Organismos Intermedios. 14 de noviembre. En jornada de mañana se trató sobre Futuro del FSE, presentándose las propuestas legislativas en Política de Cohesión para el nuevo marco 2014-2020 y comentándose sobre sus principales novedades en cuanto supervisión y evaluación; planes de acción conjunta y opciones de simplificación. En jornada de tarde se presentó a los Organismos Intermedios y representantes de las Autoridades de Auditoría las siguientes cuestiones:*
 - *Grupos de trabajo desarrollados en el Grupo de Técnico Ad-Hoc: Ayudas al empleo; Opciones de simplificación de costes: costes*

indirectos a tanto alzado, sumas totales, costes unitarios en educación.

- *Feed-Back Seminario organizado por la Comisión en Barcelona los días 4 y 5 de octubre.*
- *Orientaciones Informe Anual Control 2011.*

Comunidad Autónoma de La Rioja

El artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, referido a los informes de ejecución anual y final, establece en su apartado 2, letra d), que los informes de ejecución anuales y final deberán reflejar las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión o por el Comité de Seguimiento a fin de garantizar la calidad y la eficacia de la intervención. El apartado i) se refiere a las medidas de evaluación y seguimiento. Por su parte, el apartado e) dispone que el informe de ejecución anual debe recoger las medidas adoptadas a fin de facilitar información sobre el programa operativo y darlo a conocer.

Durante 2011 se han llevado a cabo actuaciones dirigidas al diseño de una organización eficaz que garantice una adecuada gestión del Programa Operativo FSE La Rioja 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión de 13 de diciembre de 2007.

El Servicio Riojano de Empleo, en su calidad de Organismo Intermedio, ha acudido junto al resto de CCAA, a las distintas reuniones convocadas por el GERIP con entre otros objetivos, realizar la evaluación de los Planes de Comunicación de los distintos programas operativos regionales.

Se han mantenido reuniones entre la AG y la Comunidad Autónoma a fin de coordinar la Gestión y Seguimiento del Programa Operativo, a tenor del propio contenido.

Bajo la perspectiva de Evaluación continua durante 2011, se llevan a cabo actuaciones dirigidas poner en marcha las nuevas exigencias reglamentarias al respecto. Se han celebrado varias reuniones en las que se han fijado las principales directrices a seguir en los procesos de evaluación continua que deberán desarrollarse a lo largo del periodo de programación 2007-2013.

Igualmente se han mantenido diversas reuniones con los responsables del Ministerio de Economía y Hacienda, Comunidades Autónomas e Instituciones nacionales participantes en los Programas 2007-2013, para establecer criterios comunes en las evaluaciones que deben efectuarse de los diversos Fondos que intervienen en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (FEDER, fondo de Cohesión, FSE).

Es de destacar que en el desarrollo de los PO 2007-2013, la evaluación de las acciones cofinanciadas por el FSE es esencial a la hora de facilitar el cumplimiento de los objetivos marcados tanto en el Marco Estratégico Nacional de Referencia como en cada Programa Operativo.

La Guía metodológica de Evaluación elaborada en 2009 permite dar cumplimiento a los requisitos mínimos establecidos en la normativa comunitaria, asegurando la uniformidad y calidad de los Informes de Evaluación.

De conformidad con el artículo 60, apartado c) del Reglamento (CE) 1083/2006 la Unidad Administradora del Fondo Social (UAFSE), como Autoridad de Gestión ha dispuesto un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables relacionados con cada operación correspondiente al programa operativo que permite la recopilación de datos sobre ejecución necesarios para la gestión financiera, el seguimiento, las verificaciones, las auditorías y evaluación.

El Sistema Informático FSE2007, en cuanto a Gestión, permite realizar todas las tareas de carga de la programación FSE, seguimiento de la ejecución financiera y física de los Programas Operativos. Soporta y registra los procedimientos de certificación y pago de los gastos efectuados; así como las actuaciones de auditoría y control que se realicen. A la vez que permite disponer de toda la información relevante respecto a programación, gestión, seguimiento y evaluación.

El Programa Operativo FSE 2007-2013 regional recoge además, expresamente, un conjunto de funciones asumidas por el Servicio Riojano de Empleo, como Organismo Intermedio, responsable de las actuaciones desarrolladas por otros organismos y entidades de nuestra Comunidad.

Con la finalidad de que los distintos organismos regionales encargados de la gestión del PO sigan una metodología de trabajo y cumplan las exigencias normativas tanto regionales como nacionales y comunitarias, el Servicio Riojano de Empleo ha actualizado el manual de procedimiento para la gestión de ayudas cofinanciadas por el FSE.

En la misma línea, se han mantenido diversas reuniones de carácter informativo y de coordinación con los distintos Gestores, así como con la AG para una más adecuada gestión, seguimiento y control de la ejecución del PO Regional.

Se han llevado a cabo las Verificaciones Administrativas de todas las Operaciones hasta ahora certificadas, así como las ejecutadas y pagadas en 2011 con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento (CE). Durante el 2011 se continuó con el plan anual de visitas iniciado en el 2009, con las directrices marcadas en la descripción de los sistemas de gestión y control del Servicio Riojano de Empleo.

Entre las funciones asignadas al OI, el seguimiento constituye un componente integral de la gestión de los programas. Consiste en un mecanismo dinámico y permanente de recopilación de información cuantitativa y cualitativa y representa una herramienta muy útil para una aplicación eficaz de los programas y proyectos, que puede aportar un material muy valioso a la hora del diseño y la revisión de las intervenciones.

En 2011, el Comité de Seguimiento del PO FSE de La Rioja, se constituye con fecha 7 de junio, con la participación de los responsables del seguimiento del mismo, tanto de la Comisión Europea como de la UAFSE y del Organismo Intermedio y de todos los gestores implicados en nuestra región. En él se realiza el seguimiento de la ejecución y gestión del PO durante el 2011 y la aprobación del correspondiente Informe Anual de Ejecución 2010.

3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS –

El desarrollo de este capítulo se basa en el comentario por ejes y temas prioritarios de los cuadros:

- Cuadro 3: Gasto certificado por ejes.
- Cuadro 8: Indicadores de realización y resultado por ejes y temas prioritarios.
- Cuadro 9: Personas participantes por categorías.
- Cuadro 10: Personas participantes por categorías y temas prioritarios.

El gasto justificado, pagado y certificado, correspondiente a 2011 objeto del presente Informe de ejecución Anual, es 586.845,71€ siendo la aportación del Fondo Social Europeo de 293.422,90 € lo que representa un 2,11% del periodo 2007-2013.

El gasto justificado y pagado, acumulado a 31 de diciembre de 2011 en el PO es de 6.806.587,67€ siendo la aportación del Fondo Social Europeo de 3.403.294,05 € lo que representa un 24,43% sobre el presupuesto de todo el periodo.

El número de personas participantes en acciones realizadas, pagadas y certificadas en 2011 ha sido de 2.525 de las que 1.320 son mujeres, el 52,27%.

El número de personas participantes a 31/12/2011 ha sido de 11.332, el 190,20% de las previstas para el periodo 2007-2013, de las que 5.826 son mujeres, el 51,41%.

El número de personas participantes en acciones pagadas en 2011 y aún no certificadas, ha sido de 10.861, de las que 5.615 son mujeres, el 52%, por un importe 5.983.305 € (gasto “pagado sin declarar” del cuadro indicativo de la página 21)

3.1 EJE 1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios.

El objetivo de este eje es impulsar el espíritu empresarial en La Rioja, favoreciendo la creación y consolidación de nuevas iniciativas empresariales generadoras de empleo, además de favorecer la adaptabilidad de las personas trabajadoras, el empresario y las empresas de la región para acomodarse a los cambios que se sucedan en el mercado de trabajo.

Con cargo a este eje el coste total de las actuaciones certificadas a 31 de diciembre de 2011 asciende a 381.204,51 euros, que representa el 3,69 % del total asignado al Eje 1 en el periodo 2007-2013 y un importe de ayuda Fondo Social Europeo de 190.602,29€.

El gasto total acumulado a 31 de diciembre de 2011 en este Eje asciende a 4.333.558,56 € siendo la aportación del Fondo Social Europeo de 2.166.779,48€, lo que supone un nivel de ejecución de 41,92% sobre el total previsto en este Eje para todo el periodo 2007-2013.

Respecto a las acciones realizadas y pagadas en 2011 en el Eje 1, el número de participantes ha sido de 1.528 personas de las cuales un 53% son mujeres (813).

El total acumulado de personas a 31/12/2011 ha sido de 7.623, el 229,40% de lo previsto para este periodo. El número de mujeres participantes ha sido de 3.934, el 52,96%.

En cuanto a las acciones realizadas y pagadas en 2011 del TP 62, el número de participantes ha sido de 1.527 personas de las cuales un 53% son mujeres (812).

En relación al TP 63 y a las acciones realizadas y pagadas en 2011 sólo se ha producido 1 acción beneficiando a 1 persona (> 54 años).

El nº de empresas beneficiarias ha sido de 655.

3.1.1. Información sobre los avances materiales del Eje (de que se trate)

3.1.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	62	1	715	812	1.527	3.494	3.934	7.428	271,00	1.617	1.124	2.741
C1	62	1	-	-	1.527	-	-	7.428	271,00	-	-	2.741
C1	62	1	-	-	17	-	-	73	561,54	-	-	13
C1	62	1	-	-	655	-	-	1.326	272,84	-	-	486
C1	62	2	-	-	2	-	-	114	23,46	-	-	486
C1	62	2	470	538	1.008	1.077	991	2.068	307,74	397	275	672
C1	63	1	0	1	1	27	168	195	33,51	157	425	582

		(Desagregado por sexo)											
C1	63	2	17 - N° de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	1	1	0	3	3	7,89	10	28	38

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución. Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (total eje)

9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)

Objetivo Competitividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	715	46,79	27,37	813	53,21	31,13	1.528	58,50	3.521	46,19	31,07	4.102	53,81	36,20	7.623	67,27
1.1. Total personas empleadas	715	46,82	46,79	812	53,18	53,14	1.527	99,93	3.494	47,04	45,83	3.934	52,96	51,61	7.428	97,44
Personas empleadas por cuenta propia	146	51,05	9,55	140	48,95	9,16	286	18,72	558	52,39	7,32	507	47,61	6,65	1.065	13,97
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	1	100,00	0,07	1	0,07	27	13,85	0,35	168	86,15	2,20	195	2,56
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	20	37,04	1,31	34	62,96	2,23	54	3,53	192	35,69	2,52	346	64,31	4,54	538	7,06
2.2. Personas entre 25 y 54 años	647	46,08	42,34	757	53,92	49,54	1.404	91,88	3.173	46,24	41,62	3.689	53,76	48,39	6.862	90,02
2.3. Personas >54 años	48	68,57	3,14	22	31,43	1,44	70	4,58	156	69,96	2,05	67	30,04	0,88	223	2,93
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	0	0,00	0,00	1	100,00	0,04	1	0,04	2	50,00	0,02	2	50,00	0,02	4	0,04
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0	0,00	0,00	1	100,00	0,07	1	0,07	0	0,00	0,00	2	100,00	0,03	2	0,03
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	100,00	0,03	0	0,00	0,00	2	0,03

4. Desagregación según su nivel educativo	428	61,67	16,39	266	38,33	10,18	694	26,57	2.353	49,52	20,76	2.399	50,48	21,17	4.752	41,93
4.1. Educación primaria, o secundaria inf. (ISCED 1 y 2)	49	62,03	3,21	30	37,97	1,96	79	5,17	414	58,72	5,43	291	41,28	3,82	705	9,25
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	42	72,41	2,75	16	27,59	1,05	58	3,80	272	46,82	3,57	309	53,18	4,05	581	7,62
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	155	62,00	10,14	95	38,00	6,22	250	16,36	990	48,29	12,99	1.060	51,71	13,91	2.050	26,89
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	182	59,28	11,91	125	40,72	8,18	307	20,09	677	47,81	8,88	739	52,19	9,69	1.416	18,58

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)

Objetivo Competitividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	715	46,82	27,37	812	53,18	31,09	1.527	58,46	3.494	47,04	30,83	3.934	52,96	34,72	7.428	65,55
1.1. Total personas empleadas	715	46,82	46,82	812	53,18	53,18	1.527	100,00	3.494	47,04	47,04	3.934	52,96	52,96	7.428	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	146	51,05	9,56	140	48,95	9,17	286	18,73	558	52,39	7,51	507	47,61	6,83	1.065	14,34
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	20	37,04	1,31	34	62,96	2,23	54	3,54	189	38,49	2,54	302	61,51	4,07	491	6,61
2.2. Personas entre 25 y 54 años	647	46,12	42,37	756	53,88	49,51	1.403	91,88	3.154	46,91	42,46	3.570	53,09	48,06	6.724	90,52
2.3. Personas >54 años	48	68,57	3,14	22	31,43	1,44	70	4,58	151	70,89	2,03	62	29,11	0,83	213	2,87
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:																
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0	0,00	0,00	1	100,00	0,07	1	0,07	0	0,00	0,00	2	100,00	0,03	2	0,03
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	100,00	0,03	0	0,00	0,00	2	0,03

4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	49	62,03	3,21	30	37,97	1,96	79	5,17	409	60,06	5,51	272	39,94	3,66	681	9,17
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	42	72,41	2,75	16	27,59	1,05	58	3,80	261	55,53	3,51	209	44,47	2,81	470	6,33
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	155	62,25	10,15	94	37,75	6,16	249	16,31	984	48,59	13,25	1.041	51,41	14,01	2.025	27,26
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	182	59,28	11,92	125	40,72	8,19	307	20,10	672	48,31	9,05	719	51,69	9,68	1.391	18,73

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63- Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0	0,00	0,00	1	100,00	0,04	1	0,04	27	13,85	0,24	168	86,15	1,48	195	1,72
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	1	100,00	100,00	1	100,00	27	13,85	13,85	168	86,15	86,15	195	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3	6,38	1,54	44	93,62	22,56	47	24,10
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0	0,00	0,00	1	100,00	100,00	1	100,00	19	13,77	9,74	119	86,23	61,03	138	70,77
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	5	50,00	2,56	5	50,00	2,56	10	5,13
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	5	20,83	2,56	19	79,17	9,74	24	12,31
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11	9,91	5,64	100	90,09	51,28	111	56,92
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	1	100,00	100,00	1	100,00	6	24,00	3,08	19	76,00	9,74	25	12,82
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	5	20,00	2,56	20	80,00	10,26	25	12,82

3.1.2. Análisis cualitativo

El gasto justificado durante 2011 en operaciones asociadas al Eje 1, está encuadrado dentro de los temas prioritarios 62 y 63.

Debemos señalar que los diferentes indicadores han visto mermados sus valores debido tanto a la actual situación de crisis como el relacionado con el cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, hechos que están provocando un retraso en la certificación de operaciones asociadas a este Eje.

El gasto total ejecutado y certificado en este Eje a 31 de diciembre de 2011 asciende a 4.333.558,56 € siendo la ayuda al Fondo Social Europeo 2.166.779,48€, representando un 41,92% de gasto ejecutado y certificado respecto al previsto para este Eje en todo el periodo 2007-2013.

Respecto a los indicadores relativos a personas, todos ellos tienen su correspondiente desagregación por sexo. Los datos de ejecución física ofrecen un porcentaje de mujeres beneficiarias del 53,21% (813 mujeres) (TP 62 y 63). El nº de mujeres en el total acumulado a 31-12-2011 es de 4.102 lo que supone un 265% de lo previsto para el año 2013.

El número de mujeres participantes empleadas por cuenta propia es de 507 sobre un total de 1.065 lo que supone un 47,61%.

La participación en las acciones de formación es particularmente importante en el caso de las mujeres, entendiéndolas como una herramienta imprescindible para mantener el puesto de trabajo. Según los datos obtenidos, el porcentaje de participantes de mujeres autónomas en la formación es notablemente mayor que el porcentaje de mujeres ocupadas debido en parte, al impacto de las acciones formativas en el Sector del Comercio en el que la mujer autónoma está más representada.

Tema prioritario 62. Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación.

Las líneas de acción incluidas en este tema prioritario están dirigidas a la promoción del espíritu empresarial y a la adaptabilidad de las empresas y al refuerzo del nivel de competencias de las personas trabajadoras, empresas y empresarios.

La práctica totalidad del Gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2011 al Eje 1 pertenece al TP 62.

La ejecución de la anualidad 2011 incluida en el presente informe de este TP 62 supone un gasto justificado y pagado de 378.204,58€ que representa un 4,53% con una ayuda del Fondo Social Europeo de 189.102,29€.

El gasto total ejecutado y certificado en el Tema Prioritario 62 a 31 de diciembre de 2011 asciende a 3.567.090,48 € con una ayuda de Fondo Social Europeo por 1.783.545,24€, que representa el 82,31% respecto al gasto total certificado a esa fecha y el 42,75% de gasto ejecutado y certificado en este Tema Prioritario a 31 de diciembre de 2011 respecto al previsto para este Tema en todo el periodo 2007-2013.

El número total de personas participantes en este Tema Prioritario acumulado a 31 de diciembre de 2011 asciende a 7.428, lo que supone el 271% de los objetivos previstos en el mismo año. Del total de acumulado, 3.934 son mujeres que representan el 350% de lo previsto para el 2013.

La mayoría de la ejecución prevista corresponde a operaciones de formación a trabajadores ocupados por lo que los diferentes indicadores de realización y resultados son también indiferenciados.

Así pues, dentro de los indicadores de realización y resultados relativos a acciones ejecutadas en la anualidad 2011 dentro del Eje 1, TP62 cabe mencionar lo siguiente:

- ⇒ Indicador nº 1 (Nº de personas participantes): las previsiones de personas participantes se han superado como consecuencia de la disminución en la ejecución de operaciones de autoempleo. Además cada vez se produce una mayor sensibilización y concienciación entorno a la necesidad de la formación como una alternativa a la mejora de la situación laboral en estos momentos.
- ⇒ Indicador nº 2 (Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental): la práctica totalidad de las personas que participan en las acciones formativas reciben la impartición de un módulo horizontal con contenido en materia medioambiental. De acuerdo con las cifras el acumulado a 31-12-2011 señala a 7.428 personas que han seguido este módulo.
- ⇒ Indicador nº 3 (Nº de personas que participan en cursos de formación específicos de medioambiente): ha superado las previsiones para 2011 dado que el sector del medioambiente está potenciándose como un nuevo nicho de empleo. Como consecuencia del mayor impacto de las acciones formativas los valores previstos en el año 2013 sería de 130 personas.
- ⇒ Indicador nº 4 (Nº de empresas beneficiadas): desde el momento en que se imparte un mayor número de acciones formativas, se ha producido un aumento en el nº de empresas beneficiadas por este tipo de actuaciones. Entendemos que se producirá una mejora de la situación económica en los próximos años esperando llegar a 2013 con una previsión de 2.200 empresas beneficiarias.
- ⇒ Indicador nº 12 (Nº de empresas creadas): al igual que lo ocurrido en el año anterior, el nº de empresas creadas hasta el momento ha resultado menor como consecuencia de la continuidad de la situación de crisis actual y la dificultad en el cumplimiento de los requisitos de mantenimiento del puesto de trabajo durante 3 años. En estas circunstancias las previsiones del 2013 se mantendrían tal y como están establecidas (486).
- ⇒ Indicador nº 16 (Nº de personas que han participado en acciones de formación continúa que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo): este indicador, y como consecuencia del aumento de personas participantes en las acciones formativas, se estima alcanzará las 3.675 personas en el año 2013.

La distribución de los participantes por grupos destinatarios cuyos valores detallados aparecen en los cuadros 9 y 10 tiene como aspectos más relevantes los siguientes:

- ⇒ Según la situación en el mercado laboral: de las 1527 personas beneficiarias, 286 han sido empleadas por cuenta propia (18,37% sobre el total de personas

participantes de esta anualidad) y la tasa de mujeres empleadas por cuenta propia resulta de un 48,95% (140 mujeres). Estos datos se deben en parte al impacto de las actuaciones enmarcadas en el Plan Integral para el Comercio en el que la mujer autónoma está más representada.

- ⇒ Por tramos de edad: 54 personas menores de 25 años frente a las 1.403 de edades comprendidas entre los 24 y 54 años y 70 participantes mayores de 54 años. El 91,88% de las personas participantes en las operaciones ejecutadas en el 2011 son trabajadores ocupados entre 25 y 54 años lo que señala la consciencia de la importancia de las acciones formativas como una herramienta imprescindible para el mantenimiento del puesto de trabajo o mejora del mismo.
- ⇒ En cuanto a la pertenencia a grupos vulnerables: cuenta con la participación de 1 persona inmigrante mujer (0,04%). No se han certificado acciones con participantes con una discapacidad ni personas en situación de riesgo de exclusión.
- ⇒ Respecto al nivel educativo: el 25,28% de la población ocupada de La Rioja tiene un nivel formativo que no alcanza el de educación superior siendo la participación de este segmento en las acciones formativas de un 20,10%. Se ha producido un cambio respecto al año anterior con un incremento importante de personas formadas en educación postsecundaria no superior que ha pasado de 60 en el año 2010 a 249 en el 2011. Esto significa que las personas con nivel educativo inferior al superior contemplan la formación a lo largo de la vida como una eficaz herramienta para el mantenimiento y mejora de su empleo.

La distribución de los participantes por grupos destinatarios cuyos valores detallados aparecen en los cuadros 9 y 10 sobre la totalidad de las operaciones Certificadas a 31 de diciembre de 2011 dentro del Eje 1 TP62 tiene como aspectos más relevantes los siguientes:

- ⇒ Según la situación en el mercado laboral: de las 7.428 personas beneficiarias, 1.065 han sido empleadas por cuenta propia (14,34%) sobre el total acumulado de personas participantes a 31 de diciembre de 2011. La tasa de mujeres empleadas por cuenta propia es del 47,61% sobre el total acumulado de participantes autónomos en el TP 62 a esa fecha. Debemos señalar que las mujeres autónomas acceden a las acciones formativas en igualdad de condiciones que las mujeres ocupadas.
- ⇒ Por tramos de edad: nos encontramos con 491 personas menores de 25 años frente a las 6.724 participantes de edades comprendidas entre los 24 y 54 años y 213 personas mayores de 54 años.
- ⇒ En cuanto a la pertenencia a grupos vulnerables: cuenta con la participación de 2 personas con discapacidad (0,03% sobre el total de participantes en operaciones ejecutadas en 2011). Hay 2 participantes en situación de "Otras personas desfavorecidas" que supone el 0,03 % sobre el total de participantes en operaciones ejecutadas en 2011.
- ⇒ Respecto al nivel educativo: el 18,73% de los participantes (1.391) ha realizado estudios superiores y 2.025 personas (27,26%) una educación postsecundaria no superior. Por ello se entiende que un nivel formativo medio o elevado de los

participantes facilita o permite la permanencia o continuidad en el puesto de trabajo teniendo en cuenta aquí las mismas apreciaciones que para las acciones realizadas en años anteriores.

Dentro de esta Tema Prioritario están certificadas la siguiente tipología de operaciones, incluidas todas ellas en los criterios de selección de operaciones del PO 011 de La Rioja:

62.1. Ayudas a la creación de empresas.

No hay gasto certificado a 31 de diciembre de 2010 pero sí hay gasto realizado que por las razones anteriormente expuestas no ha sido todavía certificado.

El número menor de solicitudes de ayuda a la creación de empresas junto a la obligatoriedad del mantenimiento del puesto de trabajo durante 3 años ha provocado una demora en la certificación hasta el cumplimiento efectivo de las mismas.

Tema prioritario 63. Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo.

Las operaciones a realizar en este tema prioritario, tienen por finalidad favorecer la estabilidad en el mercado de trabajo, fomentar la realización de cambios en las organizaciones que permitan la incorporación de los criterios de calidad en el empleo, así como la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y favorecer la modernización de las empresas particularmente microempresas y pymes para mejorar la calidad y la estabilidad en el mercado laboral.

Dentro de este tema prioritario se encuentran incluidas las ayudas a la contratación indefinida. Estas operaciones, al igual que las destinadas a la creación de empresas se ven afectadas directamente por la situación de destrucción de empleo de los últimos años lo que afecta a la elegibilidad.

La ejecución de la anualidad 2011 incluida en el presente informe de este Tema Prioritario 63 supone un gasto justificado y pagado en 2011 de 3.000,00 €, un 0,15% de lo previsto para este Tema Prioritario en todo el periodo. La ayuda FSE ha sido de 1.500,00 €.

Ante esto resulta necesario señalar que debido a las características de este Informe Anual a la hora de determinar el gasto justificado y pagado en 2011 y los correspondientes indicadores, junto al tiempo de mora de 3 años que exigen estas operaciones de contratación únicamente queda reflejada una única operación por ese gasto.

Sin embargo durante el 2011 se ha certificado un total de 633.747,01€ en 166 operaciones, que han afectado a 195 personas y a 160 empresas beneficiarias de estas ayudas a la contratación.

El gasto total ejecutado y certificado en el Tema Prioritario 63 a 31 de diciembre de 2011 asciende a 766.468,48€ con una ayuda del Fondo Social Europeo 383.234,24€, que representa el 17,69% respecto al gasto total certificado a esa fecha y el 38,46% de gasto ejecutado y certificado en este TP a 31 de diciembre de 2011, respecto al previsto para este Tema en todo el periodo 2007-2013.

El número total de personas participantes en este Tema Prioritario acumulado a 31 de diciembre de 2011 asciende a 195, que supone el 33,51% de los objetivos previstos en

el mismo año. Del total de acumulado, 168 son mujeres que representan el 39,6% de lo previsto para el 2011. Estos valores son normales, dado que hasta el momento no se han certificado las operaciones de fomento del empleo.

Así pues, dentro de los indicadores de realización y resultados relativos a acciones ejecutadas en la anualidad 2011 dentro del Eje 1, TP63 cabe destacar:

- ⇒ Indicador nº 17 (Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia que se han beneficiado de contratos fijos): señalar que el 7,89% (3) han sido personas con contrato temporal que se han beneficiado con la firma de contratos fijos.

La distribución de los participantes por grupos destinatarios cuyos valores detallados aparecen en los cuadros 9 y 10 sobre la totalidad de las operaciones Certificadas a 31 de diciembre de 2011 dentro del Eje 1 TP63 tiene como aspectos más relevantes los siguientes:

- ⇒ Por tramos de edad: todas las personas en este Tema Prioritario están comprendidas en la franja de edad entre los 25 y 54 años alcanzando el 70,77% con 138 personas.
- ⇒ Respecto al nivel educativo: el número de participantes que han cursado estudios superiores ha sido de 25 (12,82%). La franja con mayor número de participantes es el rango con nivel educativo Educación Secundaria superior con 111 personas (56,92%)

3.2. EJE 2. Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Este eje está orientado a favorecer el acceso de las personas desempleadas al mercado laboral, desarrollando medidas que mejoren su empleabilidad e inclusión social así como impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo reduciendo los factores de desigualdad identificados en el análisis de situación.

El objetivo es ofrecer oportunidades de inserción y reinserción laboral a toda la población que sufre desempleo incidiendo en los siguientes grupos de atención: jóvenes, mujeres, personas inmigrantes, personas dependientes y personas en situación de riesgo o de exclusión social.

En este eje el coste total certificado y pagado en el año 2011 es de 205.641,20€, del que el Fondo Social Europeo aporta el 50% (102.820,6€) y que representa el 1,41% del total asignado al Eje 2 en el periodo 2007-2013.

El gasto total acumulado a 31 de diciembre de 2011 en este Eje asciende a 1.790.700,85€ siendo la ayuda del Fondo Social Europeo prevista de 895.350,42€ que representa el 12,27% del gasto previsto en este Eje durante todo el periodo 2007-2013.

Tanto la ejecución de la anualidad 2011 como el gasto total certificado a 31 de diciembre de 2011 se encuentra concentrado en su mayoría en el TP66.

El número de personas participantes en 2011 ha sido de 997, de las cuales 507 han sido mujeres.

En cuanto al TP 66, las operaciones ejecutadas y pagadas en la anualidad 2011 han participado 977 personas desempleadas de las cuales 497 son mujeres (51%). Haciendo la comparativa respecto del año 2010 en donde el porcentaje de mujeres fue de un 96,47%. La explicación de este “ajuste” respecto al % de hombres puede deberse a factores como la mayor consciencia y sensibilización también en los hombres desempleados entendiendo la formación como una herramienta necesaria para el acceso al mundo laboral y una mayor empleabilidad de las mujeres.

Respecto al TP70 con medidas destinadas a incrementar su participación en el mundo laboral y reforzar su integración social con un total de 20 participantes, certificadas a 31 de Diciembre de 2011.

El total acumulado de participantes en el Eje 2 respecto a las operaciones certificadas a 31 de diciembre de 2011 es de 3.453 personas, lo que representa un 150,72% sobre el total acumulado.

Las razones de este aumento tienen su base en el incremento del número de personas que han perdido su puesto de trabajo y que dadas las circunstancias económicas actuales apuestan por la formación como medio para mejorar conocimientos y aumentar las posibilidades al acceso a otro puesto de trabajo.

3.2.1. Información sobre los avances materiales del Eje (de que se trate)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución													
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.													
2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA													
Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)													
Objetivo Competitividad													
Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
C2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	480	497	977	1.742	1.671	3.413	307,48	502	608	1.110
C2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	977	-	-	3.413	307,48	-	-	1.110
C2	66	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	12	200,00	-	-	6
C2	66	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	201	253	454	328	398	726	109,01	302	364	666
C2	69	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	0	963	963
C2	69	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	28
C2	69	2	26 - Nº de empresas que han implantado medidas para luchar contra la desigualdad de género en el lugar de trabajo (desagregación por tipo de entidad).	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	28
C2	70	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	10	10	20	20	20	40	45,45	56	32	88
C2	70	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	20	22,73	-	-	88
C2	70	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	1	1	2	2,86	45	25	70
C2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	56	70	126
C2	71	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	126
C2	71	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	36	43	79
C2	71	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	3	3	6
C2	80	1	1 - Nº de personas participantes	0	0	0	0	0	0	0,00	2	2	4

			(Desagregado por sexo)										
C2	80	2	19 - N° de personas insertadas en el mercado laboral (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	4	2	6

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.2. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución. Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (total eje)

9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	490	49,15	18,76	507	50,85	19,41	997	38,17	1.762	51,03	15,55	1.691	48,97	14,92	3.453	30,47
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	490	49,15	49,15	507	50,85	50,85	997	100,00	1.762	51,03	51,03	1.691	48,97	48,97	3.453	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	45	44,12	4,51	57	55,88	5,72	102	10,23	145	43,81	4,20	186	56,19	5,39	331	9,59
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	162	63,53	16,25	93	36,47	9,33	255	25,58	614	64,97	17,78	331	35,03	9,59	945	27,37
2.2. Personas entre 25 y 54 años	313	44,27	31,39	394	55,73	39,52	707	70,91	1.113	46,09	32,23	1.302	53,91	37,71	2.415	69,94
2.3. Personas >54 años	15	42,86	1,50	20	57,14	2,01	35	3,51	35	37,63	1,01	58	62,37	1,68	93	2,69
3. Desagregación	10	47,62	0,38	11	52,38	0,42	21	0,80	412	53,37	3,64	360	46,63	3,18	772	6,81

según su pertenencia a grupos																
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	322	61,22	9,33	204	38,78	5,91	526	15,23
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0	0,00	0,00	1	100,00	0,10	1	0,10	6	46,15	0,17	7	53,85	0,20	13	0,38
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	10	50,00	1,00	10	50,00	1,00	20	2,01	84	36,05	2,43	149	63,95	4,32	233	6,75
4. Desagregación según su nivel educativo	485	49,19	18,57	501	50,81	19,18	986	37,75	1.587	51,90	14,00	1.471	48,10	12,98	3.058	26,99
4.1. Educación primaria, o secundaria inf. (ISCED 1 y 2)	416	52,13	41,73	382	47,87	38,31	798	80,04	1.284	53,81	37,19	1.102	46,19	31,91	2.386	69,10
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	42	36,84	4,21	72	63,16	7,22	114	11,43	182	49,32	5,27	187	50,68	5,42	369	10,69
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	19	38,00	1,91	31	62,00	3,11	50	5,02	73	36,14	2,11	129	63,86	3,74	202	5,85
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	8	33,33	0,80	16	66,67	1,60	24	2,41	48	47,52	1,39	53	52,48	1,53	101	2,92

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios
 2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	480	49,13	18,38	497	50,87	19,03	977	37,40	1.742	51,04	15,37	1.671	48,96	14,75	3.413	30,12
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	480	49,13	49,13	497	50,87	50,87	977	100,00	1.742	51,04	51,04	1.671	48,96	48,96	3.413	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	45	44,12	4,61	57	55,88	5,83	102	10,44	145	43,81	4,25	186	56,19	5,45	331	9,70
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	158	63,45	16,17	91	36,55	9,31	249	25,49	606	64,95	17,76	327	35,05	9,58	933	27,34
2.2. Personas entre 25 y 54 años	307	44,30	31,42	386	55,70	39,51	693	70,93	1.101	46,12	32,26	1.286	53,88	37,68	2.387	69,94
2.3. Personas >54 años	15	42,86	1,54	20	57,14	2,05	35	3,58	35	37,63	1,03	58	62,37	1,70	93	2,72
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0	0,00	0,00	1	100,00	0,04	1	0,04	392	53,55	3,46	340	46,45	3,00	732	6,46
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	322	61,22	9,43	204	38,78	5,98	526	15,41
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0	0,00	0,00	1	100,00	0,10	1	0,10	6	46,15	0,18	7	53,85	0,21	13	0,38
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	64	33,16	1,88	129	66,84	3,78	193	5,65
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	406	52,19	41,56	372	47,81	38,08	778	79,63	1.264	53,88	37,03	1.082	46,12	31,70	2.346	68,74

4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	42	36,84	4,30	72	63,16	7,37	114	11,67	182	49,32	5,33	187	50,68	5,48	369	10,81
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	19	38,00	1,94	31	62,00	3,17	50	5,12	73	36,14	2,14	129	63,86	3,78	202	5,92
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	8	33,33	0,82	16	66,67	1,64	24	2,46	48	47,52	1,41	53	52,48	1,55	101	2,96

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	10	50,00	0,38	10	50,00	0,38	20	0,77	20	50,00	0,18	20	50,00	0,18	40	0,35
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	10	50,00	50,00	10	50,00	50,00	20	100,00	20	50,00	50,00	20	50,00	50,00	40	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	4	66,67	20,00	2	33,33	10,00	6	30,00	8	66,67	20,00	4	33,33	10,00	12	30,00
2.2. Personas entre 25 y 54 años	6	42,86	30,00	8	57,14	40,00	14	70,00	12	42,86	30,00	16	57,14	40,00	28	70,00
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	10	50,00	0,38	10	50,00	0,38	20	0,77	20	50,00	0,18	20	50,00	0,18	40	0,35
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	10	50,00	50,00	10	50,00	50,00	20	100,00	20	50,00	50,00	20	50,00	50,00	40	100,00

4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	10	50,00	50,00	10	50,00	50,00	20	100,00	20	50,00	50,00	20	50,00	50,00	40	100,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

3.2.2. Análisis cualitativo

Tanto la ejecución de la anualidad 2011 como el gasto total certificado a 31 de diciembre de 2011 se encuentra concentrado casi en exclusiva en el Tema Prioritario 66 contando también con operaciones en el TP 70.

Todos los indicadores relativos a personas tienen su correspondiente desagregación por sexo.

Respecto a las Operaciones de este Eje y Tema Prioritario, en todas las acciones formativas, ejecutadas en la anualidad 2011 han participado 997 personas de las que 507 son mujeres que representan el 50,85 % de los participantes en este tipo de Operaciones ese año. Esto muestra la concienciación de las mujeres desempleadas en la participación de estas acciones formativas y en valorar la formación como una buena alternativa para facilitar la búsqueda de un empleo. Se señala también la eficacia de la aplicación de las medidas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En el total acumulado de operaciones certificadas a 31 de diciembre de 2011 han participado 3.453 personas, que representa el 30,47% sobre el total. De ellas 1.691 son mujeres, que representa el 48,97% del total.

Se debe señalar que varios de los itinerarios previstos certificar a 31 de diciembre de 2011 han sido priorizados para el colectivo de mujeres desempleadas.

Tema prioritario 66. Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral.

66.1. Itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas.

Gestionados a través del Servicio de Formación del Servicio Riojano de Empleo, las líneas de acción incluidas en este Tema Prioritario están orientadas a mejorar la capacidad de las personas desempleadas para acceder al mercado laboral, así como garantizar su permanencia y estabilidad en el mercado de trabajo.

El gasto ejecutado en la anualidad 2011 en este Tema Prioritario es de 205.641,22€ siendo la ayuda prevista del Fondo Social Europeo de 102.820,61€ y supone el 4,45% del gasto ejecutado en este Eje y Tema Prioritario.

El gasto total acumulado certificado a 31 de diciembre de 2011 en este Eje y Tema Prioritario asciende a 1.748.900,60€ (con una ayuda de Fondo Social Europeo prevista de 874.450,31 €) que representa un 12,27% del gasto previsto para el Eje 2 en todo el periodo y el 37,80% del gasto total previsto en el Tema Prioritario 66 para todo el periodo.

El gasto certificado tanto en la anualidad 2011 como respecto del total acumulado certificado a 31 de diciembre de 2011 en el Eje 2 se concentra mayoritariamente en el TP66 en las Operaciones llamadas "Itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas".

Durante el 2011 se han ejecutado operaciones en las que han participado 977 personas de los cuales 497 (50,87%) son mujeres. Este número de mujeres participantes supone el 82% de los objetivos previstos para el 2013.

En el total acumulado de operaciones certificadas a 31 de diciembre de 2011 en esta tipología de operaciones han participado 3.413 personas, que representa un 307,48% sobre el total de los participantes previstos para 2011. De ellos 1.671 son mujeres que representa el 275% sobre las mujeres previstas según los objetivos de 2013 en este Eje y TP.

Las razones por el alto porcentaje de participación ya mencionadas anteriormente: el interés y concienciación de las mujeres en la participación de estas acciones formativas y en valorar la formación como una buena alternativa para la búsqueda de un empleo.

Dentro de los indicadores de realización y resultados relativos a acciones ejecutadas en la anualidad 2011, dentro del Eje 2, TP 66 cabe destacar que:

- ⇒ Indicador nº 1 (Nº de personas participantes): con un total de 977 participantes de los cuales 497 son mujeres (51%): como ya hemos mencionado anteriormente, el aumento de la tasa de personas desempleadas ha contribuido a un aumento de la participación de estas personas en las acciones formativas. Respecto al elevado % de mujeres participantes, ya hemos señalado que se debe a la concienciación de éstas en la mejora de su formación para la búsqueda de un empleo.
- ⇒ Indicador nº 2 (Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental): el 100% de los participantes (977).
- ⇒ Indicador nº 24 (Nº de personas en situación de desempleo que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo): han sido 454 participantes, 253 de ellas mujeres. A 31 de Diciembre de 2011 se había alcanzado el 109,01% de las previsiones en 2011 al acumular un total de 726 personas de las que 398 son mujeres, el 55% del total.

La distribución de los participantes por grupos destinatarios cuyos valores detallados aparecen en los cuadros 9 y 10 dentro de la ejecución de la anualidad 2011 dentro del Eje 2 Tema Prioritario 66 tiene como aspectos más relevantes los siguientes aspectos:

- ⇒ Según la situación en el mercado laboral: de los 977 participantes en las operaciones ejecutadas en el 2011 en este Eje y Tema Prioritario, el 100% son desempleados. De ellos el 50,87% son mujeres (497). En este caso la tasa de desempleo de las mujeres se alinea a la de los hombres.
- ⇒ Según el tiempo de permanencia en situación de desempleo: el 90 % (875) lleva menos de 6 meses, lo que implica que todos son beneficiarios de medidas activas y preventivas en el mercado laboral. De ellas, 102 están en una situación de desempleo de más de 6 meses lo que indica que la mayoría de las participantes accedieron a una acción formativa nada más perder su puesto de trabajo señalando el interés en mejorar su cualificación para acceder a otro empleo.

- ⇒ Por tramos de edad: de los 977 participantes en las operaciones ejecutadas en 2011 en este Eje y Tema Prioritario, 693 de ellas (70,93%) tienen entre 24 y 54 años siendo 386 mujeres (39,51%).
- ⇒ En cuanto a la pertenencia a grupos vulnerables: entre sus participantes se encuentra 1 mujer con discapacidad y que representa el 100% sobre el total de participantes en operaciones de este Eje y Tema Prioritaria.
- ⇒ Respecto al nivel educativo: del total de participantes en operaciones ejecutadas en la anualidad 2011 en el Eje 2, TP66, el 79,63% posee un nivel educativo de secundaria inferior siendo el número de mujeres 372.

Se entiende que un nivel educativo básico dificulta la permanencia en el puesto de trabajo ante situaciones de crisis o recortes en la empresa. De tal modo en comparativa con los datos del Eje 1 (empleados), un nivel educativo medio o superior facilita la permanencia en el puesto de trabajo.

Respecto a los indicadores de realización y resultados relativos al total de las operaciones certificadas a 31 de diciembre de 2011 acumuladas dentro del Eje 2, TP 66 debemos señalar que son idénticos a los recogidos en la ejecución del 2011.

La distribución de los participantes por grupos destinatarios cuyos valores detallados aparecen en los cuadros 9 y 10 sobre la totalidad de las operaciones Certificadas a 31 de diciembre de 2011 dentro del Eje 2 TP66 tiene como aspectos más relevantes los siguientes:

- ⇒ Según la situación en el mercado laboral: de las 3.413 personas el 100 % sobre el total acumulado de personas participantes en este Eje y TP a 31 de diciembre de 2011 son trabajadores en situación de desempleo.

La tasa de mujeres es del 48,96 % sobre el total de los participantes en ese Eje, TP y periodo. La explicación de estos datos son las ya expuestas en la ejecución del 2011.

- ⇒ Según el tiempo de permanencia en situación de desempleo: de las 3.413 personas, 331 son personas desempleadas de larga duración (9,70%) del total acumulado de participantes en operaciones certificadas a 31 de diciembre de, lo que implica que la mayoría son beneficiarios de medidas activas y preventivas en el mercado laboral. La tasa de mujeres en este epígrafe es de 56,19% (186). La explicación de estos datos son las ya expuestas en la ejecución del 2011
- ⇒ Por tramos de edad: de un total de 3.413 participantes en operaciones certificadas a 31 de diciembre de 2011, 933 tienen menos de 25 años, un 27,34 % del total de participantes en este Eje y Medida. La tasa de mujeres participantes es de 9,58%.

Respecto a los datos del Acumulado se muestra que de los 3.413 participantes, 933 tienen menos de 25 años frente a los 2.387 (69,94%) de los comprendidos entre la franja de entre 25 y 54 (respecto a los datos de ejecución del 2011 nos encontramos con 693 personas de entre 25 y 54 años frente a 249 participantes menores de 25 años)

Circunstancia que señala que durante el 2011 el aumento de desempleados entre 25 y 54 años que han accedido a las acciones formativas ha sido mayor respecto a años anteriores. Se anota por tanto que las personas comprendidas en ese tramo de edad han padecido una mayor pérdida de empleos.

- ⇒ En cuanto a la pertenencia a grupos vulnerables: se da una participación de 732 personas (6,46%). De ellas el 3% son mujeres. Entre el colectivo de inmigrantes, la tasa de participantes en este Eje y Medida es de un 15,41% (526) de las cuales 204 son mujeres (5,98%). La tasa de personas con discapacidad es el 0,38% siendo el porcentaje de mujeres de un 0,21%. La explicación de estos datos son las ya expuestas en la ejecución del 2011.
- ⇒ Respecto al nivel educativo: de los 3.413 participantes acumulados en las operaciones certificadas a 31 de diciembre de 2011, el 68,74% tiene educación primaria o secundaria inferior. La explicación de estos datos son las ya expuestas en la ejecución del 2011.

Aunque ninguna de las operaciones certificadas es específica para grupos vulnerables, inmigrantes o personas con discapacidad, hay un alto grado de participantes inmigrantes.

En todos los itinerarios se han potenciado la realización de prácticas profesionales en empresas con posibilidades de contratación de las personas participantes.

En la totalidad de las operaciones certificadas se ha incorporado un módulo de sensibilización medioambiental.

Tema prioritario 70. Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social

70.1. Itinerarios integrados de inserción laboral para personas inmigrantes

Gestionados a través del Servicio de Formación del Servicio Riojano de Empleo, las líneas de acción incluidas en este Tema Prioritario están orientadas a promover la integración social y laboral de las personas inmigrantes mejorando su cualificación y capacitación profesional favoreciendo su adaptación social y laboral.

Si bien resulta necesario mencionar que en los Itinerarios integrados y personalizados de inserción de personas desempleadas (TP 66) también participan personas inmigrantes.

El gasto total acumulado certificado a 31 de diciembre de 2011 en este Tema Prioritario asciende a 41.800,22€ (con una ayuda de Fondo Social Europeo prevista de 20.900,11 €) que representa un 3,05% del gasto previsto y un 9,38% de las previsiones a 2013.

Durante el 2011 se han ejecutado operaciones en las que han participado 20 personas de los cuales 10 (50%) son mujeres. Este número de mujeres participantes supone el 25% de los objetivos previstos para el 2013.

En el total acumulado de operaciones certificadas a 31 de diciembre de 2011 en esta tipología de operaciones han participado 40 personas, que representa un 0,35% sobre el total de los participantes previstos para 2011. De ellos 20 son mujeres que representa el 50% sobre las mujeres previstas según los objetivos de 2013 en este Eje y TP.

Dentro de los indicadores de realización y resultados relativos a acciones ejecutadas en la anualidad 2011, dentro del Eje 2, TP 70 cabe destacar que:

- ⇒ Indicador nº 1 (Nº de personas participantes): con un total de 20 participantes de los cuales 10 son mujeres (50%): la concienciación y sensibilización por parte de las mujeres de la importancia de la formación es paralelo al de los hombres.
- ⇒ Indicador nº 2 (Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental): el 100% de los participantes (20).
- ⇒ Indicador nº 28 (Nº de personas inmigrantes contratadas): el nº de personas inmigrantes contratadas ha sido de 2, un hombre y una mujer lo que supone un 2,86% sobre las previsiones marcadas en el 2013. Queda de manifiesto la necesidad de incidir en este tipo de actuaciones

La distribución de los participantes por grupos destinatarios cuyos valores detallados aparecen en los cuadros 9 y 10 dentro de la ejecución de la anualidad 2011 dentro del Eje 2 Tema Prioritario 70 tiene como aspectos más relevantes los siguientes aspectos:

- ⇒ Según la situación en el mercado laboral: de los 20 participantes en las operaciones ejecutadas en el 2011 en este Eje y Tema Prioritario, el 100% son desempleados. De ellos el 50% son mujeres (410).
- ⇒ Según el tiempo de permanencia en situación de desempleo: el 100% (20) lleva menos de 6 meses, lo que implica que todos son beneficiarios de medidas activas y preventivas en el mercado laboral.
- ⇒ Por tramos de edad: de los 20 participantes en las operaciones ejecutadas en 2011 en este Eje y Tema Prioritario, 14 de ellas (70%) tienen entre 24 y 54 años siendo 8 mujeres (57,14%).
- ⇒ En cuanto a la pertenencia a grupos vulnerables: el 100% de los participantes se enmarca en el grupo “otras personas desfavorecidas” aunque se deduce que son inmigrantes.
- ⇒ Respecto al nivel educativo: del total de participantes en operaciones ejecutadas en la anualidad 2011 en el Eje 2, TP70 posee un nivel educativo de educación primaria o secundaria inferior siendo el número de mujeres 10 (50%).

Respecto a los indicadores de realización y resultados relativos al total de las operaciones certificadas a 31 de diciembre de 2011 acumuladas dentro del Eje 2, TP 70 debemos señalar que son idénticos a los recogidos en la ejecución del 2011.

La distribución de los participantes por grupos destinatarios cuyos valores detallados aparecen en los cuadros 9 y 10 sobre la totalidad de las operaciones Certificadas a 31 de diciembre de 2011 dentro del Eje 2 TP70 tiene como aspectos más relevantes los siguientes:

- ⇒ Según la situación en el mercado laboral: de las 40 personas el 100 % sobre el total acumulado de personas participantes en este Eje y TP a 31 de diciembre de 2011 son trabajadores en situación de desempleo.

La tasa de mujeres es del 50 % sobre el total de los participantes en ese Eje, TP y periodo. La explicación de estos datos son las ya expuestas en la ejecución del 2011.

- ⇒ Según el tiempo de permanencia en situación de desempleo: el 100% (40) lleva menos de 6 meses, lo que implica que todos son beneficiarios de medidas activas y preventivas en el mercado laboral.

- ⇒ Por tramos de edad: de un total de 40 participantes en operaciones certificadas a 31 de diciembre de 2011, 12 tienen menos de 25 años, un 30 % del total de participantes en este Eje y Medida. La tasa de mujeres participantes en este rango de edad es de 33,33%.

El número de participantes de entre 25 y 54 años se eleva a 28 personas (70%).

Circunstancia que señala que durante el 2011 el aumento de desempleados entre 25 y 54 años que han accedido a las acciones formativas ha sido mayor respecto a años anteriores. Se anota por tanto que las personas comprendidas en ese tramo de edad han padecido una mayor pérdida de empleos.

- ⇒ En cuanto a la pertenencia a grupos vulnerables: el 100% de los participantes se enmarca en esta categoría.

- ⇒ Respecto al nivel educativo: de los 40 participantes acumulados en las operaciones certificadas a 31 de diciembre de 2011, el 100% tiene educación primaria o secundaria inferior. La explicación de estos datos son las ya expuestas en la ejecución del 2011.

En todos los itinerarios se han potenciado la realización de prácticas profesionales en empresas con posibilidades de contratación de las personas participantes.

En la totalidad de las operaciones certificadas se ha incorporado un módulo de sensibilización medioambiental.

EJE 3. Aumento y mejora del capital humano

El Eje 3 está orientado a aumentar y mejorar el capital humano de La Rioja como instrumento básico para impulsar la competitividad regional, así como para facilitar el acceso de la población al mercado laboral.

En 2011 se han certificado 6 actuaciones en el tema prioritario 73 que afectan a un total de 87 participantes. Se trata de acciones que han sido pagadas en el 2010, razón por la cual estos datos no aparecen recogidos en el cuadro 3 de gastos certificados por ejes, ni en los cuadros 8, 9 y 10, en las columnas correspondientes a 2011, pero sí en el acumulado a fecha 31-12-2011.

El Gasto total acumulado certificado a 31 de diciembre de 2011 se ha concentrado exclusivamente en el TP 73 y ha sido de 608.374,79€ que supone una ayuda Fondo Social Europeo de 304.187,41 €, el 22,76% del total previsto. El número de participantes a 31-12-2011 ha sido de 256, que supone el 74,41% de lo previsto hasta el 2013.

3.3.1. Información sobre los avances materiales del Eje (de que se trate)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2011 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2011			%	Previsión año 2013			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
C3	72	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0,00	42	63	105	
C3	72	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	105
C3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	223	33	256	139,89	157	26	183
C3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	111	14	125	116,82	91	16	107
C3	74	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	23	33	56
C3	74	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
C3	74	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	50	6	56

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución. Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (total eje)

9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)

Objetivo Competitividad

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	223	87,11	1,97	33	12,89	0,29	256	2,26
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	223	87,11	87,11	33	12,89	12,89	256	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	223	87,11	87,11	33	12,89	12,89	256	100,00
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	94	92,16	0,83	8	7,84	0,07	102	0,90
3.1. Inmigrantes	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	89	92,71	34,77	7	7,29	2,73	96	37,50
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3	75,00	1,17	1	25,00	0,39	4	1,56
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	100,00	0,78	0	0,00	0,00	2	0,78
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

desfavorecidas																
4. Desagregación según su nivel educativo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	154	91,12	1,36	15	8,88	0,13	169	1,49		
4.1. Educación primaria, o secundaria inf. (ISCED 1 y 2)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	154	91,12	60,16	15	8,88	5,86	169	66,02		
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00		
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00		
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00		

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)

Objetivo Competitividad

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2011								Acumulado a 31/12/2011							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	223	87,11	1,97	33	12,89	0,29	256	2,26
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	223	87,11	87,11	33	12,89	12,89	256	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	223	87,11	87,11	33	12,89	12,89	256	100,00
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	94	92,16	0,83	8	7,84	0,07	102	0,90
3.1. Inmigrantes	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	7	7,29	2,73	96	37,50
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	1	25,00	0,39	4	1,56
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	2	0,78
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																

4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	154	91,12	60,16	15	8,88	5,86	169	66,02
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.3.2. Análisis cualitativo

Este Eje se articula en 3 Temas Prioritarios.

Tema prioritario 72. Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para el desarrollo de la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento.

Las líneas de acción incluidas en este tema prioritario están orientadas a promover reformas en los sistemas de educación y formación que fomenten la empleabilidad, no habiendo en este momento ninguna operación susceptible de ser certificada a 31 de Diciembre de 2011. El órgano gestor del mismo es el Servicio Riojano de Empleo.

Tema prioritario 73. Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad.

Gestionadas por la Subdirección. General de Universidades, Formación Permanente e Innovación Educativa dependientes de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja, las operaciones a realizar en este Tema Prioritario, tienen por finalidad evitar el abandono escolar prematuro y favorece la inserción laboral de las personas que abandonan la educación secundaria obligatoria. Con ello se favorece su retorno a la formación reglada, haciendo frente a una de las amenazas identificadas en el mercado de trabajo.

Las 6 actuaciones certificadas en 2011 han consistido en Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)- antigua "Garantía Social"- para alumnos que no han superado la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), desarrollados por la Dirección General de Universidades y Formación Permanente, a través de convocatorias de ayudas a entidades colaboradoras. Tratan de ofrecer una cualificación que favorezca su inserción en el mercado de trabajo y que posibilite su retorno al sistema educativo, en su caso.

Han consistido en Talleres especializados en Oficios requeridos por el Mercado de Trabajo:

- ⇒ Operación de Instalaciones eléctricas y comunicaciones.
- ⇒ Operario de fontanería y calefacción. Climatización..
- ⇒ Operario de fabricación mecánica y soldadura.
- ⇒ Operario de fabricación mecánica y soldadura.
- ⇒ Operario de viveros, jardines y parques.
- ⇒ Operario de electricidad y albañilería.

En todos ellos se han impartido módulos sobre medioambiente, orientación laboral y se ha potenciado la realización de prácticas profesionales en empresas con posibilidades de contratación de las personas participantes.

Las acciones van dirigidas a:

- Alumnos escolarizados o no que tengan 16 años y sean menores de 21 y que no hayan obtenido el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Alumnos que cumpliendo 15 años en el año natural de inicio del programa y tras la emisión de Informe de orientación educativo y profesional reúnan las siguientes condiciones:

- Haber cursado 2º de ESO Y no estar en condiciones de promocionar a 3º
- Haber repetido ya una vez en la etapa
- Haber agotado las oportunidades de atención a la diversidad

El importe certificado a 31 de diciembre de 2011 en este Eje y Tema Prioritario es de 608.374,82€ con una ayuda al Fondo Social Europeo prevista de 304.187,41€. La tasa de gasto ejecutado respecto al gasto total previsto para todo el periodo 2007-2013 es del 22,76%.

Se han certificado en 2011, 6 actuaciones que afectaron a un total de 87 participantes en las operaciones del Eje 3, TP73, que suponen el 48 % de la previsión para el 2013. De ellas 18 son mujeres, que supone el 69% de la previsión de los objetivos a 2013.

El bajo porcentaje de mujeres en este TP es habitual dado que por una parte el número de mujeres que no alcanza la ESO es inferior al de hombres y por otra a que las operaciones certificadas han centrado su temática en Talleres especializados más habituales en el entorno masculino. Los Talleres tratan de responder a la demanda del mercado de trabajo resultando más compleja la captación de mujeres en estas áreas formativas.

Tema prioritario 74. Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre Universidades, centros de investigación y empresas.

Las líneas de acción incluidas en este tema prioritario están dirigidas a desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación.

En diciembre de 2009 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y la Universidad de La Rioja con una duración de 4 años para la realización de acciones de integración de investigadores en empresas y centros de investigación de La Rioja. En enero de 2011 se abrió la primera convocatoria con una posterior ampliación a la misma. Durante el 2011 han sido 24 las personas beneficiarias aunque los gastos originados no han sido certificados en esta anualidad.

En cuanto a la identificación como Buena Práctica de algunas de las operaciones desarrolladas a lo largo del 2011 y siguiendo la definición propuesta por la UAFSE como *“Aquellas actuaciones, metodologías y herramientas puestas en marcha en el ámbito del empleo y la formación, y en general, dentro de la gestión de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo, que han demostrado su capacidad para introducir transformaciones con resultados positivos”* consideramos como tal los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: “ Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)”

Programa operativo: N° de programa (n° de CCI): 2007ES052PO011

Eje prioritario: Eje 3. Aumento y mejora del capital humano

Tema prioritario: 73 . Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad.

Organismo: Subdirección. General de Universidades, Formación Permanente e Innovación Educativa.

Ámbito geográfico: La Rioja

Breve descripción del proyecto:

Se trata de operaciones desarrolladas por la Dirección General de Universidades y Formación Permanente, a través de convocatorias de ayudas a entidades colaboradoras que tratan de ofrecer una cualificación que favorezca la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo además de posibilitar su retorno al sistema educativo, en su caso.

- Objetivos:

General:

- Evitar el abandono escolar prematuro y favorece la inserción social, educativa y laboral de las personas que abandonan la educación secundaria obligatoria. Con ello se favorece su retorno a la formación reglada, haciendo frente a una de las amenazas identificadas en el mercado de trabajo.

Específicos:

- Contribuir al desarrollo personal de los alumnos que los cursen y a la adquisición de un conjunto de competencias profesionales propias de una cualificación de Nivel 1 de las diversas Familias Profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para conseguir un certificado de profesionalidad que posibilite una inserción laboral satisfactoria.
- Permitir el desarrollo de competencias básicas necesarias para, en su caso, obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Proporcionar una formación práctica para el trabajo que permita aplicar y reforzar lo aprendido en el Programa, así como familiarizarse con la dinámica del mercado laboral.

- Metodología de intervención:

Existen diferentes modalidades de intervención dependiendo del público destinatario de los Programas encontrándonos con:

Iniciación profesional: dirigido a jóvenes, preferentemente escolarizados, que por desear insertarse laboralmente necesitan obtener una cualificación profesional básica, así como a aquellos alumnos que desean proseguir su formación en otras enseñanzas.

Taller profesional: dirigido jóvenes, escolarizados o no, que no poseyendo una titulación básica su obtención les permita incorporarse más rápidamente al mercado de trabajo

Iniciación Profesional Especial: dirigido a alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes que, no pudiendo conseguir los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, tengan un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo.

En el *primer nivel*, el alumnado cursará los módulos obligatorios (módulo específico y formativo de carácter general) con una duración de uno o dos cursos académicos dependiendo de la modalidad.

En el *segundo nivel*, el alumnado cursará los módulos voluntarios que se organizan en 3 ámbitos:

- Comunicación: lengua castellana y Literatura e Inglés.

- Social: ciencias sociales, geografía e historia, educación plástica y visual y música.
- Científico- tecnológico: ciencias de la naturaleza, matemáticas y tecnología y educación física

Tienen una duración de un curso académico y se imparte en centros docentes con fondos públicos autorizados.

- Características principales del proyecto:

Los destinatarios son:

- Alumnos escolarizados o no que tengan 16 años y sean menores de 21 y que no hayan obtenido el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Alumnos que cumpliendo 15 años en el año natural de inicio del programa y tras la emisión de Informe de orientación educativo y profesional reúnan las siguientes condiciones:
 - Haber cursado 2º de ESO Y no estar en condiciones de promocionar a 3º
 - Haber repetido ya una vez en la etapa
 - Haber agotado las oportunidades de atención a la diversidad

Tipología de talleres:

Se trata de Talleres especializados en Oficios requeridos por el Mercado de Trabajo:

- ⇒ Operación de Instalaciones eléctricas y comunicaciones.
- ⇒ Operario de fontanería y calefacción. Climatización.
- ⇒ Operario de fabricación mecánica y soldadura.
- ⇒ Operario de fabricación mecánica y soldadura.
- ⇒ Operario de viveros, jardines y parques.
- ⇒ Operario de electricidad y albañilería.

En todos ellos se han impartido módulos sobre medioambiente, orientación laboral y se ha potenciado la realización de prácticas profesionales en empresas con posibilidades de contratación de las personas participantes.

En todo momento se facilita el acceso tanto a mujeres como hombres.

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La ejecución del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión. Los 19 Programas Operativos regionales del Fondo Social Europeo español han desarrollado actuaciones en 2011 dentro de los temas prioritarios relacionados con las orientaciones para las políticas de empleo (aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010) y el PNR 2011; estos temas son los siguientes:

- *Los temas prioritarios 62, “Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su adaptación al cambio”; 63, “Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo”.*
- *Los temas prioritarios 66, “Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral” y 70, “Medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social”. El Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación en 2010 ha sido especialmente activo en el citado tema 70 con numerosas acciones de formación y empleo para colectivos en riesgo de exclusión social y para personas inmigrantes.*
- *El tema prioritario 69, “Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en el empleo, con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes”, se corresponde con la Orientación para las Políticas de Empleo nº 7 “Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad”. En este campo, en el año 2011 tanto las acciones emprendidas por el Instituto de la Mujer en el marco del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación, como las acciones de igualdad que implementan los Programas Operativos regionales en el marco del tema prioritario 69 han contribuido a esta Orientación europea: medidas para reducir la segregación salarial entre hombres y mujeres, implantación de medidas de conciliación en las empresas, planes de igualdad a nivel local y regional, combatir los desequilibrios sexistas en la elección de la formación profesional entre hombres y mujeres, incorporar a más mujeres al*

mercado laboral, cursos sobre igualdad y reparto de responsabilidades, conciliación de vida familiar y vida laboral, servicios de apoyo, y como medida transversal desde el Fondo Social Europeo se ha promovido la introducción de la igualdad de género en los proyectos, y en los planes de formación y empleo.

Todos estos temas prioritarios citados, del 62 al 71, son a su vez coherentes con los “Retos Temáticos al Crecimiento y al Empleo” IV.1 “Empleo”, IV.4 “Educación” y IV.5 “Pobreza e Inclusión Social” del PNR 2011.

- *Los temas prioritarios 73, “Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a reducir el abandono escolar y la segregación sexista de materias”; y 74, “Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación”, se corresponden con las Orientaciones para las Políticas de Empleo nº 8 y nº 9 “Mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”. El Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo en 2011 ha financiado numerosas acciones en todo el territorio nacional relacionadas con los citados temas prioritarios 72 y 73, mejorando los sistemas educativos y de formación profesional y aplicando medidas para la prevención del fracaso escolar.*

Estos 3 temas prioritarios citados, 72, 73 y 74, son a su vez coherentes con el así como con los puntos IV.1 “Empleo” y IV.4 “Educación” del Plan Nacional de Reformas para 2011.

4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

En el Informe del año pasado se describían de forma detallada las contribuciones del FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010. Un nuevo Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de cara a la anualidad de 2011 no ha sido aprobado, sin embargo el FSE ha seguido trabajando en los Ejes y Prioridades programados que inciden en aspectos fundamentales de la inclusión social, tanto directamente mediante las actuaciones vinculadas a los temas prioritario 70 y 71, como transversalmente mediante un número muy significativo de las actuaciones del resto de temas prioritarios en que actúa el FSE.

*Igualmente, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, en el año 2011 se han desarrollado una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son las actividades de redes transnacionales **EUROMA, IMPART, Red Europea de Mainstreaming de Género y Red de empoderamiento e inclusión social**, así como las de las redes nacionales **Red Estatal de Inclusión social, Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas** y la **Red de Territorios Socialmente Responsables RETOS**, en las que se ha seguido participando activamente y que se describen en el punto 2.2.3.F de este informe*

Comunidad Autónoma de La Rioja-

Las acciones certificadas a 31 de Diciembre de 2011 y cofinanciadas por el FSE son coherentes con las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008 (principalmente las directrices 17 a 24), que constituyen el instrumento político principal para el desarrollo y la aplicación de la Estrategia de Lisboa, y que marcan las prioridades de la Estrategia Europea para el Empleo (EEE), que concentra sus esfuerzos en alcanzar el pleno empleo mediante la mejora de la inclusión de las personas desfavorecidas, una mayor inversión en recursos humanos, la adaptación de los sistemas de educación y formación y la promoción de la flexibilidad combinada con la seguridad en el empleo.

Asimismo, las actuaciones ejecutadas y certificadas a 31 de Diciembre de 2011, van en la línea marcada por el Programa Nacional de Reformas (PNR), que traslada los objetivos de la Estrategia Europea para el Empleo al contexto español, fijando objetivos relacionados con el aumento y mejora del capital humano (eje 3 del PNR), mayor eficiencia de las Administraciones Públicas (eje 5 del PNR), el mercado de trabajo (eje 6) y el plan de fomento empresarial (eje 7 del PNR).

En este sentido, las operaciones desarrolladas y certificadas a 31 de Diciembre de 2011 contribuyen a impulsar el dinamismo del tejido empresarial de La Rioja y a promover mayores tasas de actividad y de ocupación entre los colectivos sociolaborales con mayores dificultades de inserción productiva, en especial de las mujeres, y a mejorar la calidad y estabilidad en el empleo reduciendo la temporalidad.

Con estos objetivos, se han concedido ayudas dirigidas a la formación de jóvenes, tanto ocupados como desempleados, priorizando en éstos últimos una experiencia laboral en empresas, ayudas para el fomento del autoempleo y ayudas para el fomento y el apoyo a la consolidación de empresas, todas ellas con especial fomento de la participación de las mujeres.

En concreto, las acciones llevadas a cabo en el Eje Prioritario 1 están relacionadas con los Objetivos O.3 Más y mejores empleos de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias (OEC), la Prioridad 2 “Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas” y las Directrices Integradas 17 a 24 para el Crecimiento y el Empleo. Además, contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en los Ejes 6 “Mercado de trabajo y diálogo social” y 7 “Plan de fomento empresarial” del PNR.

En cuanto al Eje Prioritario 2, contempla acciones relacionadas con el Objetivo O.3 Más y mejores empleos de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias OEC y con la Prioridad 1 “Atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado de trabajo, incrementar la mano de obra y modernizar los sistemas de protección social”, y las Directrices Integradas 2, 4, 15 y 17 a 23 para el Crecimiento y el Empleo. Contribuyen también al cumplimiento de los objetivos del Eje 6 “Mercado de trabajo y diálogo social” del PNR de España.

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006.

4.2.1 Educación y Formación.

Las orientaciones nº 8 y 9, de 2011, para las políticas de empleo de los Estados Miembros (“nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las

necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”) (“nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”) están estrechamente relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. El eje 3 del FSE (“aumento y mejora del capital humano”), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

En este sentido y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 “hacia una economía inteligente, sostenible e integradora”, el Programa Nacional de Reformas (PNR) del Gobierno de España señala, en materia de educación y formación, como principal reto para el ejercicio 2011 el aumento del número de personas jóvenes que siguen estudiando más allá de la educación obligatoria, a través, principalmente, del refuerzo de la Formación Profesional (FP) y de la flexibilización del sistema educativo. Es decir, reducir de forma drástica la tasa nacional de abandono temprano de la educación y la formación (jóvenes de entre 18-24 años que no han continuado su formación una vez finalizada la educación obligatoria), situándola en un 15% para 2020 (tasa 2011: 28,4%).

Entre las medidas propuestas se hallan los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA). El objetivo de esta medida es abordar las necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado mediante un conjunto de programas de apoyo a los centros educativos para estudiantes de secundaria. En el curso 2010-2011 participaron en estos programas 730 centros y el presupuesto fue cofinanciado por la AGE, que aporta 60 millones de euros y las CCAA. El FSE contribuye a la cofinanciación de esta medida a través de distintos programas operativos regionales, del PO de Adaptabilidad y Empleo y, en menor medida, del PO de Asistencia Técnica.

Otra actuación para abordar el reto anteriormente señalado consiste en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Estas medidas, cofinanciadas igualmente por distintos programas regionales, se implantaron en el curso 2007/2008 como una alternativa atractiva para combatir el abandono y aumentar la escolarización en FP media y superior. Su objeto es llegar a ofrecer 80.000 plazas en 2012. En el curso 2010/2011, el total de matriculados alcanzó ya los 79.711, con un incremento del 7,3% respecto al curso anterior.

Asimismo y en el marco de estos objetivos, la UAFSE, conjuntamente con la D. Gral. de Formación Profesional del Ministerio de Educación, y con la participación de distintas Comunidades Autónomas, el Servicio Público de Empleo Estatal, la FEMP, diversas entidades locales y una amplia representación de agentes sociales y entidades de la sociedad civil, han continuado en 2011 con las actividades de la **Red nacional de lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación**, que se describen en el punto 2.2.3.F de este informe.

Comunidad Autónoma de La Rioja-

En las operaciones certificadas a 31 de Diciembre de 2011 y en materia de formación en el marco del Tema Prioritario 66, se han desarrollado itinerarios integrados que han combinando módulos de formación junto con prácticas profesionales en su gran

mayoría y que han proporcionado a personas mayoritariamente jóvenes, además de una formación, un primer acercamiento al mundo laboral a través de la participación en entornos de trabajo reales.

En este sentido se ha desarrollado una oferta formativa adaptada a las necesidades concretas del mercado de trabajo, contribuyendo a la mejora de las condiciones de empleabilidad de las personas pertenecientes a los colectivos sociolaborales con mayores dificultades de acceso en el empleo, especialmente de las mujeres y las personas jóvenes.

La alta participación de las mujeres, sobre todo en las operaciones relacionadas con los módulos de formación y prácticas en empresas, demuestra la contribución de estas actuaciones en el fomento de la incorporación de la mujer riojana al mundo laboral, persiguiendo un incremento de las tasas de ocupación y de actividad y contribuyendo de una manera eficaz a la eliminación de la segregación por motivos de género.

Gracias a la inversión en capital humano, que se está llevando a cabo a través de la formación impartida a los trabajadores en activo en las operaciones certificadas a 31 de Diciembre de 2011 dentro del tema prioritario 62 y que les ha permitido aumentar sus niveles de cualificación y productividad, se está consiguiendo la adaptación de éstos a las nuevas necesidades que surgen en la sociedad riojana, de la economía y las empresas.

En resumen, la totalidad de las operaciones certificadas a 31 de Diciembre de 2011 son coherentes con las estrategias previstas por el Marco Estratégico Nacional de Referencia.

5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

En el cuadro 11 se recogen los gastos presentados por la Autoridad de Certificación, los pagos recibidos por parte de la Comisión y los pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor del Organismo Intermedio hasta el 2011:

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos
11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Competitividad - No Transitoria	6.930.276,03	3.465.138,03	2.527.618,71	2.527.618,71

A fecha del informe de ejecución de la anualidad 2011, se han presentado por la Autoridad de Certificación de Gastos por un coste total elegible de 6.930.276,03 € con una ayuda de Fondo Social Europeo prevista de 3.465.138,03 €.

A fecha del presente informe se han recibido pagos de la Comisión por importe de 2.527.618,71€ en concepto de anticipo.

El cuadro 12 recoge la de ejecución en relación con la regla N+2.

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos
12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

2007ES052PO011-PO FSE LA RIOJA

Objetivo	Compromisos 2007 -2010	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Competitividad	7.724.765,00	1.045.006,43	3.465.138,03	2.277.515,04

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (QE) nº 539/2010

De acuerdo con la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria del PO FSE La Rioja, los compromisos financieros acumulados 2007-2010 son 7.724.765,00).

No obstante, a efectos de cumplimiento de compromisos de la regla N+2 de cara al próximo 31/12/2012 y de acuerdo con la modificación del Rgto. 1083/2006 por el Rgto. 539/2010, el importe acumulado exigido es sólo de 6.787.659,06, por lo que sumando a la prefinanciación recibida las solicitudes de pago presentadas a la Comisión a la fecha de redacción del presente Informe por importe de 3.465.138,03, el riesgo de descompromiso del PO es de 2.277.515,04.

A fecha de hoy, el riesgo de descompromiso de este PO es de 2.277.515,04€

6. ASISTENCIA TÉCNICA

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

El siguiente cuadro recoge información sobre el grado de ejecución de los indicadores de realización durante la anualidad 2011.

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica								
13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica								
2007ES052PO011-POFSE La Rioja								
Servicio Riojano de Empleo. Consejería de Industria, Innovación y Empleo (Gobierno de La Rioja)								
Objetivo Competitividad								
Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2011 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2011		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
C5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	0	0,00	8	133,33	6
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0	0,00	1	50,00	2

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Durante el 2011 se han ejecutado operaciones por valor de 22.940,00€ que sin embargo no se han llevado a certificar.

Sí se han dado actuaciones de Asistencia Técnica pero se ha considerado más adecuado llevar a cofinanciación con cargo al Fondo Social Europeo las asistencias técnicas del Organismo Intermedio enmarcadas en el Plan de Acción y en la programación del nuevo PO 2014-2020 al considerar que añaden más valor al Fondo Social Europeo.

La ejecución total acumulada en el Eje 5 a 31 de diciembre de 2011 es de 73.953,47€ con una ayuda de Fondo Social Europeo de 36.976,74€. Esto supone 28,18 % sobre el total previsto en este Eje para todo el periodo 2007-2013.

Las operaciones ejecutadas en la anualidad 2011 gestionadas por el área de Planificación del SRE son las siguientes:

- Contratación de instalaciones y equipos para la celebración del Comité de Seguimiento del PO Regional FSE2007-2010 en 2010 para un adecuado seguimiento del PO FSE2007-2013 de la Comunidad Autónoma de La Rioja en cumplimiento de lo establecido en los artículos 63 a 66 del Reglamento 1083/2006 del Consejo. Contratación además de Catering y restauración para asistentes al Comité de Seguimiento mencionado en el punto anterior.
- Contratación de una Asistencia Técnica para la evaluación de la ejecución del PO con vistas a una reprogramación del mismo.
- Contratación de una Asistencia Técnica para la evaluación de los Sistemas de Gestión y Control del Organismo Intermedio.

- Gastos derivados de la Asistencia a reuniones y eventos relacionados con la Gestión, Seguimiento y Control de las operaciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo en el marco del PO Regional 011 de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica

A continuación se presenta la información relativa al porcentaje de la contribución del Fondo Social Europeo que está asignado a la partida de Asistencia Técnica.

Ayuda FSE Total PO Acumulada a 31-12-2011	Ayuda FSE Asistencia Técnica Acumulada a 31-12-2011 (A)	% (A/B)	Ayuda FSE Total PO Programada (C)	Ayuda FSE Asistencia Técnica Programada (B)	% (B/C)
	36.976,74	28,18	13.933.419	131.194	0,94

7. INFORMACION Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, en el marco del Programa Operativo FSE de La Rioja.**

Por otra parte, se van a presentar **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2011 en el marco de este Plan de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos FSE tiene en materia de Comunicación.

Hay que indicar que en las actuaciones de comunicación llevadas a cabo a lo largo del año 2011 ya se han empezado a tomar en cuenta las recomendaciones que el equipo de evaluación externo ha hecho en la evaluación intermedia del Plan de Comunicación llevada a cabo en el año 2010. En todo caso, hay que insistir en que el equipo evaluador ha considerado que la estrategia y las medidas que la sustentan en este Plan de Comunicación son muy válidas y por lo tanto, no se debe llevar a cabo ninguna modificación de fondo en el Plan de Comunicación. De hecho, se recoge en la misma que: “Se valora positivamente el esfuerzo por incrementar las medidas de información y publicidad tanto para los agentes implicados en la ejecución del Programa como para potenciales beneficiarios/as y la ciudadanía en general...La puesta en marcha de la aplicación informática se considera muy útil para el seguimiento de las actuaciones del Plan... Se considera que la coordinación de las actuaciones de comunicación ha mejorado mucho en el actual periodo con la puesta en marcha de las diferentes redes como el GERIP”.

Por ello, sus recomendaciones deben tomarse como indicaciones para incrementar el impacto de las actuaciones de comunicación tanto en lo que respecta a la información interna como al mejor conocimiento de las actuaciones cofinanciadas con fondos europeos por parte de la población de La Rioja. Los resultados de estos cambios tendrán su validación cuando se lleve a cabo la próxima evaluación en el año 2013 y se mida otra vez el impacto de las nuevas actuaciones.

Dicho lo anterior, tanto la Autoridad de Gestión como todos los Organismos que participan en este Plan de Comunicación han tenido muy en cuenta las recomendaciones a la hora de planificar las actuaciones del año 2011, tal y como se puede ver en el seguimiento del cuadro de indicadores, y en las actuaciones que se resaltan como Buenas Prácticas.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2011.

Informe Global del Plan de Comunicación de LA RIOJA 2011

Tipo	Ind. realización	Programado	Ejecutado	%	Ind. Resultado	Programado	Ejecutado	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	68	23	33,82 %	Nº de asistentes	4.500	1.207	26,82%	13.548,74
02	Nº de acciones de difusión	54	31	57,41 %					19.383
03	Nº de publicación	42	13	30,95	% publicaciones	95%	100%		19.653,83

	es externas realizadas			%	distribuidas / editadas				
					Nº puntos de distribución	49	41	83,67 %	
04	Nº de páginas Web	2	2	100%	Nº de Visitas	65.500	57.060	87,78%	0
05	Nº de soportes publicitario s	60	7	11,67 %					22.301,56
06	Nº de documenta ción interna distribuida	52	12	23,08 %	% de organism os cubiertos	100%	100%		2.406,90
07	Nº de redes de informació n y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	47	7	14,89%	15.286
					Nº asistentes	52	180	346,15%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2011 hasta el 31/12/2011									

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2011.

En él se puede observar como algunos de los indicadores están llevando un buen ritmo de ejecución. Asimismo, se puede constatar que todos los indicadores están ajustados a la programación y paulatinamente se van realizando ciertos avances que permiten esperar el cumplimiento final de los objetivos previstos en 2013.

Informe acumulado 2007-2011 del Plan de Comunicación de LA RIOJA

Tipo	Ind. realizació n	Programad o	Ejecutad o	%	Ind. Resultad o	Programado	Ejecutad o	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	68	78	114,7 %	Nº de asistentes	4.500	4.880	108,44 %	137.627,7
02	Nº de acciones de difusión	54	91	168,51 %					92.541
03	Nº de publicacion es externas realizadas	42	33	78,57 %	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	100%		158.337,8
					Nº puntos de distribución	49	49	100%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100%	Nº de Visitas	65.500	118.486	180,8%	275.144

05	Nº de soportes publicitarios	60	43	71,66 %					175.413,5
06	Nº de documentación interna distribuida	52	57	109,61 %	% de organismos cubiertos	100%	100%		10.696,9
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%					151.075
					Nº reuniones	47	33	70,21%	
	Nº asistentes	52	132	253,84%					
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2011									

Como se puede apreciar, algunos indicadores están llevando un buen ritmo de ejecución como son las acciones de difusión, el nº de documentación interna distribuida o el nº de publicaciones externas realizadas.

En algún caso incluso se ha superado ya el 100% establecido para el 2013 como ocurre con el nº de documentación interna distribuida debido en gran parte a la mayor difusión, y por tanto conocimiento, a los diferentes órganos gestores y beneficiarios de las exigencias en materia de información y publicidad.

Se constata por tanto que todos los indicadores están ajustados a la programación, realizándose avances que permiten esperar el cumplimiento final de los objetivos previstos en 2013.

Disposiciones relativas a las medidas de información y publicidad llevadas a cabo por el Organismo Intermedio en el marco de la aplicación del Plan de Comunicación.



El papel del Organismo Intermedio a lo largo del 2011 ha continuado, fundamentalmente, en su tarea de concienciar, asesorar, proponer, contrastar y verificar que todos los organismos colaboradores han asumido su responsabilidad en lo que respecta a la importancia que deben dar a nivel de la opinión pública y de los beneficiarios, al papel y relevancia de la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Durante el 2011 se ha ido actualizando y dando contenido a la Web institucional del Gobierno de La Rioja/Servicio Riojano de Empleo/Observatorio de Empleo/Fondo Social Europeo.

En ella se recogen las actuaciones que se realizan en el marco de este programa, y su evolución además de proporcionar información acerca de todo lo que se refiere a dicho fondo.



Así, en la página web aparecen todos los documentos de trabajo elaborados en este periodo de programación, desde el Marco Estratégico Nacional de Referencia, a los Programas Operativos aprobados y las publicaciones que realice el Observatorio de Empleo.

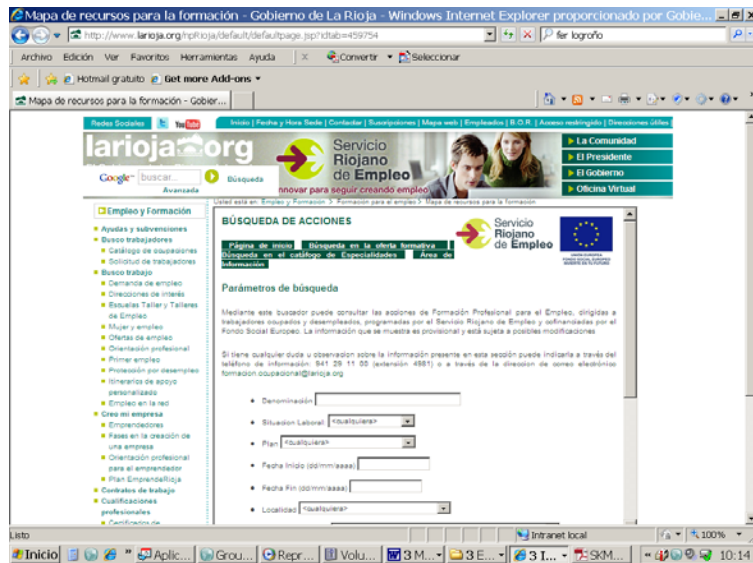
Además, se incluye toda la normativa comunitaria en vigor en todo lo referente a los Fondos Europeos. La página web tiene enlaces con las páginas de la Comisión y de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, y otros Departamentos de la Administración General del Estado para completar en lo que pueda ser necesaria la información propia de cada Fondo, así como enlaces con páginas europeas de interés



Al igual que el año anterior, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, como órgano gestor, realizó durante el 2011 la jornada de presentación de su Convenio de Colaboración con la Universidad de La Rioja para la realización de acciones de integración de investigadores en empresas y centros de investigación de La Rioja, acciones cofinanciadas con cargo al Fondo Social Europeo y enmarcadas en el Eje 3.

En todo momento se ha recogido de forma expresa la publicidad del Fondo Social Europeo con la inserción de los logos correspondientes, el lema “El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro” así como la cofinanciación de las acciones a cargo del Fondo Social Europeo, en innumerables documentos (diplomas, certificados, materiales de comunicación, webs etc..)

tanto en lo que respecta al Organismo Interno como a los diferentes órganos gestores y beneficiarios.



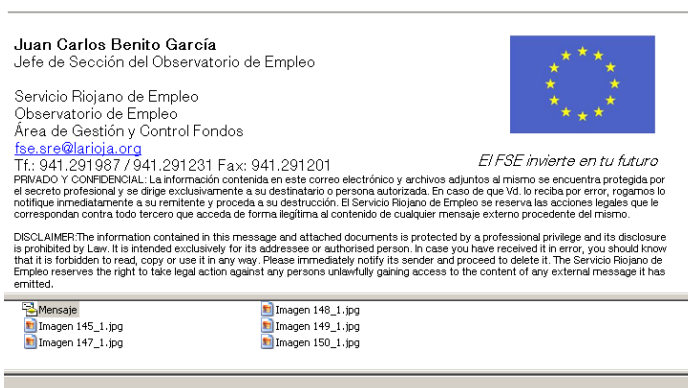
Añadir que la inserción de publicidad del Fondo Social Europeo se realiza en todos los trípticos, cartelería, emails, plantillas que incorporan esta referencia así como en toda la documentación de difusión y comunicación de actuaciones.

Además se tiene en cuenta, por ello, que todos los documentos de las convocatorias y convenios recojan los siguientes conceptos:

- Que las acciones están cofinanciadas en el marco del Programa Operativo 2007-2013.
- Las obligaciones en materia de publicidad FSE, incluyendo el logotipo del FSE.
- La publicación de la lista de beneficiarios.
- La obligación de respetar la normativa comunitaria en materia de contratación y ayudas de Estado.



Así como en los e-mails enviados por personal del SER se han incluido los logos FSE correspondientes.



El 7 de junio de 2011 se celebró la reunión del Comité de Seguimiento 2011 del Programa Operativo de FSE 2007-2013 de La Rioja en el Hotel NH Herencia Rioja.



La reunión estuvo presidida por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) y el Servicio Riojano de Empleo, adscrito a la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, como Organismo Intermedio y responsable del mismo.

Participaron en él como miembros, además:

- Representantes de la Comisión Europea.
- Agencia de Desarrollo Regional (ADER).
- Dir. Gral. de de Familia y Acción Social (Consejería de Servicios Sociales).
- Dir. Gral. de Universidades y Educación Permanente (C^a de Educación, Cultura y

Deporte del Gobierno de La Rioja).

- Dir. Gral. de Calidad Ambiental (C^o de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial).
- Agentes sociales: Sindicatos, Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO) y Federación de Empresarios de La Rioja (FER).

En relación a la elaboración de trípticos de las acciones cofinanciadas con cargo al Fondo Social Europeo, se elaboran de los Programas de Cualificación Inicial.

ORGANIZACIÓN

- Primer Nivel: el alumnado cursará los módulos obligatorios que son: módulo específico y módulo formativo de carácter general. Este nivel es obligatorio para todo el alumnado que cursa un Programa de Cualificación Profesional Inicial. Tendrá una duración de un curso académico para los módulos de: *módulo Profesional y Saber Profesional* y de dos cursos académicos para la modalidad *Iniciación Profesional Especial*.

- Módulos específicos: Referencia a los contenidos de competencia correspondientes a cualificaciones de Nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Incluye un módulo de Formación en Centros de Trabajo.

- Módulos formativos de carácter general: Dirigidos a ampliar las competencias personales básicas y a favorecer la transición desde el sistema educativo al mundo laboral.

Lo forman los siguientes módulos:

- Un módulo de aprendizajes instrumentales básicos.
- Un módulo de desarrollo personal y sociocultural.
- Dos módulos dirigidos por el centro teniendo en cuenta las características y necesidades específicas de sus alumnos:

- Segundo Nivel: se realizará una vez que se ha superado el Primer Nivel. Tendrá una duración de un curso académico. Tiene carácter voluntario para los demás alumnos y será impartido en centros docentes sostenidos con fondos públicos autorizados. En este Nivel se cursan los módulos voluntarios, que se organizan en tres ámbitos:

1. **Ámbito de comunicación:** Lengua castellana y Literatura e Inglés.
2. **Ámbito social:** Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación Plástica y Visual y Música.
3. **Ámbito científico-tecnológico:** Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas y Tecnología y Educación Física.

CERTIFICACIÓN Y TITULACIÓN

Los alumnos que superen un Programa de Cualificación Profesional de Primer Nivel obtendrán una certificación académica en la que se hará constar la correspondencia entre los módulos específicos y los módulos de competencia.

Esta certificación dará derecho a quienes lo soliciten a la expedición por la Administración Laboral del Certificado o Certificados Profesionales. La superación de un Programa de Cualificación Profesional de Segundo Nivel dará derecho al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

- Centros Educativos de Educación Secundaria Obligatoria.
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Universidades y Formación Permanente. C/ Marqués de Murciana nº 76, Ala Oeste Logroño.

Página web: www.educacionjrla.org
Teléfono: 941 2091660.



Y de contratación estable.



Con motivo del Día de Europa, el organismo regional conmemoró el día 9 con la participación en actos que con este motivo se organizaron y promovieron por el Gobierno de La Rioja junto con distintas Administraciones Locales con actividades como el izado institucional de las banderas y la entrega de la Estrella de Europa 2011.



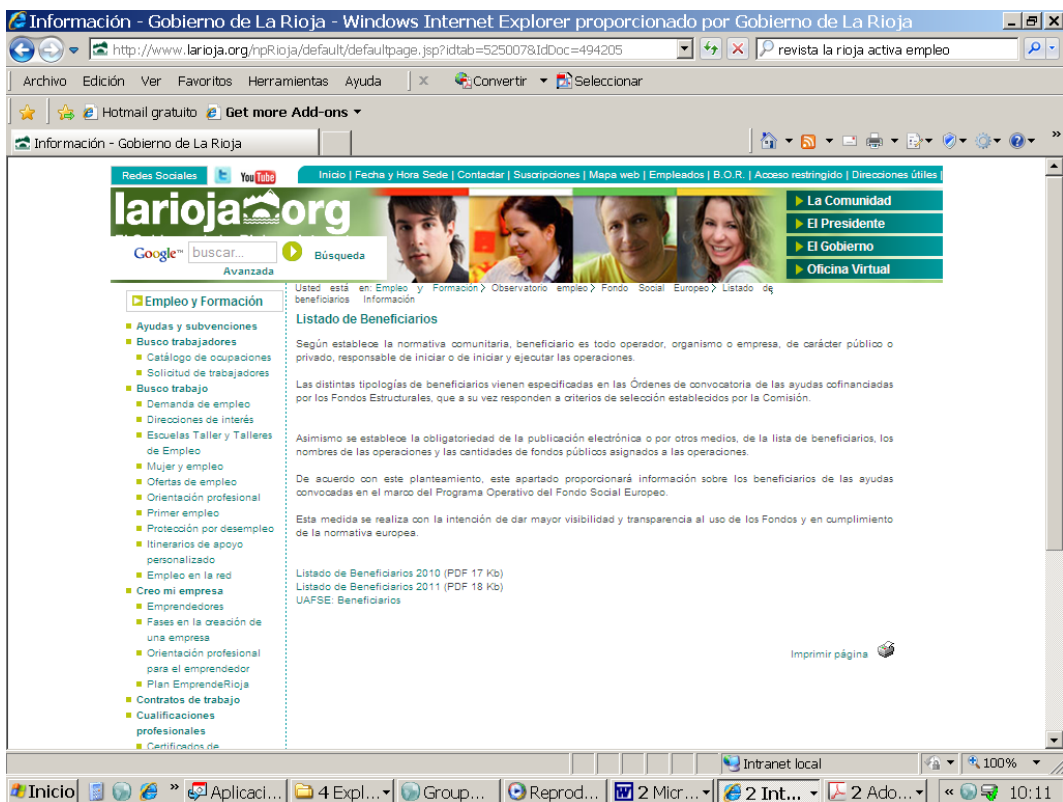
Además de ello se celebraron diversas actividades como la VIII Carrera Popular Día de Europa, exposición-concurso “Dibuja Europa” y varias proyecciones cinematográficas con temática europea.



Programa Día de Europa 2011

En cuanto a las medidas adoptadas respecto a la publicación electrónica de la lista de beneficiarios del Fondo Social Europeo, el Organismo Intermedio ha seguido las indicaciones recogidas en el Plan de Comunicación del Programa Operativo Competitividad Regional y Empleo de La Rioja FSE 2007-2013 (apartado 3.2.1).

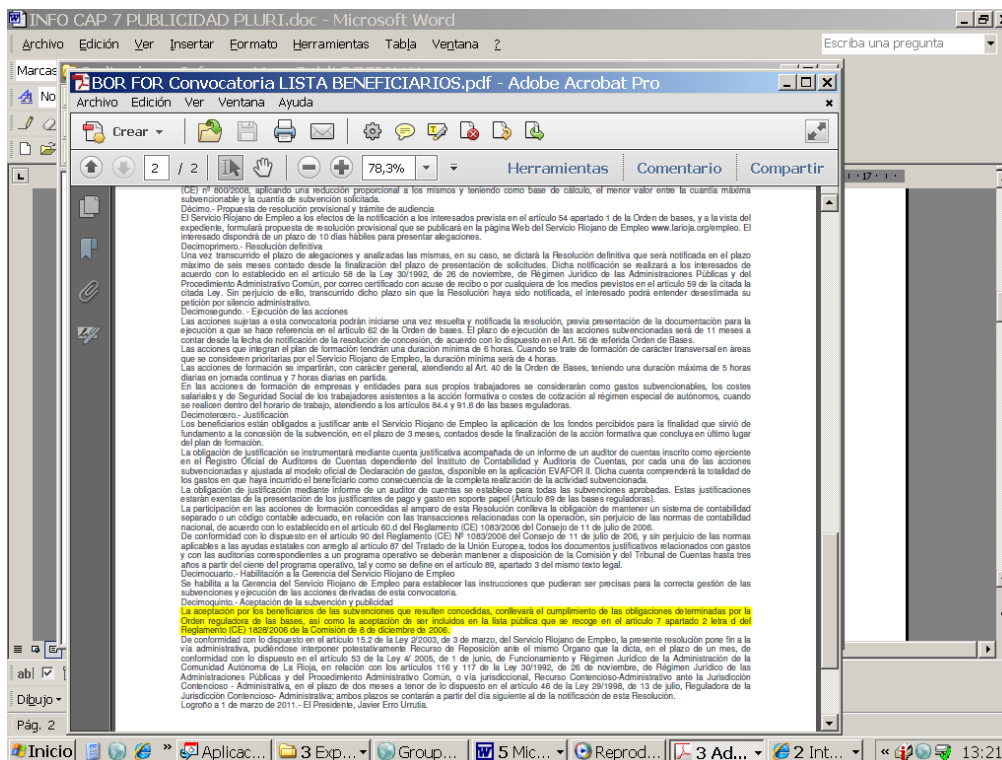
Los beneficiarios de las actuaciones son informados de que la aceptación de la financiación implica la aceptación de su inclusión en una lista de beneficiarios a través de diversas vías. El Organismo Intermedio comunica este hecho a través de diferentes vías como la publicación en la web oficial del Gobierno de La Rioja. De hecho las listas de beneficiarios se publican en dicha página web a medida que la información se va haciendo disponible.



Además se hace una mención explícita de que la aceptación por los beneficiarios de las subvenciones que resulten concedidas, conllevará el cumplimiento de las obligaciones determinadas por la Orden reguladora de las bases, así como la aceptación de ser incluidos

en la lista pública que se recoge en el artículo 7 apartado 2 letra d del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

A modo de ejemplo se presenta la Resolución de aprobación de convocatoria de subvenciones en el ámbito de la formación del BOR nº 35 de fecha 16/03/2011.

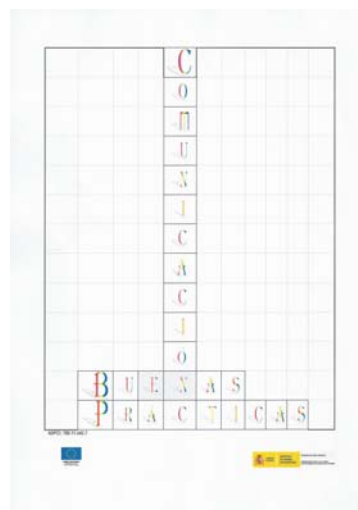


Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2011 se destacan como “buenas prácticas” las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Unidad Administradora del FSE, www.meys.es/uafse.

Se presenta como ejemplo de buena práctica, por parte de la Autoridad de Gestión del FSE, **las ediciones de apoyo al seguimiento de información y publicidad “La Evaluación de los Planes de Comunicación FSE” y “Buenas Prácticas en Comunicación”**, que han servido para difundir y sistematizar los trabajos realizados en comunicación por los organismos responsables de los Planes de Comunicación.

Se considera que es una “buena práctica”:

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que desde su inicio se pretendía realizar una recopilación de los trabajos realizados, desde la evaluación hecha a los Planes de Comunicación FSE y sobre la experiencia de productos y acciones de comunicación de éstos desarrolladas en este periodo.



Por haber incorporado criterios de igualdad de oportunidades, tanto en los contenidos documentales como en la distribución de ambas publicaciones.

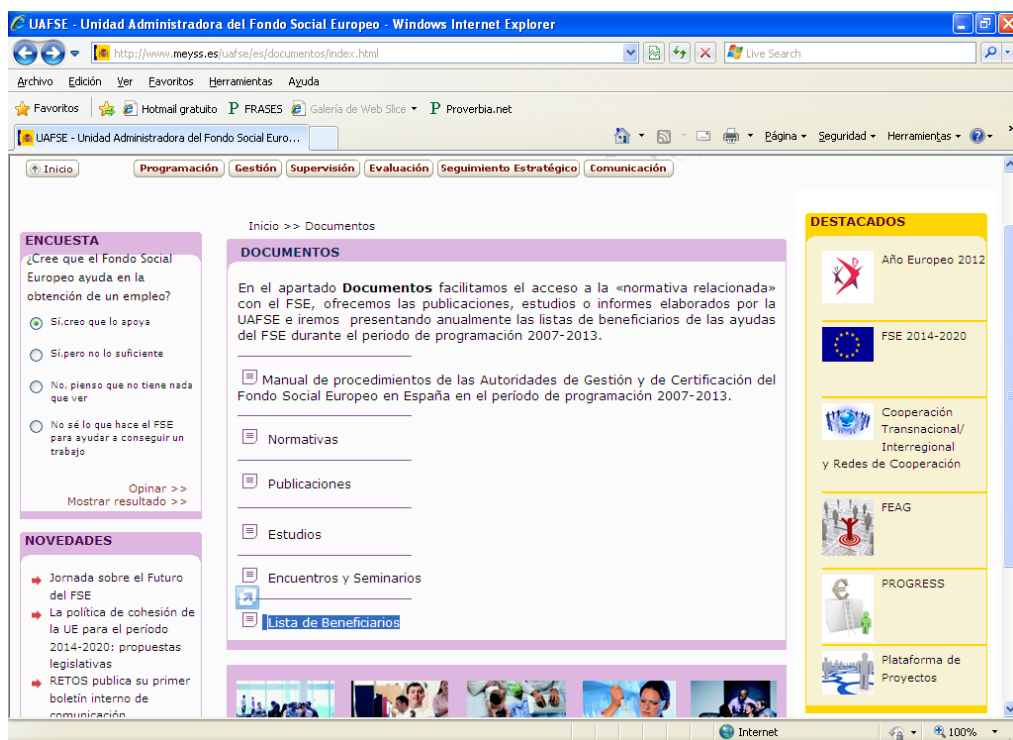
Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos, puesto que el objetivo básico de las ediciones ha sido el de ofrecer un producto de difusión sobre las herramientas de comunicación utilizadas por los organismos que implementan el FSE, cuyo objetivo último es el dar a conocer la labor de los Fondos.

Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. Los trabajos desarrollados versan sobre las actuaciones realizadas por todos los organismos que participan en las políticas y programas del FSE y son de utilidad a: representantes institucionales de la Comisión Europea y de la Administración General del Estado responsables de los Fondos Comunitarios; representantes de las CC.AA y de organismos actualmente implicados en el desarrollo y la gestión del FSE, ONGs e interlocutores sociales.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, al haberse difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que se deben asumir con carácter general, la Autoridad de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores, ha continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

Dicha **lista de beneficiarios** se está publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (www.meyss.es/uafse), a medida que la información está disponible en la aplicación FSE 2007. En estos momentos está actualizada a 15 de marzo de 2012.



Asimismo, el 9 de mayo de 2011, en conmemoración del **Día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea ante la sede de la Autoridad de Gestión, permaneciendo así durante una semana, tal y como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Con ese motivo, a fin de divulgar los proyectos europeos cofinanciados por el FSE se difundió la publicación especial conmemorativa del Fondo Social Europeo (editada por la DG de Empleo y Asuntos Sociales), a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.

Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días, así como a la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio

A través de un correo electrónico masivo se ha recordado la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España.



Por otra parte, el **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, en el que participan los organismos de todos los POs españoles, se centró en una Jornada de trabajo sobre el Futuro del FSE, celebrada el 14 de noviembre en Madrid.



El principal objetivo de esta Jornada fue el de mostrar las propuestas existentes acerca de la Política de Cohesión 2014-2020 y los borradores legislativos del FSE para ese nuevo periodo. Así, los Organismos Intermedios aportaron las pertinentes observaciones al borrador de los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales para el periodo 2014-2020.

Además, este Acto sirvió para difundir los logros y avances del FSE.



En relación con los textos reglamentarios presentados, se analizaron temas de auditoría, supervisión y evaluación, así como opciones de simplificación de costes y planes de acción conjunta.

La jornada se dirigió a todos los organismos implicados en la gestión, seguimiento e implementación de los programas del actual periodo, con el fin de poder adaptar, gracias a las contribuciones surgidas del evento, las necesidades regionales españolas a las expectativas de las actuaciones y del marco normativo del futuro periodo en el que se desarrollarán los Fondos Europeos.

Por último, es importante recordar que, además de estas actuaciones generales asumidas específicamente por la Autoridad de Gestión del FSE, para cada PO la UAFSE ha completado las acciones de los Planes de Comunicación de todos los Programas Operativos nacionales, a través de su propio Plan de Información y Publicidad del PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, cuyo objeto es precisamente el de la complementariedad de los demás Planes de Comunicación.